



BOLETIN OFICIAL DE LA RIOJA



Sábado, 7 de enero de 1995

Año XIV.— Núm. 3

SUMARIO

III. Otras disposiciones y actos B. Administración del Estado

	Página		Página
DIRECCION PROVINCIAL DE TRABAJO, SEGURIDAD SOCIAL Y ASUNTOS SOCIALES		DIRECCION PROVINCIAL DEL INSALUD EN VALLADOLID	
Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social		Notificación del acuerdo por el que se inicia el procedimiento para la resolución del contrato de obras de remodelación de aseos en las habitaciones del Hospital Clínico de Valladolid	67
Edictos	67		

C. Administración Local

AYUNTAMIENTO DE AUTOL		AYUNTAMIENTO DE LOGROÑO	
Aprobación definitiva de la supresión y modificación de Ordenanzas Fiscales, Impuestos, Tasas y Precios Públicos	68	Notificación de sanción (continuación)	71
AYUNTAMIENTO DE CORDOVIN		AYUNTAMIENTO DE MURILLO DE RIO LEZA	
Gestión del Impuesto sobre Actividades Económicas	69	Aprobación definitiva de la imposición y ordenación de la Ordenanza reguladora de la Guardería Municipal y su Reglamento Interno de Funcionamiento	79
Información pública del acuerdo de regulación del fichero automatizado de datos de carácter personal	69	AYUNTAMIENTO DE QUEL	
AYUNTAMIENTO DE CORNAGO		Exposición pública de una operación de crédito	80
Aprobación definitiva del Presupuesto General 1994	69	AYUNTAMIENTO DE ROBRES DEL CASTILLO	
AYUNTAMIENTO DE DAROCA DE RIOJA		Aprobación inicial del Presupuesto de 1994	81
Aprobación inicial del Presupuesto General para el ejercicio de 1994	69	Exposición pública de las Cuentas y Estados del ejercicio de 1992	81
Aprobación definitiva del Presupuesto General para el ejercicio de 1994	70	Exposición pública de la imposición de diversos tributos	81
AYUNTAMIENTO DE ENTRENA		AYUNTAMIENTO DE RODEZNO	
Aprobación definitiva del expediente nº 3/94 de Modificación de Créditos	70	Exposición pública de la Cuenta General del Presupuesto de 1993	81
AYUNTAMIENTO DE FONZALECHE		AYUNTAMIENTO DE SAN MILLAN DE LA COGOLLA	
Aprobación inicial del Presupuesto General para 1994	70	Aprobación inicial de Normas Subsidiarias de Planeamiento de San Millán de la Cogolla	81
AYUNTAMIENTO DE FUENMAYOR		AYUNTAMIENTO DE SANTO DOMINGO DE LA CALZADA	
Decreto del Alcalde de Fuenmayor sobre creación del Registro de Uniones Civiles	70	Ficheros de datos automatizados del personal	81
AYUNTAMIENTO DE GIMILEO		Aprobación definitiva del expediente nº 1 de Modificación de Créditos mediante la concesión de Créditos Extraordinarios y Suplementos de Créditos	81
Exposición pública de la Cuenta General del Presupuesto de 1993	71	AYUNTAMIENTO DE SAN TORCUATO	
AYUNTAMIENTO DE HARO		Exposición pública de la Cuenta General del Presupuesto de 1993	82
Contrato de préstamo a formalizar con la Caja de Ahorros de La Rioja	71		
AYUNTAMIENTO DE LEIVA			
Aprobación inicial del Presupuesto General para 1994	71		

E. Administración de Justicia

	Página		Página
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA RIOJA		JUZGADO DE LO SOCIAL DE LA RIOJA	
<i>Sala de lo Contencioso-Administrativo</i>		<i>Notificaciones autos de ejecución</i>	85
Edictos	82	Edictos	85
AUDIENCIA PROVINCIAL DE LA RIOJA		Auto	85
Notificación de sentencia	84	Citaciones a juicio	85
		Edicto de subasta	86

IV. Anuncios

A. Subastas y concursos de obras, bienes y servicios

CONSEJERIA DE PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIONES PUBLICAS		Concurso abierto, en tramitación anticipada, para la contratación de servicio de transportes para empleados Hospital Reina Sofia	88
Concurso abierto, en tramitación anticipada, para la contratación de servicio de mantenimiento de las instalaciones de calefacción y agua caliente de los Centros Asistenciales	88	Concurso abierto, en tramitación anticipada, para la contratación de servicio de transporte minusválidos del Centro Ocupacional Rincón de Soto	88
Concurso abierto, en tramitación anticipada, para la contratación de servicio de transportes de la Residencia Iregua	88		

III. Otras disposiciones y actos

B. Administración del Estado

DIRECCION PROVINCIAL DE TRABAJO, SEGURIDAD SOCIAL Y ASUNTOS SOCIALES

Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social

Edicto

III.B.1755

D. RAFAEL FERNANDEZ SAENZ DIRECTOR PROVINCIAL DE LA TESORERÍA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL DE LA RIOJA,

Hace saber: Que esta Dirección Provincial, y vistos los expedientes de apremio tramitados al efecto, de las empresas y trabajadores que a continuación relacionamos, acuerda declarar como CREDITO INCOBRABLE la deuda contenida en los mismos, a fin de dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 164 y siguientes del Real Decreto 1.517/91, de 11 de Octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de Recaudación de los Recursos del Sistema de la Seguridad Social, y artículos 170 y siguientes de la Orden de (8-4-1992).

ANGEL JIMENEZ HERNANDEZ

Nº Identificación R.E. Autónomos: 26/722945/27
Periodo y débito: 5/92 a 12/92 ... 154.799.—ptas.
D.N.I.: 16.536.701T

ANTONIO IBAÑEZ GONZALEZ

Nº Cuenta de cotización: 26/31039/22
Nº Identificación R.E. Autónomos: 26/715822/82
Periodo y débito 12/90 a 4/93 ... 1.050.100.—ptas.
D.N.I.: 14.378.491H

IMPORTACION CARNICAS RIOJA, S.L.

Nº Cuenta de cotización: 26/31039/22
Periodo y débito: 3/93 a 5/93 ... 171.635.—ptas.

JOSE JIMENEZ GABARRI

Nº Identificación R.E. Autónomos: 26/718226/61
Periodo y débito: 2/90 a 12/92 ... 710.730.—ptas.
D.N.I.: 16.532.305C

KOMMERLING, S.A.

Nº Cuenta de cotización: 26/32182/01
Periodo y débito: 9/93 ... 29.349.—ptas.

KOROSH YALDAI

Nº Cuenta de cotización: 26/36207/49
Periodo y débito: 7/92 ... 44.085.—ptas.

LANTASA, S.A.

Nº cuenta de cotización: 30/971/51
Periodo y débito ... 425.604.—ptas.

JUSTO MARIN GUINEA

Nº Identificación R.E. Autónomos: 26/724166
Periodo y débito: 4/90 a 10/90 ... 45.024.—ptas.
D.N.I.: 16.476.749D

Mª ADORACION GOMEZ MATEO

Nº Identificación R.E. Autónomos: 26/722168/26
Periodo y débito: 7/92 ... 25.704.—ptas.
D.N.I.: 16.531.080 Z

FRANCISCO JAVIER PANGUA BREA

Nº Cuenta de cotización: 26/27196/59
Periodo y débito: 1/92 a 6/93 ... 2.454.260.—ptas.

IGNACIO CHICO GOMEZ

Nº identificación R.E. Autónomos: 26/714574/95
Periodo y débito: 12/92 ... 540.149.—ptas.
D.N.I.: 16.519.689P

CALZADOS HERSO, S.A.

Nº Cuenta de cotización: 26/28920/37
Periodo y débito: 3/93 a 10/93 ... 1.627.407.—ptas.

ALBORAN INFORMATICA, S.A.

Nº Cuenta de cotización: 26/29725/66
Periodo y débito: 8/92 ... 3.034.—ptas.

BACLA, S.L.

Nº cuenta de cotización: 26/36770/30
Periodo y débito: 9/93 ... 16.254.—ptas.

Mª MAR BURGOS MARTINEZ

Nº Identificación R.E. Autónomos: 26/723215/06
Periodo y débito: 5/92 a 12/92 ... 163.085.—ptas.
D.N.I.: 16.518.802H

MERCEDES CASTILLO GARNICA

Nº Identificación R.E. Autónomos: 26/706444/16
Periodo y débito: 4/91 a 12/92 ... 491.874.—ptas.
D.N.I.: 16.431.318A

CONSTRUCCIONES MANDOJANA, S.L.

Nº Cuenta de cotización: 26/1002265/00
Periodo y débito: 9/93 a 12/93 ... 3.271.420.—ptas.

COMPañIA ALAVESA DE SEGURIDAD, S.A.

Nº Cuenta de cotización: 26/30693/64
Periodo y débito: 11/93 a 1/94 ... 1.927.938.—ptas.

CORCHERA DEL NORTE, S.A.

Nº Cuenta de cotización: 26/30756/30
Periodo y débito: 3/91 a 10/93 ... 4.911.065.—ptas.

Logroño, a diecinueve de diciembre de mil novecientos noventa y cuatro.— El Director Provincial.

Edicto

III.B.1756

D. RAFAEL FERNANDEZ SAENZ, DIRECTOR PROVINCIAL DE LA TESORERÍA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL DE LA RIOJA,

Hago saber: Que la Unidad de Recaudación Ejecutiva de La Rioja, ha dictado providencia en los expedientes que se tramitan a los trabajadores por ignorado paradero que a continuación se relacionan:

ANTONIO IBAÑEZ GONZALEZ

Nº Afiliación: 48/358616/66
Nº Identificación: 26/31039/22
D.N.I.: 14.378.491H
Periodo y débito: 12/90 a 4/93 ... 1.050.100.—ptas.

A fin de dar cumplimiento a lo establecido en el punto 2 del art. 170 de la Orden Ministerial de 8 de abril de 1.992, por el que se desarrolla el Real Decreto 1.517/91, de 11 de octubre, que aprueba el Reglamento General de Recaudación de los recursos del Sistema de la Seguridad Social, esta Dirección Provincial ha dictado resolución de los expedientes anteriormente relacionados, advirtiéndoles que de no comparecer en el plazo de DIEZ DIAS ante esta Dirección Provincial, se procederá a darles de baja en el citado régimen.

Logroño, a diecinueve de diciembre de mil novecientos noventa y cuatro.— El Director Provincial.

DIRECCION PROVINCIAL DEL INSALUD EN VALLADOLID

Notificación del acuerdo por el que se inicia el procedimiento para la resolución del contrato de obras "remodelación de aseos en las habitaciones del Hospital Clínico de Valladolid"

III.B.1757

Habiendo resultado infructuosas las gestiones realizadas para notificar a CONORSA, Constructora del Norte, S.A., en el domicilio que consta en el expediente Avda. de Navarra, 23 bajo de Logroño, se procede de acuerdo con lo establecido en el párrafo 4 del Art. 59 de la Ley 30/92 (26-11) de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a la notificación del acuerdo por el que se inicia el procedimiento para la resolución del contrato de obras, "remodelación de aseos en las habitaciones del Hospital Clínico", de Valladolid.

El presente expediente se encuentra en la Dirección Provincial del Instituto Nacional de la Salud.— Negdo. de Obras y Suministros, C/ de la Galatea, 3 47004 - Valladolid (fax. 983 / 30 66 64, comunicándoles, según lo dispuesto en el Art. 84 de la Ley antes citada que dispone de quince días hábiles, contados desde el siguiente a su publicación, para alegar y presentar los documentos y justificaciones que estime pertinentes. Asimismo, se les advierte que si en el plazo antes citado no presenta alguna alegación, se le tendrá por decaído en su derecho, y continuará la tramitación que proceda.

Valladolid, 20 de diciembre de 1.994.— El Director Provincial, Miguel Angel Alonso de Vega.

C. Administración Local

AYUNTAMIENTO DE AUTOL

Aprobación definitiva de la supresión y modificación de Ordenanzas Fiscales, Impuestos, Tasas y Precios Públicos III.C.15

Adoptados por este Ayuntamiento los acuerdos provisionales de supresión y modificación de las Ordenanzas Fiscales de Impuestos, Tasas y Precios Públicos, que luego se relacionan.

Se expusieron al público durante el plazo de treinta días, mediante anuncio fijado en el Tablón de Anuncios y publicado en el Boletín Oficial de La Rioja núm. 143 de fecha 22 de noviembre de 1994, no habiéndose presentado reclamaciones contra los antedichos acuerdos, quedan definitivamente adoptados los acuerdos de supresión y modificación de las Ordenanzas.

A continuación se insertan los textos íntegros de los acuerdos y de la supresión y nuevas modificaciones de las Ordenanzas.

Contra dichos acuerdos y Ordenanzas, podrán interponerse de conformidad con los arts. 19 de la Ley 39/88 de 28 de Diciembre y 52.1 y 113 de la Ley 7/85 de 2 de Abril, recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de La Rioja, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la presente publicación en el Boletín Oficial de La Rioja, en la forma y plazos que establecen las normas reguladoras de dicha jurisdicción.

Autol, 29 de Diciembre de 1994.— El Alcalde, Víctor Ruiz Soldevilla.

DON JOSE-EUGENIO CALVO BLANCO, Secretario del Ayuntamiento de la villa de Autol (La Rioja).

CERTIFICO:

Que el Pleno de esta Corporación Municipal, en sesión extraordinaria con carácter de urgencia celebrada el día 15 de Noviembre de 1994, entre otros adoptó el siguiente acuerdo:

2.— SUPRESION Y MODIFICACION TARIFAS CONTENIDAS EN LAS ORDENANZAS FISCALES PARA EL EJERCICIO DE 1.995.— Vista la propuesta de la Alcaldía e informes obrantes en el expediente sobre supresión y modificación de tributos de acuerdo con los preceptos de la Ley 39/88, se aprueba por mayoría absoluta de los miembros que componen esta Corporación con el carácter provisional, como señala el artículo 17.1 de dicha Ley y artículo 49 de la Ley 7/85 de 2 de abril, la supresión y modificación de las siguientes:

SUPRESION.— De la Ordenanza Fiscal reguladora del precio público de Portadas, Escaparates y Vitrinas.

Aprobado por unanimidad de los diez miembros que asisten.

MODIFICACION.— De la Ordenanza Fiscal reguladora del Impuesto sobre Bienes Inmuebles.

Artículo 2º.

1.— El tipo de gravamen del Impuesto sobre Bienes Inmuebles aplicable a los bienes de naturaleza urbana queda fijado en el 0,70%.

2.— El tipo de gravamen del Impuesto sobre Bienes Inmuebles aplicable a los bienes de naturaleza rústica queda fijado en el 0,85%.

Aprobado por unanimidad de los diez miembros que asisten.

— De la Ordenanza Fiscal reguladora del Impuesto sobre Actividades Económicas.

Artículo 2.

Para todos las actividades ejercidas en este término municipal, las cuotas mínimas de las Tarifas del Impuesto sobre Actividades Económicas serán incrementadas mediante la aplicación sobre las mismas del coeficiente 0,85.

Aprobado por unanimidad de los diez miembros que asisten.

— Modificación de la Ordenanza reguladora de la Tasa de Alcantarillado.

Artículo 5.— Cuota Tributaria.

A tal efecto, se aplicará la siguiente Tarifa:

Cuota anual por vivienda: 1.400.— pts.

Cuota anual para jubilados o vivan solos: 1.000.— pts.

Cuota anual Bares, Cafeterías, Industriales, Comerciales: 3.000.— pts.

Cuota anual para industrias Conserveras:

El Cidacos: 466.000.— pts.

El Picuezo: 383.000.— pts.

La Emperatriz: 363.000.— pts.

Ayecue: 383.000.— pts.

Champiunión: 363.000.— pts.

Champirojo: 207.000.— pts.

Fungisem: 155.000.— pts.

Lavador coches Garrido: 31.000.— pts.

Aprobado por unanimidad de los diez miembros que asisten.

— Modificación de la Ordenanza reguladora de la Tasa de Cementerio Municipal.

Artículo 6.— Cuota Tributaria.

La cuota tributaria se determinará por aplicación de la siguiente Tarifa:

Canon anual conservación cementerio, por cada usuario: 1.000.— pts.

Sepultura, 2 m/2: 70.000.— pts.

Nichos: 70.000.— pts.

Aprobado por unanimidad de los diez miembros que asisten.

— De la Ordenanza reguladora del Impuesto municipal sobre Vehículos de Tracción Mecánica.

Las tarifas del Impuesto serán las que resulten de incrementar las cuotas recogidas en el artículo 96.1 de la Ley 39/1988 de 28 de diciembre, para cada clase de Vehículo con el coeficiente 1,05, redondeando las mismas en múltiplos de cinco, en función del resultado de la operación tributaria.

Aprobado por unanimidad de los diez miembros asistentes.

— Modificación de la Ordenanza reguladora de la Tasa por recogida de basura y residuos urbanos.

Artículo 6.— Cuota Tributaria.

2.— A tal efecto, se aplicará, la siguiente Tarifa:

	ACTUAL A	B
Vivienda de carácter familiar	3.000	9.500
Vivienda jubilados o vivan solos	2.000	6.600
Bares, Cafeterías, etc.	7.000	18.900
Hoteles, Fondas	7.000	18.900
Locales Industriales	20.000	94.500
Locales Comerciales	7.000	18.900

Aprobado por unanimidad de los diez miembros que asisten.

— Modificación de la Ordenanza Fiscal reguladora del Precio Público de entrada de Vehículos a través de las aceras y las reservas de vía pública para aparcamiento, carga y descarga de mercancías de cualquier clase.

Artículo 4.— Cuantía.

1.— La cuantía del precio público regulado en esta Ordenanza será la fijada en la Tarifa contenida en el apartado siguiente.

2.— Las Tarifas del precio público serán las siguientes:

Vado acceso a garaje o cochera:

— De 1 a 5 vehículos: 5.000.—pts.

— De 6 a 10 vehículos: 10.000.—pts.

— Más de 11 vehículos: 20.000.—pts.

Los precios públicos anteriores se aplicarán para las licencias concedidas con horario de 21 a 9 horas.

Las licencias concedidas con horario permanente tendrán un recargo de tarifa del 50 %.

Aprobado por unanimidad de los diez miembros asistentes.

— Modificación de la Ordenanza Fiscal reguladora del Precio Público de Rodaje y Arrastre de Vehículos que no se encuentren gravados por el Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica.

TARIFA

CONCEPTO	AL AÑO PTS.
Carro de dos ruedas de goma	650
Carro de cuatro ruedas de goma	1.300
Remolque cuatro ruedas	1.800
Remolque dos ruedas	900

Aprobado por unanimidad de los diez miembros que asisten.

— Modificación de la Ordenanza Fiscal reguladora del Precio Público del Suministro Municipal de Agua Potable a Domicilio.

Artículo 3.— Cuantía.

2.— Las Tarifas de este Precio Público serán las siguientes:

CUOTAS DE SERVICIO Y MANTENIMIENTO, Y CONSUMOS

USOS DOMESTICOS

— Cuota de servicio y mantenimiento, al semestre: 500.—pts.

— 1º bloque (consumo de 0 a 50 m³) al semestre: 30.—pts.

— 2º bloque (consumo de 51 a 100 m³) al semestre: 40.—pts.

— 3º bloque (más de 100 m³) al semestre: 60.—pts.

En las Comunidades de vecinos con un sólo contrato de abono, se aplicarán tantas cuotas de servicio y mantenimiento y consumo como viviendas tenga el inmueble.

USO NO DOMESTICO

— Cuota de servicio y mantenimiento, al semestre: 1.000.—pts.

— 1º bloque (de 0 a 100 m³) al semestre: 40.—pts.

— 2º bloque (de 101 a 200 m³) al semestre: 50.—pts.

— 3º bloque (de 201 a 400 m³) al semestre: 60.—pts.

— 4º bloque (más de 400 m³) al semestre: 70.—pts.

Aprobado por 6 votos a favor (P.P.) y 4 votos en contra (P.S.O.E.), con el quórum establecido en el artículo 47.3 h) de la Ley 7/85 de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local.

El portavoz del Grupo Municipal del P.S.O.E., Sr. Royo Iglesias, propuso establecer una única Tarifa para todos los usuarios, siguiendo el criterio de la de uso domestico, la cual fué rechazada por el Grupo Municipal del P.P.

Las anteriores supresiones y modificaciones entrarán en vigor el día 1 de Enero de 1995, y regirán en tanto no se acuerde su modificación o derogación.

Elevar a definitivo el presente acuerdo; si en el periodo de exposición pública no se interpusiera reclamación alguna contra el mismo.

El presente acuerdo deberá publicarse en el B.O.R. y en el Tablón de Edictos de esta Corporación, para que, en el plazo de 30 días hábiles puedan presentarse reclamaciones y sugerencias.

Y para que conste y surta los efectos oportunos, expido el presente de orden y con el Vº Bº del Sr. Alcalde en Autol a veintinueve de Diciembre de mil novecientos noventa y cuatro.— El Secretario.— VºBº El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE CORDOVIN

Gestión del Impuesto sobre Actividades Económicas

III.C.2748

Por el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada en fecha 14 de diciembre de 1.994, se adoptó acuerdo de delegar en la Comunidad Autónoma de La Rioja el ejercicio de las competencias que en relación con el Impuesto sobre Actividades Económicas atribuye a los Ayuntamientos el artículo 92.2 de la Ley 39/88, de 28 de diciembre, conforme a lo establecido en la Disposición Transitoria Undécima de dicho cuerpo legal, con excepción de la función recaudatoria que esta Entidad tiene asumida.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 7.2 de la Ley 39/88, de 28 de diciembre, Reguladoras de las Haciendas Locales.

Cordovín, a 15 de diciembre de 1.994.— El Alcalde, Bruno C. Benés Cañas.

Información pública del acuerdo de regulación del fichero automatizado de datos de carácter personal

III.C.2749

Este Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada en fecha catorce de diciembre de mil novecientos noventa y cuatro, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

“La Disposición adicional segunda de la Ley Orgánica 5/1992 de 29 de Octubre de Regulación del Tratamiento Automatizado de los datos de carácter personal, señala la necesidad legal de que las Instituciones Públicas, responsables de ficheros automatizados ya existentes, adopten la necesaria disposición en orden a la regulación de ficheros o adapten la ya existente.

Teniendo en cuenta lo dispuesto en la referida Ley Orgánica 5/1992, Real Decreto 1 32/94 de 20 de junio y resolución de 22 de junio de 1994 de la Agencia de Protección de Datos.

La Corporación Municipal, por unanimidad de los Sres. asistentes, acuerda:

Primero.— Declarar que el único fichero automatizado del Ayuntamiento de Cordovín en el que se contienen y procesan datos de carácter personal es el Fichero de Contabilidad.

Segundo.— Establecer para la regulación de tal fichero las siguientes normas:

1ª.— El fichero automatizado de contabilidad cumple la finalidad de facilitar la gestión económica con terceros y cumplir con las obligaciones tributarias legalmente establecidas.

En este fichero no se contienen otros datos de carácter personal más que los relativos a nombre y apellidos de los deudores y acreedores, número de identificación fiscal, domicilio, teléfono, telefax y datos bancarios.

2ª.— Los datos recogidos en el fichero automatizado de Contabilidad se conservan indefinidamente.

3ª.— Los datos de carácter personal registrados en el fichero automatizado del Ayuntamiento de Cordovín sólo serán utilizados para los fines expresamente previstos y por personal debidamente autorizado, y no serán cedidos a otras Administraciones Públicas para el ejercicio de competencias diferentes o de competencias que versen sobre materias distintas, salvo que una norma legal así lo autorice expresamente.

4ª.— La responsabilidad del fichero automatizado corresponde al Alcalde-Presidente, sin perjuicio de la responsabilidad directa que en la gestión y custodia de los ficheros corresponde al Secretario del Ayuntamiento.

5ª.— Los derechos de acceso, rectificación y cancelación podrán ejercerse, en su caso, ante la Alcaldía-Presidencia de este Ayuntamiento.

6ª.— El presente acuerdo entrará en vigor el mismo día de su publicación en el Boletín Oficial de La Rioja.

Tercero.— Solicitar la inscripción de dicho fichero automatizado que contiene datos personales en el Registro General de Protección de Datos, cumplimentando la necesaria notificación a la Agencia de Protección de Datos, mediante el traslado a través del modelo normalizado aprobado por Resolución de dicha Agencia de 22 de Junio de 1994, junto con el presente acuerdo”.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto por la Ley Orgánica 5/1992 de 29 de octubre, de regulación del tratamiento automatizado de los datos de carácter personal.

Cordovín, a 15 de diciembre de 1994.— El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE CORNAGO

Aprobación definitiva del Presupuesto General 1994

III.C.2732

De conformidad con los artículos 112.3 de la Ley 7/85, de 2 de abril, 150.3 de la Ley 39/88 de 28 de diciembre, y 127 del Texto Refundido del Régimen Local de 18-4-86, y habida cuenta que la Corporación, en sesión celebrada el día 7 de noviembre de 1994 adoptó el acuerdo de aprobación inicial del Presupuesto General de esta entidad para 1994, que ha resultado definitivo al no haberse presentado reclamaciones durante el plazo de exposición pública, se hace constar lo siguiente:

I.— RESUMEN DEL REFERENCIADO PRESUPUESTO PARA 1994

INGRESOS

Cap.	Denominación	Pesetas
A) Operaciones corrientes		
1	Impuestos directos	5.446.830
2	Impuestos indirectos	500.000
3	Tasas y otros ingresos	6.851.000
4	Transferencias corrientes	9.921.612
5	Ingresos patrimoniales	3.649.000
B) Operaciones de capital		
7	Transferencias de capital	23.574.204
9	Pasivos financieros	608.229
Total ingresos		50.550.875

GASTOS

A) Operaciones corrientes		
1	Gastos de personal	8.916.275
2	Gastos en bienes corrientes y servicios	16.356.536
3	Gastos financieros	1.000.000
4	Transferencias corrientes	375.000
B) Operaciones de capital		
6	Inversiones reales	23.792.128
9	Pasivos financieros	110.936
Total gastos		50.550.875

II.— Plantilla y relación de puestos de trabajo de esta Entidad, aprobado junto con el Presupuesto para 1994.

A) PLAZAS DE FUNCIONARIOS

- 1. Con Habilitación Nacional
- 1 plaza de Secretario-Interventor
- 2. Escala de Administración General
- 2.4. Subescala Subalterna
- 1 plaza de alguacil-voz pública
- B) PERSONAL LABORAL
- 1 plaza de trabajador social

Según lo dispuesto en el artículo 152.1 de la citada Ley 39/88, se podrá interponer directamente contra el referenciado Presupuesto General, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente hábil al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja.

Cornago, a 22 de diciembre de 1994.— El Alcalde, Jesús Jiménez Vaquero.

AYUNTAMIENTO DE DAROCA DE RIOJA

Aprobación inicial del Presupuesto General para el ejercicio de 1994

III.C.2733

En la Intervención de esta Entidad Local y conforme disponen los artículos 112 de la Ley 7/85 de 2 de abril, y 150.1 de la Ley 39/88, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales, se encuentra expuesto al público, a efectos de reclamaciones, el Presupuesto General para el ejercicio 1994, aprobado inicialmente por la Corporación en Pleno, en sesión celebrada el 22 de julio de 1994.

Los interesados que estén legitimados según lo dispuesto en el art. 151.1 de la Ley 39/88 citada a que se ha hecho referencia, y por los motivos taxativamente enumerados en el número 2 de dicho artículo 151 podrán presentar reclamaciones con sujeción a los siguientes trámites.

a) Plazo de exposición y admisión de reclamaciones: Quince días hábiles a partir del siguiente a la fecha de inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja.

b) Oficina de presentación: Registro General.

c) Organo ante el que se reclama: Ayuntamiento.

En Daroca de Rioja, a 22 de diciembre de 1994.— El Alcalde.

Aprobación definitiva del Presupuesto General para el ejercicio de 1994
III.C.2612

De conformidad con los artículos 112.3 de la Ley 7/85, de 2 de abril, 150.3 de la Ley 39/88 de 28 de diciembre, y 127 del Texto Refundido del Régimen Local de 18-4-86, y habida cuenta que la Corporación, en sesión celebrada el día 22-7-94 adoptó el acuerdo de aprobación inicial del Presupuesto General de esta entidad para 1994, que ha resultado definitivo al no haberse presentado reclamaciones durante el plazo de exposición pública, se hace constar lo siguiente:

I.— RESUMEN DEL REFERENCIADO PRESUPUESTO PARA 1994

INGRESOS

Cap.	Denominación	Pesetas
A) Operaciones corrientes		
1	Impuestos directos	910.000
2	Impuestos indirectos	600.000
3	Tasas y otros ingresos	2.290.000
4	Transferencias corrientes	400.000
5	Ingresos patrimoniales	815.000
B) Operaciones de capital		
7	Transferencias de capital	9.000.000
Total ingresos		14.015.000

GASTOS

A) Operaciones corrientes		
1	Gastos de personal	525.000
2	Gastos en bienes corrientes y servicios	2.090.000
B) Operaciones de capital		
6	Inversiones reales	11.400.000
Total gastos		14.015.000

II.— Plantilla y relación de puestos de trabajo de esta Entidad, aprobado junto con el Presupuesto para 1994.

A) PLAZAS DE FUNCIONARIOS

- 1. Con Habilitación Nacional
- 1.1. Secretario: 1 plaza

Según lo dispuesto en el artículo 152.1 de la citada Ley 39/88, se podrá interponer directamente contra el referenciado Presupuesto General, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente hábil al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja.

En Daroca de Rioja, a 1 de diciembre de 1994.— El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE ENTRENA

Aprobación definitiva del expediente nº 3/94 de Modificación de Créditos
III.C.2734

A los efectos de lo dispuesto en el art. 150.3 de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, al que se remite el art. 158.2 de la misma Ley, y el art. 20.3 en relación con el art. 38.2 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se hace público que esta Corporación, en sesión plenaria de fecha 26.11.1994 adoptó acuerdo inicial, que ha resultado definitivo al no haberse presentado reclamaciones contra el mismo, de aprobar el Expediente nº 3/94 de MODIFICACION DE CRÉDITOS que afecta al Presupuesto de esta Corporación.

**SUPLEMENTOS DE CRÉDITOS APROBADOS
RESUMIDOS POR CAPITULOS**

SUPLEMENTO DE CREDITOS:

Cap.	Denominación	Pesetas
2	Gastos de Bienes Corrientes y de Servicios	3.000 000
TOTAL		3.000.000

El total importe anterior queda financiado con cargo a los ingresos que a continuación se relacionan, cuyo resumen por Capítulos es el siguiente:

Cap.	Denominación	Pesetas
MAYORES INGRESOS:		
9	Pasivos Financieros	3.000.000
TOTAL igual al Suplemento de Créditos		3.000.000

Contra esta aprobación definitiva podrá interponerse directamente Recurso Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial de La Rioja.

En Entrena, a 20 de Diciembre de 1.994.- El Alcalde, Miguel Angel Corral Navarro.

AYUNTAMIENTO DE FONZALECHE

Aprobación inicial del Presupuesto General para 1994

III.C.2735

El Pleno de éste Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 22 de Diciembre de 1.994, ha aprobado inicialmente el Presupuesto General para el ejercicio de 1.994.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 150.1 de la ley 39/38, de 28 de Diciembre de, el expediente completo queda expuesto al público en la Secretaría de ésta entidad, durante las horas de oficina por plazo de 15 días hábiles, a fin de que los interesados que se señalan en el artículo 151 de dicha Ley puedan presentar las reclamaciones que estimen, por los motivos que se indican en el punto 2º del citado último artículo, ante el Pleno de éste Ayuntamiento.

En el supuesto de que durante dicho plazo, que comenzará a contar desde el día siguiente ra la inserción de éste anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, no se produjeron reclamaciones, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 150 de la predicha Ley, el Presupuesto se considerará definitivamente aprobado, sin necesidad de acuerdo expreso.

Fonzaleche a 22 de Diciembre de 1.994.- La Alcaldesa, Inmaculada Martínez Ocio.

AYUNTAMIENTO DE FUENMAYOR

Decreto del Alcalde de Fuenmayor sobre creación del Registro de Uniones Civiles
III.C.2736

El libre desarrollo de la personalidad y la igualdad ante la Ley, que constituyen principios fundamentales de nuestro ordenamiento jurídico y social, demandan de todos los poderes públicos la promoción de las condiciones para que ésa libertad e igualdad de los ciudadanos y de los grupos en que se integran sean reales y efectivas, debiendo ser removidos los obstáculos que impidan o dificulten su plenitud (arts. 1.1. 9.2. 10.1 y 14 de la Constitución Española).

Todo hombre y toda mujer, en libre y legítimo ejercicio de su autonomía personal, tienen derecho a constituir, mediante una unión afectiva y estable, una comunidad de vida que, completada o no con hijos, de lugar a la creación de una familia, cuya protección social, económica y jurídica deben asegurar los poderes públicos (art. 39.1 de la Constitución).

El matrimonio es la forma institucionalizada en la que históricamente se ha manifestado esa unión afectiva y estable, pero hoy los modos de convivencia se expresan de manera muy plural y existen muchas parejas que optan, o se ven obligadas, por establecer su comunidad permanente de vida -es decir, por crear su familia- al margen del matrimonio, sin que por ello deban estimarse de peor calidad humana y social sus relaciones personales o de menor entidad jurídica sus obligaciones paternofiliales.

Estas parejas -que constituyen uniones no matrimoniales- y las familias que de ellas derivan deben gozar de la misma protección social, económica y jurídica que las uniones matrimoniales y las familias por ellas originadas, a fin de garantizar el respeto y la promoción de los antedichos principios fundamentales de libre desarrollo de la personalidad y de igualdad de todos los ciudadanos.

Esa protección constitucional debe alcanzar, por los mismos fundamentos, a uniones estables y afectivas constituídas por parejas del mismo sexo, una vez superados los injustificables reparos -morales que han venido marginando e incluso criminalizando, a quienes por su congénita orientación sexual demandan una vida común con otra persona del mismo sexo, situación absolutamente ignorada en nuestro ordenamiento jurídico.

La respuesta legal o jurídica a ésta realidad social de uniones no matrimoniales es tímida, vacilante, incompleta, fragmentaria y, en demasiadas ocasiones contradictoria y ello supone para muchos ciudadanos situaciones de autentico desamparo jurídico y de penosas injusticias en ámbitos tan distintos como el civil, el administrativo, el fiscal, el social o el penal.

La exigencia constitucional de igualdad y libertad está dirigida todos los poderes públicos y por ello, y mientras no se promulguen las disposiciones legales pertinentes y sin perjuicio de la aplicación analógica o de una interpretación judicial acorde a la realidad social de nuestro tiempo (arts. 3 y 4 del Código Civil), parece procedente ofrecer, aún en el reducido ámbito de la Administración Municipal, un instrumento jurídico que favorezca la igualdad y garantice la protección social, económica y jurídica de las familias constituídas mediante uniones no matrimoniales.

A tal efecto el Alcalde de Fuenmayor, previa ratificación por el Pleno del día 7 de Julio de 1.994, dispone:

Artículo 1º.— Se crea en el Ayuntamiento de FUENMAYOR, el REGISTRO MUNICIPAL DE UNIONES CIVILES, que tendrá carácter administrativo y se registrá por el presente Decreto y demás disposiciones que puedan dictarse en su desarrollo.

Artículo 2º.— 1. En el REGISTRO MUNICIPAL DE UNIONES CIVILES se inscribirán las declaraciones de constitución de uniones no

matrimoniales de convivencia entre parejas, incluso del mismo sexo, así como las terminaciones de esa unión cualquiera que sea la causa.

2. También se podrá inscribir, mediante transcripción literal, los contratos reguladores de las relaciones personales y patrimoniales entre los miembros de esas uniones.

3. Asimismo podrán inscribirse otros hechos o circunstancias relevantes que afecten a la unión extramatrimonial.

Artículo 3º.— Las inscripciones que puedan practicarse en el REGISTRO MUNICIPAL DE UNIONES CIVILES, lo serán a instancia conjunta de los dos miembros de la unión no matrimonial, que deberán ser mayor de edad o menores emancipados, no estar declarados incapaces y no ser entre sí parientes por consanguinidad en segundo grado colateral. Al menos uno de los miembros de la unión deberá estar empadronado en el Municipio de Fuenmayor (La Rioja).

Sóloamente las inscripciones que hagan referencia a la extinción de la unión civil podrán efectuarse a instancia de uno solo de sus miembros.

Artículo 4º.— La publicidad del REGISTRO MUNICIPAL DE UNIONES CIVILES quedará limitada exclusivamente a la expedición de certificaciones de sus asientos a instancia de cualquiera de los miembros de la unión interesada o de Jueces y Tribunales de Justicia.

Artículo 5º.— En el Ayuntamiento de Fuenmayor (La Rioja), todas las uniones no matrimoniales de convivencia inscritas en el REGISTRO MUNICIPAL DE UNIONES CIVILES tendrán la misma consideración jurídica y administrativa que las uniones matrimoniales.

Artículo 6º.— El REGISTRO MUNICIPAL DE UNIONES CIVILES estará a cargo de la Secretaría General del Ayuntamiento. Las Inscripciones que se practiquen y las certificaciones que se expidan serán totalmente gratuitas.

Disposición Final: El presente Decreto entrará en vigor el mismo día de su publicación en el Boletín Oficial de La Rioja.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en los artículos 52 y 60 de la Ley 30/1992 de 26 de Noviembre.

En Fuenmayor, a veinte de Diciembre de mil novecientos noventa y cuatro.— El Alcalde: Enrique Merino Gonzalo.

AYUNTAMIENTO DE GIMILEO

Exposición pública de la Cuenta General del Presupuesto de 1993
III.C.2737

En la Intervención de esta Corporación, y a los efectos de lo dispuesto en el artículo 193 de la Ley 39/1988, de 28 de Diciembre, reguladora de las Haciendas Locales, se halla de manifiesto la Cuenta General del Presupuesto de 1993 para su examen y formulación, por escrito, de los reparos, reclamaciones u observaciones que procedan. Para la impugnación de las cuentas se observará:

- a) PLAZO DE EXPOSICION : 15 días hábiles a partir del día siguiente a la fecha de inserción de este anuncio en el B.O.R.
 - b) PLAZO DE ADMISION : Los reparos y observaciones se admitirán durante el plazo anterior y ocho días más.
 - c) OFICINA DE PRESENTACION : En la Secretaría del Ayuntamiento.
 - d) ORGANO ANTE EL QUE SE RECLAMA: La Asamblea Vecinal.
- En Gimileo, a 21 de Diciembre de 1.994. — El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE HARO

Contrato de préstamo a formalizar con la Caja de Ahorros de La Rioja
III.C.34

Este Ayuntamiento ha aprobado en sesión Plenaria celebrada el día 27 de Diciembre de 1994, un contrato de préstamo a formalizar con la Caja de Ahorros de La Rioja, con las siguientes condiciones financieras:

- Importe del crédito: 70.000.000 ptas.
- Plazo de Amortización: Hasta el 31-12-2005
- Periodicidad de amortización: Anual
- Tipo de interés: MIBOR + 0,25%
- Liquidación intereses: Trimestral
- Comisión de apertura: 0,20%
- Gastos de Intervención: Por cuenta del Ayto.
- Otras condiciones: Figuran en contrato
- Formalización: Contrato de préstamo elevado a público.

Este crédito tiene como finalidad financiar parcialmente las inversiones incluidas en el Capítulo VI del Presupuesto para 1995 detalladas en el Anexo de inversiones o que pudieran incorporarse como consecuencia de bajas en las adjudicaciones o sustituciones, siendo las siguientes:

— Traída de aguas desde "Fuente El Estrecho a depósitos" y contadores	28.500.000
— Ampliación de equipo informático.....	1.500.000
— Programa de pavimentación de aceras en colaboración con el I.N.E.M.....	18.000.000
— Revisión Plan General, 3ª Fase.....	3.650.000
— Máquina corta-césped para servicio de Parques y Jardines	1.500.000

— Colector Atalaya	1.860.000
— Adquisición de terrenos para ampliación del Cementerio Municipal	2.000.000
— Aumento de obra bar y piscinas municipales	9.617.624
— Aumento de obra en C/Arrabal, Taranco y Anexas ...	3.372.376
TOTAL	70.000.000

El acuerdo junto con el expediente, adoptado con el quórum que fija el artículo 47.3 de la Ley 7/85, de 2 de Abril, se expone al público en las dependencias municipales a efectos de reclamaciones durante el plazo de 15 días, a contar del siguiente al de la publicación del presente Edicto en el Boletín Oficial de La Rioja. Si el plazo de presentación de reclamaciones finalizara en sábado, se entenderá prorrogado hasta el primer día hábil siguiente.

En el supuesto de que durante dicho plazo no se presenten reclamaciones, el acuerdo de aprobación inicial se elevará a definitivo.

Haro, a 28 de Diciembre de 1994.— El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE LEIVA

Aprobación inicial del Presupuesto General para 1994

III.C.2739

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 20 de diciembre de 1994, ha aprobado inicialmente el Presupuesto General para el ejercicio de 1.994.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 150.1 de la ley 39/88, de 28 de Diciembre de, el expediente completo queda expuesto al público en la Secretaría de ésta entidad, durante las horas de oficina por plazo de 15 días hábiles, a fin de que los interesados que se señalan en el artículo 151 de dicha Ley puedan presentar las reclamaciones que estimen, por los motivos que se indican en el punto 2º del citado último artículo, ante el Pleno de éste Ayuntamiento.

En el supuesto de que durante dicho plazo, que comenzará a contar desde el día siguiente a la inserción de éste anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, no se produjeran reclamaciones, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 150 de la predicha Ley, el Presupuesto se considerará definitivamente aprobado, sin necesidad de acuerdo expreso.

Leiva a 20 de diciembre de 1994.— El Alcalde, Alfonso Chavarri Orive.

AYUNTAMIENTO DE LOGROÑO

Notificación de sanción (Continuación)

III.C.9

EXPDTE: 12504 TITULAR: EZQUERRA CARRERAS, MARIA LUISA DOMICILIO: MADRE DE DIOS 10, 1º-B LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 25-05-94 MATRICULA: LO-6477-M ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 14382 TITULAR: EZQUERRA CARRERAS, MARIA LUISA DOMICILIO: MADRE DE DIOS 10, 1º-B LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 22-06-94 MATRICULA: LO-6477-M ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 11930 TITULAR: EZQUERRA CARRERAS, MARIA LUISA DOMICILIO: MADRE DE DIOS 10, 1º-B LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 26-05-94 MATRICULA: LO-6477-M ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 11977 TITULAR: EZQUERRA CARRERAS, MARIA LUISA DOMICILIO: MADRE DE DIOS 10, 1º-B LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 27-05-94 MATRICULA: LO-6477-M ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 14807 TITULAR: EZQUERRO CORDON, PABLO DOMICILIO: LA CIGUEÑA 11, 1º-D LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 01-07-94 MATRICULA: M-4891-DJ ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 13165 TITULAR: EZQUERRO LOMA OSORIO, JESUS DOMICILIO: REY PASTOR 4, 5º J LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 07-06-94 MATRICULA: CICLOMOTOR ARTIC.: 24 IMPORTE: 25.000

EXPDTE: 13164 TITULAR: EZQUERRO LOMA OSORIO, JESUS DOMICILIO: REY PASTOR 4, 5º J LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 07-06-94 MATRICULA: CICLOMOTOR ARTIC.: 24 IMPORTE: 25.000

EXPDTE: 12368 TITULAR: FALCON CINEGETICA, S.L. DOMICILIO: GRAN VIA 61, EP-3B LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 27-05-94 MATRICULA: LO-8492-L ARTIC.: 39 IMPORTE: 5.000

EXPDTE: 14683 TITULAR: FALCON MENDILUCE, JOSE ANTONIO DOMICILIO: CORUÑA 28, BJ-1 LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 25-06-94 MATRICULA: LO-9283-H ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 12219 TITULAR: FANDIÑO FERNANDEZ, PABLO MARIA DOMICILIO: BENE.CUERPO.GUARDIA CIVIL 13, 3A LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 20-05-94 MATRICULA: LO-9805-E ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 10776 TITULAR: FERARIOS ARAIZ, MARIA SOLEDAD DOMICILIO: AVENIDA JORGE VIGON 14, 3º-JZ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 06-05-94 MATRICULA: LO-6242-F ARTIC.: 39 IMPORTE: 5.000

EXPDTE: 13869 TITULAR: FERNANDEZ BALMASEDA, CESAR DOMICILIO: BELCHITE 6, 1º-D LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 20-06-94 MATRICULA: LO-3824-C ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 13369 TITULAR: FERNANDEZ BALMASEDA, CESAR DOMICILIO: BELCHITE 6, 1º-D LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 15-06-94 MATRICULA: LO-3824-C ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 10671 TITULAR: FERNANDEZ BARCENAS, MARIA EVA DOMICILIO: REPUBLICA ARGENTINA 17, 2º LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 04-05-94 MATRICULA: LO-6468-I ARTIC.: 39 IMPORTE: 5.000

EXPDTE: 14978 TITULAR: FERNANDEZ BARCENAS, MARIA EVA DOMICILIO: REPUBLICA ARGENTINA 17, 2º LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 05-07-94 MATRICULA: LO-6468-I ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 13629 TITULAR: FERNANDEZ BUJARRABAL VII.LOSLADA FERNANDO DOMICILIO: AVDA. DE LA RIOJA 14, 9º-IZ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 20-06-94 MATRICULA: LO-2740-G ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 10656 TITULAR: FERNANDEZ CLAVEL, ROSA MARIA DOMICILIO: CIUDAD DE VITORIA 12, 1º-IZ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 05-05-94 MATRICULA: LO-1560-K ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 14068 TITULAR: FERNANDEZ CLAVEL, ROSA MARIA DOMICILIO: CIUDAD DE VITORIA 12, 1º-IZ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 24-06-94 MATRICULA: LO-1560-K ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 13982 TITULAR: FERNANDEZ CLAVEL, ROSA MARIA DOMICILIO: CIUDAD DE VITORIA 12, 1º-IZ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 22-06-94 MATRICULA: LO-1560-K ARTIC.: 39 IMPORTE: 7.500

EXPDTE: 10656 TITULAR: FERNANDEZ CLAVEL, ROSA MARIA DOMICILIO: CIUDAD DE VITORIA 12, 1º-IZ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 05-05-94 MATRICULA: LO-1560-K ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 14068 TITULAR: FERNANDEZ CLAVEL, ROSA MARIA DOMICILIO: CIUDAD DE VITORIA 12, 1º-IZ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 24-06-94 MATRICULA: LO-1560-K ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 13982 TITULAR: FERNANDEZ CLAVEL, ROSA MARIA DOMICILIO: CIUDAD DE VITORIA 12, 1º-IZ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 22-06-94 MATRICULA: LO-1560-K ARTIC.: 39 IMPORTE: 7.500

EXPDTE: 15107 TITULAR: FERNANDEZ CLAVEL, ROSA MARIA DOMICILIO: CIUDAD DE VITORIA 12, 1º-IZ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 08-07-94 MATRICULA: LO-1560-K ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 10545 TITULAR: FERNANDEZ CLAVEL, ROSA MARIA DOMICILIO: CIUDAD DE VITORIA 12, 1º-IZ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 02-05-94 MATRICULA: LO-1560-K ARTIC.: 39 IMPORTE: 5.000

EXPDTE: 14279 TITULAR: FERNANDEZ COSSIO, MARIA LUIS DOMICILIO: MARQUES DE LA ENSENADA 45, 11ª LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 30-06-94 MATRICULA: LO-3114-H ARTIC.: 39 IMPORTE: 7.500

EXPDTE: 13620 TITULAR: FERNANDEZ DE TEJADA QUEMADA, FELIX DOMICILIO: PEREZ GALDOS 1, 4º-DR LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 20-06-94 MATRICULA: LO-9628-H ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 14952 TITULAR: FERNANDEZ DE TEJADA QUEMADA, FELIX DOMICILIO: AVDA. PEREZ GALDOS 1, 4º-DR LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 05-07-94 MATRICULA: LO-9628-H ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 14300 TITULAR: FERNANDEZ DE TEJADA QUEMADA, FELIX DOMICILIO: AVDA. PEREZ GALDOS 1, 4º-DR LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 21-06-94 MATRICULA: LO-9628-H ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 13617 TITULAR: FERNANDEZ DE TEJADA QUEMADA, FELIX DOMICILIO: PEREZ GALDOS 1, 4º-DR LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 20-06-94 MATRICULA: LO-9628-H ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 11898 TITULAR: FERNANDEZ DE TEJADA QUEMADA, JUAN MARIA DOMICILIO: DE LA FUNDICION 11, 5ª LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 25-05-94 MATRICULA: LO-3664-M ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 14631 TITULAR: FERNANDEZ DIA, PABLO DOMICILIO: DUQUES DE NAJERA 119, 3º LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 29-06-94 MATRICULA: LO-1881-K ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 14400 TITULAR: FERNANDEZ DIEZ, PABLO DOMICILIO: JOSE Mª LOPE TOLEDO 8, 6º-E LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 23-06-94 MATRICULA: LO-8041-M ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 11860 TITULAR: FERNANDEZ DIEZ, PABLO DOMICILIO: JOSE Mª LOPE TOLEDO 8, 6º-E LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 24-05-94 MATRICULA: LO-8041-M ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 12140 TITULAR: FERNANDEZ GARCIA, MARTA DOMICILIO: MURO FCO. DE LA MATA 6, 3º-IZ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 21-05-94 MATRICULA: LO-4338-K ARTIC.: 39 IMPORTE: 7.500

EXPDTE: 15057 TITULAR: FERNANDEZ GARCIA, SATURNINO DOMICILIO: BELCHITE 4, 2º-CT LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 07-07-94 MATRICULA: NA-8760-X ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 13515 TITULAR: FERNANDEZ GARCIA, SATURNINO DOMICILIO: BELCHITE 4, 2º-CT LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 17-06-94 MATRICULA: NA-8760-X ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 11949 TITULAR: FERNANDEZ GARCIA, SATURNINO DOMICILIO: BELCHITE 4, 2º-CT LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 27-05-94 MATRICULA: NA-8760-X ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 11429 TITULAR: FERNANDEZ GARCIA, SATURNINO DOMICILIO: BELCHITE 4, 2º-CT LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 17-05-94 MATRICULA: NA-8760-X ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 10622 TITULAR: FERNANDEZ HERCE, DARIO DOMICILIO: BEATOS MENA Y NAVARRETE 54, 4º-C LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 03-05-94 MATRICULA: LO-6104-L ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 10618 TITULAR: FERNANDEZ HIDALGO, GASPAS DOMICILIO: SAN ANTON 15 B, 1º-B LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 04-05-94 MATRICULA: LO-9610-J ARTIC.: 39 IMPORTE: 7.500

EXPDTE: 11231 TITULAR: FERNANDEZ HIDALGO, GASPAS DOMICILIO: SAN ANTON 15 B, 1º-B LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 12-05-94 MATRICULA: LO-9610-J ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 13630 TITULAR: FERNANDEZ LADREDA AZORIN, MARIA TERESA DOMICILIO: GRAN VIA 59, 7º-IZ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 20-06-94 MATRICULA: LO-9163-B ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 14753 TITULAR: FERNANDEZ LADREDA AZORIN, MARIA TERESA DOMICILIO: GRAN VIA 59, 7º-IZ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 30-06-94 MATRICULA: LO-9163-B ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 14827 TITULAR: FERNANDEZ LAVADI, PEDRO DOMICILIO: BERATUA 32, 3º-DR LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 01-07-94 MATRICULA: LO-1140-F ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 13672 TITULAR: FERNANDEZ LEDESMA, GREGORIO DOMICILIO: REPUBLICA ARGENTINA 38, 2º-DR LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 14-06-94 MATRICULA: LO-7527-J ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 14460 TITULAR: FERNANDEZ LEDESMA, GREGORIO DOMICILIO: REPUBLICA ARGENTINA 38, 2º-DR LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 24-06-94 MATRICULA: LO-7527-J ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 14860 TITULAR: FERNANDEZ MARTINEZ, ALFREDO DOMICILIO: GENERAL VARA DE REY 57, 7º-C LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 02-07-94 MATRICULA: LO-8384-H ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 11310 TITULAR: FERNANDEZ MARTINEZ, ALFREDO DOMICILIO: GENERAL VARA DE REY 57, 7º-C LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 14-05-94 MATRICULA: LO-8384-H ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 13396 TITULAR: FERNANDEZ MARTINEZ, JOSE MANUEL DOMICILIO: DOCTORES CASTROVIEJO 27, 4º-IZ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 15-06-94 MATRICULA: LO-6208-M ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 12030 TITULAR: FERNANDEZ MARTINEZ, JOSE MANUEL DOMICILIO: DOCTORES CASTROVIEJO 27, 4º-IZ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 30-05-94 MATRICULA: LO-6208-M ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 12033 TITULAR: FERNANDEZ MARTINEZ, JOSE MANUEL DOMICILIO: DOCTORES CASTROVIEJO 27, 4º-IZ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 30-05-94 MATRICULA: LO-6208-M ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 11852 TITULAR: FERNANDEZ MARTINEZ, JOSE MANUEL DOMICILIO: DOCTORES CASTROVIEJO 27, 4º-IZ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 24-05-94 MATRICULA: LO-6208-M ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 13848 TITULAR: FERNANDEZ MARTINEZ, JOSE MANUEL DOMICILIO: DOCTORES CASTROVIEJO 27, 4º-IZ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 17-06-94 MATRICULA: LO-6208-M ARTIC.: 39 IMPORTE: 5.000

EXPDTE: 12083 TITULAR: FERNANDEZ MARTINEZ, JOSE MANUEL DOMICILIO: DOCTORES CASTROVIEJO 27, 4º-IZ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 31-05-94 MATRICULA: LO-6208-M ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 13315 TITULAR: FERNANDEZ MARTINEZ, JOSE MANUEL DOMICILIO: DOCTORES CASTROVIEJO 27, 4º-IZ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 13-06-94 MATRICULA: LO-6208-M ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 14302 TITULAR: FERNANDEZ MARTINEZ, JOSE MANUEL DOMICILIO: DOCTORES CASTROVIEJO 27, 4º-IZ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 21-06-94 MATRICULA: LO-6208-M ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 11212 TITULAR: FERNANDEZ MARTINEZ, JOSE MANUEL DOMICILIO: DOCTORES CASTROVIEJO 27, 4º-IZ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 11-05-94 MATRICULA: LO-6208-M ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 11474 TITULAR: FERNANDEZ MARTINEZ, JOSE MANUEL DOMICILIO: DOCTORES CASTROVIEJO 27, 4º-IZ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 18-05-94 MATRICULA: LO-6208-M ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 14489 TITULAR: FERNANDEZ MARTINEZ, JOSE MANUEL DOMICILIO: DOCTORES CASTROVIEJO 27, 4º-IZ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 27-06-94 MATRICULA: LO-6208-M ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 13434 TITULAR: FERNANDEZ MARTINEZ, JOSE MANUEL DOMICILIO: DOCTORES CASTROVIEJO 27, 4º-IZ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 16-06-94 MATRICULA: LO-6208-M ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 13518 TITULAR: FERNANDEZ MARTINEZ, JOSE MANUEL DOMICILIO: DOCTORES CASTROVIEJO 27, 4º-IZ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 17-06-94 MATRICULA: LO-6208-M ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 14339 TITULAR: FERNANDEZ MARTINEZ, JOSE MANUEL DOMICILIO: DOCTORES CASTROVIEJO 27, 4º-IZ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 21-06-94 MATRICULA: LO-6208-M ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 14626 TITULAR: FERNANDEZ MARTINEZ, JOSE MANUEL DOMICILIO: DOCTORES CASTROVIEJO 27, 4º-IZ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 29-06-94 MATRICULA: LO-6208-M ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 12949 TITULAR: FERNANDEZ MARTINEZ, JOSE MANUEL DOMICILIO: DOCTORES CASTROVIEJO 27, 4º-IZ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 08-06-94 MATRICULA: LO-6208-M ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 14563 TITULAR: FERNANDEZ MARTINEZ, JOSE MANUEL DOMICILIO: DOCTORES CASTROVIEJO 27, 4º-IZ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 28-06-94 MATRICULA: LO-6208-M ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 11411 TITULAR: FERNANDEZ MARTINEZ, JOSE MANUEL DOMICILIO: DOCTORES CASTROVIEJO 27, 4º-IZ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 17-05-94 MATRICULA: LO-6208-M ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 11414 TITULAR: FERNANDEZ MARTINEZ, JOSE MANUEL DOMICILIO: DOCTORES CASTROVIEJO 27, 4º-IZ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 17-05-94 MATRICULA: LO-6208-M ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 14560 TITULAR: FERNANDEZ MARTINEZ, JOSE MANUEL DOMICILIO: DOCTORES CASTROVIEJO 27, 4º-IZ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 28-06-94 MATRICULA: LO-6208-M ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 11508 TITULAR: FERNANDEZ MARTINEZ, JOSE MANUEL DOMICILIO: DOCTORES CASTROVIEJO 27, 4º-IZ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 19-05-94 MATRICULA: LO-6208-M ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 11526 TITULAR: FERNANDEZ MARTINEZ, JOSE MANUEL DOMICILIO: DOCTORES CASTROVIEJO 27, 4º-IZ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 20-05-94 MATRICULA: LO-6208-M ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 11865 TITULAR: FERNANDEZ MARTINEZ, JOSE MANUEL DOMICILIO: DOCTORES CASTROVIEJO 27, 4º-IZ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 25-05-94 MATRICULA: LO-6208-M ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 14444 TITULAR: FERNANDEZ MARTINEZ, JOSE MANUEL DOMICILIO: DOCTORES CASTROVIEJO 27, 4º-IZ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 24-06-94 MATRICULA: LO-6208-M ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 12397 TITULAR: FERNANDEZ MARTINEZ, MANUEL PEDRO DOMICILIO: BENE.CUERPO GUARDIA CIVIL 8, 3ª LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 27-05-94 MATRICULA: LO-9570-F ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 11423 TITULAR: FERNANDEZ MOYA, RAUL DOMICILIO: DOCTOR MUGICA 18, 5ª-DD LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 17-05-94 MATRICULA: LO-1134-L ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 11420 TITULAR: FERNANDEZ MOYA, RAUL DOMICILIO: DOCTOR MUGICA 18, 5ª-DD LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 17-05-94 MATRICULA: LO-1134-L ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 11418 TITULAR: FERNANDEZ MOYA, RAUL DOMICILIO: DOCTOR MUGICA 18, 5ª-DD LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 17-05-94 MATRICULA: LO-1134-L ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 11292 TITULAR: FERNANDEZ MOYA, RAUL DOMICILIO: DOCTOR MUGICA 18, 5ª-DD LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 13-05-94 MATRICULA: LO-1134-L ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 10829 TITULAR: FERNANDEZ MOYA, RAUL DOMICILIO: DOCTOR MUGICA 18, 5ª-DD LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 06-05-94 MATRICULA: LO-1134-L ARTIC.: 39 IMPORTE: 7.500

EXPDTE: 15084 TITULAR: FERNANDEZ NAVAJAS, MARIA PILAR DOMICILIO: DUQUESA DE LA VICTORIA 34, 2ª-IZ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 08-07-94 MATRICULA: LO-0973-F ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 13992 TITULAR: FERNANDEZ NOBAJAS, MARIA JESUS DOMICILIO: OVIEDO 7, 4ª-C LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 22-06-94 MATRICULA: LO-2942-F ARTIC.: 16 IMPORTE: 7.500

EXPDTE: 12341 TITULAR: FERNANDEZ ORTIZ, MIGUEL ANGEL DOMICILIO: HUESCA 34, ESC.F, 4ª-BI LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 26-05-94 MATRICULA: LO-3277-L ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 12333 TITULAR: FERNANDEZ OTEO, DOMINGO DOMICILIO: CIRIACO GARRIDO 14, 2ª-IZ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 24-05-94 MATRICULA: LO-8009-F ARTIC.: 39 IMPORTE: 5.000

EXPDTE: 12331 TITULAR: FERNANDEZ PEÑARANDA, JAVIER DOMICILIO: INGENIERO LA CIERVA 8, 5ª-IZ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 22-05-94 MATRICULA: CICLOMOTOR ARTIC.: 11 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 10676 TITULAR: FERNANDEZ PINEDO ARMENDARIZ, JOSE MARIA DOMICILIO: AVDA. CLUB DEPORTIVO 40, 2ª-DR LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 04-05-94 MATRICULA: LO-9890-G ARTIC.: 39 IMPORTE: 5.000

EXPDTE: 13532 TITULAR: FERNANDEZ ROMERO, FRANCISCO JAVIER DOMICILIO: MARQUES DE MURRIETA 40, 3ª-IZ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 17-06-94 MATRICULA: LO-0686-I ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 13402 TITULAR: FERNANDEZ ROSAENZ, MARIA CRISTINA DOMICILIO: AVDA. JORGE VIGON 9 A, 1ª-G LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 15-06-94 MATRICULA: LO-0009-D ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 12179 TITULAR: FERNANDEZ ROSAENZ, MARIA CRISTINA DOMICILIO: AVDA. JORGE VIGON 9 A, 1ª-G LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 20-05-94 MATRICULA: LO-0009-D ARTIC.: 39 IMPORTE: 7.500

EXPDTE: 10537 TITULAR: FERNANDEZ ROYO, ENCARNACION DOMICILIO: AVDA. DE LA PAZ 25, 5ª-DR LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 02-05-94 MATRICULA: LO-9078-G ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 10691 TITULAR: FERNANDEZ SAENZ, JESUS ANGEL DOMICILIO: TEJADA 2, 7ª-J LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 05-05-94 MATRICULA: LO-1334-I ARTIC.: 39 IMPORTE: 7.500

EXPDTE: 14275 TITULAR: FERNANDEZ SEGURA, FIDEL ELIAS DOMICILIO: GENERAL PRIMO DE RIVERA 19, 3ª-B LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 30-06-94 MATRICULA: LO-7367-L ARTIC.: 39 IMPORTE: 5.000

EXPDTE: 12396 TITULAR: FERNANDEZ SOLO DE ZALDIVAR, JOSE ANTONIO DOMICILIO: MARQUES DE LA ENSENADA 11, 7ª-G LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 24-05-94 MATRICULA: LO-2536-K ARTIC.: 39 IMPORTE: 7.500

EXPDTE: 13002 TITULAR: FERNANDEZ VALENCIA, JESUS BIENVENIDO DOMICILIO: GENERAL PRIMO DE RIVERA 14, 4ª-C LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 02-06-94 MATRICULA: LO-2600-K ARTIC.: 39 IMPORTE: 5.000

EXPDTE: 15107 TITULAR: FERNANDEZ CLAVEL, ROSA MARIA DOMICILIO: CIUDAD DE VITORIA 12, 1ª-IZ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 08-07-94 MATRICULA: LO-1560-K ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 10982 TITULAR: FERRER YABAR, CARLOS SANTIAGO DOMICILIO: AVDA. JUAN XXIII 3, 7ª-DR LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 12-05-94 MATRICULA: LO-4772-K ARTIC.: 39 IMPORTE: 5.000

EXPDTE: 14331 TITULAR: FERRUS CALVO, ANTONIO DOMICILIO: MARQUES DE MURRIETA 18, 5ª-4 LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 21-06-94 MATRICULA: LO-3151-I ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 12416 TITULAR: FIDALGO FREILE, CONCEPCION DOMICILIO: GRAN VIA 49, 4ª-CT LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 27-05-94 MATRICULA: LO-3709-M ARTIC.: 39 IMPORTE: 5.000

EXPDTE: 12085 TITULAR: FIEL ORTEGA, PILAR DOMICILIO: AVDA. PEREZ GALDOS 1, 4ª-DR LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 31-05-94 MATRICULA: LO-3320-K ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 12004 TITULAR: FIEL ORTEGA, PILAR DOMICILIO: AVDA. PEREZ GALDOS 1, 4ª-DR LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 28-05-94 MATRICULA: LO-3320-K ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 12007 TITULAR: FIEL ORTEGA, PILAR DOMICILIO: PEREZ GALDOS 1, 4ª-DR LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 28-05-94 MATRICULA: LO-3320-K ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 12082 TITULAR: FIEL ORTEGA, PILAR DOMICILIO: PEREZ GALDOS 1, 4ª-DR LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 31-05-94 MATRICULA: LO-3320-K ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 11774 TITULAR: FITASA MOTOR, S.A. DOMICILIO: AVENIDA BURGOS 41, BJ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 21-05-94 MATRICULA: LO-4780-L ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 13788 TITULAR: FLACON MENDILUCE, JOSE ANTONIO DOMICILIO: CORUÑA 28, BJ-1 LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 16-06-94 MATRICULA: LO-9283-H ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 12221 TITULAR: FLEISMAHER, SAMY DOMICILIO: VILLA PATRO FASE III 30 LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 23-05-94 MATRICULA: LO-1535-K ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 12930 TITULAR: FLORES FLORES, PILAR DOMICILIO: REY PASTOR 12, 6ª-A LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 08-06-94 MATRICULA: LO-8176-F ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 15139 TITULAR: FONCAL CLIMATIZACION, S.L. DOMICILIO: QUINTILIANO 10, BJ-2 LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 08-07-94 MATRICULA: LO-3632-M ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 15196 TITULAR: FONTECHA FERNANDEZ, ISMAEL DOMICILIO: EL CRISTO 5, 4ª LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 09-07-94 MATRICULA: LO-3579-L ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 14914 TITULAR: FONTECHA GARCIA, ANGEL MARIA DOMICILIO: AVENIDA LOBETE 1, 7ª-E LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 04-07-94 MATRICULA: LO-6740-K ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 11306 TITULAR: FONTECHA MARTINEZ, ANA MARIA LOURDES DOMICILIO: DUQUESA DE LA VICTORIA 29, 4ª-IZ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 13-05-94 MATRICULA: LO-8381-I ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 12014 TITULAR: FONTECHA MARTINEZ, ANA MARIA LOURDES DOMICILIO: DUQUESA DE LA VICTORIA 29, 4ª-IZ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 28-05-94 MATRICULA: LO-8381-I ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 13117 TITULAR: FRADE CUESTA, MATEO ESTEBAN DOMICILIO: LABRADORES 15, 2ª-D LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 04-06-94 MATRICULA: M-2359-JW ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 13234 TITULAR: FRAILE JIMENEZ, JORGE DOMICILIO: PIQUERAS 103, 2ª-IZ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 09-06-94 MATRICULA: LO-8471-G ARTIC.: 12 IMPORTE: 30.000

EXPDTE: 13724 TITULAR: FRANCIA HIERRO, PORFIRIO DOMICILIO: Mª TERESA GIL DE GARATE 38, 3ª-CT LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 15-06-94 MATRICULA: Z-3175-G ARTIC.: 39 IMPORTE: 7.500

EXPDTE: 12982 TITULAR: GABARRI GABARRI, ALBINA DOMICILIO: HERRERIAS 10, 4ª-IZ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 01-06-94 MATRICULA: LO-7864-K ARTIC.: 39 IMPORTE: 5.000

EXPDTE: 14277 TITULAR: GABARRI GABARRI, SOFIA DOMICILIO: HOSPITAL VIEJO 4, 1ª-DR LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 30-06-94 MATRICULA: LO-6975-F ARTIC.: 39 IMPORTE: 7.500

EXPDTE: 11133 TITULAR: GABARRI JIMENEZ, SERGIO DOMICILIO: MARQUES DE SAN NICOLAS 12, 2ª LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 14-05-94 MATRICULA: CICLOMOTOR ARTIC.: 11 IMPORTE: 5.000

EXPDTE: 12838 TITULAR: GAGO CALVO, CELSA DOMICILIO: MENENDEZ PELAYO 3, 5ª-4 LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 06-06-94 MATRICULA: LO-1675-F ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 12836 TITULAR: GAGO CALVO, CELSA DOMICILIO: MENENDEZ PELAYO 3, 5ª-4 LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 06-06-94 MATRICULA: LO-1675-F ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 12529 TITULAR: GALDEANO LEVI, MARIA AMALIA DOMICILIO: GONZALO DE BERCEO 4, 2ª-B LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 31-05-94 MATRICULA: MA-4642-AS ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 12147 TITULAR: GALILEA CAMARA SUSANA ASCENSION DOMICILIO: GRAN VIA 26 B, 8ª-C LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 21-05-94 MATRICULA: LO-9978-I ARTIC.: 39 IMPORTE: 7.500

EXPDTE: 10931 TITULAR: GALLO OLMEDO, PEDRO MARIA DOMICILIO: DOCTOR MUGICA 32, 1ª-A LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 11-05-94 MATRICULA: CICLOMOTOR ARTIC.: 9 IMPORTE: 16.000

EXPDTE: 11089 TITULAR: GALLO ORTEGO, ROSARIO DOMICILIO: PIQUERAS 87, 2ª-A LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 13-05-94 MATRICULA: LO-8470-M ARTIC.: 39 IMPORTE: 5.000

EXPDTE: 13861 TITULAR: GAMEZ LAZARO, MARIA PILAR DOMICILIO: DOCE LIGERO ARTILLERIA 18, 4ª-D LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 19-06-94 MATRICULA: LO-3356-J ARTIC.: 39 IMPORTE: 7.500

EXPDTE: 14562 TITULAR: GAMILLA GARCIA, CARLOS DOMICILIO: PADRE MARIN 35, 3ª-A LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 28-06-94 MATRICULA: LO-2949-L ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 10554 TITULAR: GANCHEGUI ALTUNA, LUIS FELIX DOMICILIO: GUIPUZCOA 8, 2ª-DR LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 02-05-94 MATRICULA: LO-1896-L ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 14308 TITULAR: GANUZA RODRIGUEZ, FELIX DOMICILIO: DUQUES DE NAJERA 24, 5ª-IZ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 21-06-94 MATRICULA: LO-0355-F ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 11824 TITULAR: GARCIA ALCOLEA, MARIA LUISA DOMICILIO: REPUBLICA ARGENTINA 1, 5ª-D LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 23-05-94 MATRICULA: LO-5524-H ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 11230 TITULAR: GARCIA ALCOLEA, MARIA LUISA DOMICILIO: REPUBLICA ARGENTINA 1, 5ª-D LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 12-05-94 MATRICULA: LO-5524-H ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 11251 TITULAR: GARCIA ALCOLEA, MARIA LUISA DOMICILIO: REPUBLICA ARGENTINA 1, 5ª-D LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 12-05-94 MATRICULA: LO-5524-H ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 14379 TITULAR: GARCIA ALCOLEA, MARIA LUISA DOMICILIO: REPUBLICA ARGENTINA 1, 5ª-D LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 22-06-94 MATRICULA: LO-5524-H ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 14396 TITULAR: GARCIA ALCOLEA, MARIA LUISA DOMICILIO: REPUBLICA ARGENTINA 1, 5ª-D LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 23-06-94 MATRICULA: LO-5524-H ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 14376 TITULAR: GARCIA ALCOLEA, MARIA LUISA DOMICILIO: REPUBLICA ARGENTINA 1, 5º-D LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 22-06-94 MATRICULA: LO-5524-H ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 14397 TITULAR: GARCIA ALIENDE, JOSE MARIA DOMICILIO: VARA DE REY 48, 5º-10 LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 23-06-94 MATRICULA: O-1725-V ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 11303 TITULAR: GARCIA ALMAZAN, PAZ DOMICILIO: ARTESANOS 10, 2º-A LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 13-05-94 MATRICULA: LO-0295-K ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 11219 TITULAR: GARCIA ALMAZAN, PAZ DOMICILIO: ARTESANOS 10, 2º-A LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 11-05-94 MATRICULA: LO-0295-K ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 14502 TITULAR: GARCIA ALMAZAN, PAZ DOMICILIO: ARTESANOS 10, 2º-A LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 27-06-94 MATRICULA: LO-0295-K ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 11975 TITULAR: GARCIA ARTEAGA, FRANCISCO JAVIER DOMICILIO: LUIS BARRON 19, 4º-C LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 27-05-94 MATRICULA: BI-9694-AJ ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 11486 TITULAR: GARCIA ARTEAGA, FRANCISCO JAVIER DOMICILIO: LUIS BARRON 19, 4º-C LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 19-05-94 MATRICULA: BI-9694-AJ ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 11457 TITULAR: GARCIA ARTEAGA, FRANCISCO JAVIER DOMICILIO: LUIS BARRON 19, 4º-C LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 18-05-94 MATRICULA: BI-9694-AJ ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 11356 TITULAR: GARCIA ARTEAGA, FRANCISCO JAVIER DOMICILIO: LUIS BARRON 19, 4º-C LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 16-05-94 MATRICULA: BI-9694-AJ ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 11373 TITULAR: GARCIA ARTEAGA, FRANCISCO JAVIER DOMICILIO: LUIS BARRON 19, 4º-C LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 16-05-94 MATRICULA: BI-9694-AJ ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 12035 TITULAR: GARCIA ARTEAGA, FRANCISCO JAVIER DOMICILIO: LUIS BARRON 19, 4º-C LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 30-05-94 MATRICULA: BI-9694-AJ ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 12039 TITULAR: GARCIA ARTEAGA, FRANCISCO JAVIER DOMICILIO: LUIS BARRON 19, 4º-C LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 30-05-94 MATRICULA: BI-9694-AJ ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 12068 TITULAR: GARCIA ARTEAGA, FRANCISCO JAVIER DOMICILIO: LUIS BARRON 19, 4º-C LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 31-05-94 MATRICULA: BI-9694-AJ ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 12103 TITULAR: GARCIA ARTEAGA, FRANCISCO JAVIER DOMICILIO: LUIS BARRON 19, 4º-C LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 31-05-94 MATRICULA: BI-9694-AJ ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 11811 TITULAR: GARCIA ARTEAGA, FRANCISCO JAVIER DOMICILIO: LUIS BARRON 19, 4º-C LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 23-05-94 MATRICULA: BI-9694-AJ ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 11778 TITULAR: GARCIA ARTEAGA, FRANCISCO JAVIER DOMICILIO: LUIS BARRON 19, 4º-C LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 21-05-94 MATRICULA: BI-9694-AJ ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 11836 TITULAR: GARCIA ARTEAGA, FRANCISCO JAVIER DOMICILIO: LUIS BARRON 19, 4º-C LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 24-05-94 MATRICULA: BI-9694-AJ ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 11782 TITULAR: GARCIA ARTEAGA, FRANCISCO JAVIER DOMICILIO: LUIS BARRON 19, 4º-C LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 21-05-94 MATRICULA: BI-9694-AJ ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 11817 TITULAR: GARCIA ARTEAGA, FRANCISCO JAVIER DOMICILIO: LUIS BARRON 19, 4º-C LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 23-05-94 MATRICULA: BI-9694-AJ ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 11953 TITULAR: GARCIA ARTEAGA, FRANCISCO JAVIER DOMICILIO: LUIS BARRON 19, 4º-C LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 27-05-94 MATRICULA: BI-9694-AJ ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 11813 TITULAR: GARCIA ARTEAGA, FRANCISCO JAVIER DOMICILIO: LUIS BARRON 19, 4º-C LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 23-05-94 MATRICULA: BI-9694-AJ ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 11210 TITULAR: GARCIA ARTEAGA, FRANCISCO JAVIER DOMICILIO: LUIS BARRON 19, 4º-C LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 11-05-94 MATRICULA: BI-9694-AJ ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 11260 TITULAR: GARCIA ARTEAGA, FRANCISCO JAVIER DOMICILIO: LUIS BARRON 19, 4º-C LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 12-05-94 MATRICULA: BI-9694-AJ ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 11315 TITULAR: GARCIA ARTEAGA, FRANCISCO JAVIER DOMICILIO: LUIS BARRON 19, 4º-C LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 14-05-94 MATRICULA: BI-9694-AJ ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 11266 TITULAR: GARCIA ARTEAGA, FRANCISCO JAVIER DOMICILIO: LUIS BARRON 19, 4º-C LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 12-05-94 MATRICULA: BI-9694-AJ ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 12692 TITULAR: GARCIA ARRANZ, ISMAEL DOMICILIO: LA CIGUEÑA 2, 4º LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 01-06-94 MATRICULA: LO-2760-G ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 12680 TITULAR: GARCIA ARRANZ, ISMAEL DOMICILIO: LA CIGUEÑA 2, 4º LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 01-06-94 MATRICULA: LO-2760-G ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 12913 TITULAR: GARCIA BARRIO, ANTONIO JAVIER DOMICILIO: AVDA. DE LA PAZ 20, 3º-C LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 08-06-94 MATRICULA: LO-6622-F ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 14722 TITULAR: GARCIA BLAZQUEZ, PEDRO DOMICILIO: GONZALO DE BERCEO 44, 6º-A LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 30-06-94 MATRICULA: LO-7764-K ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 14707 TITULAR: GARCIA BLAZQUEZ, PEDRO DOMICILIO: GONZALO DE BERCEO 44, 6º-A LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 30-06-94 MATRICULA: LO-7764-K ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 14110 TITULAR: GARCIA CASTILLO, MARIA VEGA DOMICILIO: FERMIN IRIGARAY 1, 7º-A LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 26-06-94 MATRICULA: LO-3687-K ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 14629 TITULAR: GARCIA CASTILLO, MARIA VEGA DOMICILIO: FERMIN IRIGARAY 1, 7º-A LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 29-06-94 MATRICULA: LO-1767-I ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 10814 TITULAR: GARCIA COLAS, GERARDO DOMICILIO: AVDA. DE LA PAZ 20, 6º-B LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 04-05-94 MATRICULA: LO-8145-H ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 11350 TITULAR: GARCIA DOMINGUEZ, ALBERTO DOMICILIO: EL CRISTO 8, 1º-IZ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 16-05-94 MATRICULA: LO-8625-I ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 12843 TITULAR: GARCIA DOMINGUEZ, ALBERTO DOMICILIO: EL CRISTO 8, 1º-IZ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 06-06-94 MATRICULA: LO-8625-I ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 11812 TITULAR: GARCIA DOMINGUEZ, ALBERTO DOMICILIO: EL CRISTO 8, 1º-IZ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 23-05-94 MATRICULA: LO-8625-I ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 12918 TITULAR: GARCIA DOMINGUEZ, ALBERTO DOMICILIO: EL CRISTO 8, 1º-IZ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 08-06-94 MATRICULA: LO-8625-I ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 12886 TITULAR: GARCIA DOMINGUEZ, ALBERTO DOMICILIO: EL CRISTO 8, 1º-IZ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 07-06-94 MATRICULA: LO-8625-I ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 12017 TITULAR: GARCIA DOMINGUEZ, ALBERTO DOMICILIO: EL CRISTO 8, 1º-IZ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 30-05-94 MATRICULA: LO-8625-I ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 12775 TITULAR: GARCIA DOMINGUEZ, ALBERTO DOMICILIO: EL CRISTO 8, 1º-IZ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 03-06-94 MATRICULA: LO-8625-I ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 11491 TITULAR: GARCIA DOMINGUEZ, LUIS MIGUEL DOMICILIO: VALDEOSERA 17, 1º-D LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 19-05-94 MATRICULA: LO-0357-N ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 11541 TITULAR: GARCIA FERNANDEZ, ELOISA DOMICILIO: CONDE DE SUPERUNDA 21, 3º-L LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 20-05-94 MATRICULA: M-9270-KL ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 11293 TITULAR: GARCIA FERNANDEZ, ELOISA DOMICILIO: CONDE DE SUPERUNDA 21, 3º-L LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 13-05-94 MATRICULA: M-9270-KI ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 11451 TITULAR: GARCIA FERNANDEZ, ELOISA DOMICILIO: CONDE DE SUPERUNDA 21, 3º-L LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 18-05-94 MATRICULA: M-9270-KL ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 13453 TITULAR: GARCIA FERNANDEZ, ELOISA DOMICILIO: CONDE DE SUPERUNDA 21, 3º-L LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 16-06-94 MATRICULA: M-9270-KL ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 14794 TITULAR: GARCIA FERNANDEZ, ELOISA DOMICILIO: CONDE DE SUPERUNDA 21, 3º-L LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 01-07-94 MATRICULA: M-9270-KI ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 13539 TITULAR: GARCIA FERNANDEZ, ELOISA DOMICILIO: CONDE DE SUPERUNDA 21, 3º-L LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 17-06-94 MATRICULA: M-9270-KL ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 15111 TITULAR: GARCIA FERNANDEZ, ELOISA DOMICILIO: CONDE DE SUPERUNDA 21, 3º-L LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 08-07-94 MATRICULA: M-9270-KL ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 13891 TITULAR: GARCIA GARCIA, FIDEI DOMICILIO: HUERTAS 3, 3º-IZ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 20-06-94 MATRICULA: NA-2685-W ARTIC.: 39 IMPORTE: 5.000

EXPDTE: 13965 TITULAR: GARCIA GARCIA, JOSE ANTONIO DOMICILIO: GONZALO DE BERCEO 17, 7º-C LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 21-06-94 MATRICULA: LO-0891-N ARTIC.: 39 IMPORTE: 5.000

EXPDTE: 12202 TITULAR: GARCIA GARCIA, PEDRO RAFAEL DOMICILIO: REPUBLICA ARGENTINA 50, 7º-D LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 21-05-94 MATRICULA: LO-0684-N ARTIC.: 39 IMPORTE: 5.000

EXPDTE: 12268 TITULAR: GARCIA GOMEZ, ANA DOMICILIO: CARMEN MEDRANO 1, 8º-E LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 20-05-94 MATRICULA: LO-6691-I ARTIC.: 39 IMPORTE: 7.500

EXPDTE: 12301 TITULAR: GARCIA HERNANDEZ, FRANCISCO DOMICILIO: SOMOSIERRA 27, 1º-IZ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 26-05-94 MATRICULA: LO-5031-J ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 11380 TITULAR: GARCIA ICHASO, MILAGROS DOMICILIO: LA MANZANERA 23, 4º-DR LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 16-05-94 MATRICULA: LO-2878-D ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 13132 TITULAR: GARCIA JIMENEZ, JUAN ANGEL DOMICILIO: MARQUES DE MURRIETA 18, 9º LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 05-06-94 MATRICULA: FEATON ARTIC.: 23 IMPORTE: 16.000

EXPDTE: 14636 TITULAR: GARCIA LOPEZ, JESUS DOMICILIO: AVDA. DE MADRID 154-G LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 29-06-94 MATRICULA: LO-3107-F ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 12617 TITULAR: GARCIA LOPEZ, JOSE JAIME DOMICILIO: GENERAL VARA DE REY 24, 5º-B LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 30-05-94 MATRICULA: LO-6816-G ARTIC.: 29 IMPORTE: 16.000

EXPDTE: 11808 TITULAR: GARCIA MARIA, REBECA DOMICILIO: SAN ANTON 5, ESC.2, 3º-C LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 23-05-94 MATRICULA: LO-2908-M ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

- EXPDTE: 15051 TITULAR: GARCIA MARIA, REBECA DOMICILIO: SAN ANTON 5, ESC.2, 3º-C LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 07-07-94 MATRICULA: LO-2908-M ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500
- EXPDTE: 11436 TITULAR: GARCIA MARIA, REBECA DOMICILIO: SAN ANTON 5, ESC.2, 3º-C LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 17-05-94 MATRICULA: LO-2908-M ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500
- EXPDTE: 13900 TITULAR: GARCIA MARIA, REBECA DOMICILIO: SAN ANTON 5, ESC.2, 3º-C LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 20-06-94 MATRICULA: LO-2908-M ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500
- EXPDTE: 13301 TITULAR: GARCIA MARIA, REBECA DOMICILIO: SAN ANTON 5, ESC.2, 3º-C LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 13-06-94 MATRICULA: LO-2908-M ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500
- EXPDTE: 14375 TITULAR: GARCIA MARIA, REBECA DOMICILIO: SAN ANTON 5, ESC.2, 3º-C LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 22-06-94 MATRICULA: LO-2908-M ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500
- EXPDTE: 13626 TITULAR: GARCIA MARIA, REBECA DOMICILIO: SAN ANTON 5 ESC. 2, 3º-C LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 20-06-94 MATRICULA: LO-2908-M ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500
- EXPDTE: 13613 TITULAR: GARCIA MARIA, REBECA DOMICILIO: SAN ANTON 5, ESC.2, 3º-C LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 20-06-94 MATRICULA: LO-2908-M ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500
- EXPDTE: 13487 TITULAR: GARCIA MARIA, REBECA DOMICILIO: SAN ANTON 5, ESC.2, 3º-C LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 18-06-94 MATRICULA: LO-2908-M ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500
- EXPDTE: 12786 TITULAR: GARCIA MARIA, REBECA DOMICILIO: SAN ANTON 5, ESC.2, 3º-C LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 04-06-94 MATRICULA: LO-2908-M ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500
- EXPDTE: 13391 TITULAR: GARCIA MARIA, REBECA DOMICILIO: SAN ANTON 5, ESC. 2, 3º-C LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 15-06-94 MATRICULA: LO-2908-M ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500
- EXPDTE: 12879 TITULAR: GARCIA MARIA, REBECA DOMICILIO: SAN ANTON 5, ESC. 2, 3º-C LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 07-06-94 MATRICULA: LO-2908-M ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500
- EXPDTE: 14299 TITULAR: GARCIA MARIA, REBECA DOMICILIO: SAN ANTON 5, ESC.2, 3º-C LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 21-06-94 MATRICULA: LO-2908-M ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500
- EXPDTE: 13460 TITULAR: GARCIA MARTIN, NICEFORO DOMICILIO: ONDE DE JUNIO 7, 1º-B LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 18-06-94 MATRICULA: LO-2437-I ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500
- EXPDTE: 13180 TITULAR: GARCIA MARTIN, NICEFORO DOMICILIO: ONCE DE JUNIO 7, 1º-B LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 07-06-94 MATRICULA: LO-2437-I ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500
- EXPDTE: 11122 TITULAR: GARCIA MARTINEZ, MARIA ESTHER DOMICILIO: CALVO SOTELO 13, 4º-IZ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 14-05-94 MATRICULA: LO-3751-G ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500
- EXPDTE: 14278 TITULAR: GARCIA MARROQUIN, JULIO DOMICILIO: DOCTOR MUGICA 25, 1º-IZ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 30-06-94 MATRICULA: LO-2604-M ARTIC.: 39 IMPORTE: 7.500
- EXPDTE: 15138 TITULAR: GARCIA MERA, JOSE ANGEL DOMICILIO: VELEZ DE GUEVARA 45, 1º-D LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 08-07-94 MATRICULA: LO-1201-M ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500
- EXPDTE: 13523 TITULAR: GARCIA MERA, JOSE ANGEL DOMICILIO: VELEZ DE GUEVARA 45, 1º-D LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 17-06-94 MATRICULA: LO-1201-M ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500
- EXPDTE: 14409 TITULAR: GARCIA ORDOÑEZ, JOSE MARIA DOMICILIO: MILICIAS 4, 5º-M LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 23-06-94 MATRICULA: LO-2222-M ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500
- EXPDTE: 11073 TITULAR: GARCIA PADILLA, JOSEFA DOMICILIO: PEPE BLANCO 1, 1º-C LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 13-05-94 MATRICULA: LO-1450-K ARTIC.: 39 IMPORTE: 5.000
- EXPDTE: 11462 TITULAR: GARCIA PADILLA, JOSEFA DOMICILIO: PEPE BLANCO 1, 1º-C LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 18-05-94 MATRICULA: LO-1450-K ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500
- EXPDTE: 14313 TITULAR: GARCIA PAYUETA, JUAN ANTONIO DOMICILIO: PZA.VIRGEN LA ESPERANZA 6, 1º-ED LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 21-06-94 MATRICULA: LO-9484-I ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500
- EXPDTE: 12953 TITULAR: GARCIA PAYUETA, JUAN ANTONIO DOMICILIO: PZA.VIRGEN LA ESPERANZA 6, 1º-ED LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 08-06-94 MATRICULA: LO-9484-I ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500
- EXPDTE: 14214 TITULAR: GARCIA PEREZ, MIGUEL ANGEL DOMICILIO: MARQUES DE LA ENSENADA 57, 2º-IZ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 29-06-94 MATRICULA: CICLOMOTOR ARTIC.: 47 IMPORTE: 7.500
- EXPDTE: 12526 TITULAR: GARCIA PRIETO, TEOGENES DOMICILIO: AVDA. JORGE VIGON 68, 11º-CT LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 31-05-94 MATRICULA: LO-0919-M ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500
- EXPDTE: 13119 TITULAR: GARCIA RAMOS, DIEGO DOMICILIO: AVDA. JORGE VIGON 12, 4º-DR LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 04-06-94 MATRICULA: CICLOMOTOR ARTIC.: 16 IMPORTE: 16.000
- EXPDTE: 11936 TITULAR: GARCIA REINARES, JOSE LUIS DOMICILIO: MARQUES DE MURRIETA 72, 3º-D LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 26-05-94 MATRICULA: LO-7912-G ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500
- EXPDTE: 14938 TITULAR: GARCIA RIVAS, ALEJANDRO VALENTIN DOMICILIO: FRONTON 3, 1º LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 05-07-94 MATRICULA: LO-8851-C ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500
- EXPDTE: 12092 TITULAR: GARCIA RUIZ, ANA MARIA DOMICILIO: AVDA. PEREZ GALDOS 68, 6º-E LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 31-05-94 MATRICULA: LO-3067-E ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500
- EXPDTE: 10504 TITULAR: GARCIA SOMALO, JOSE LUIS DOMICILIO: TORRECILLAS 14, ET-J LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 01-05-94 MATRICULA: LO-6616-J ARTIC.: 39 IMPORTE: 7.500
- EXPDTE: 11962 TITULAR: GARCIA TEJADA, JAVIER DOMICILIO: AVDA. DE LA PAZ 20, 3º-C LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 27-05-94 MATRICULA: LO-8751-I ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500
- EXPDTE: 13249 TITULAR: GARCIA TREVIANO, TORIBIO DOMICILIO: GENERAL VARA DE REY 59, 7º-J LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 10-06-94 MATRICULA: LO-6686-J ARTIC.: 39 IMPORTE: 5.000
- EXPDTE: 14371 TITULAR: GARCIA ULECIA, LINA MARIA DOMICILIO: REPUBLICA ARGENTINA 31, 2º-B LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 22-06-94 MATRICULA: LO-3071-H ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500
- EXPDTE: 12872 TITULAR: GARRIDO BLAS, FRANCISCO JAVIER DOMICILIO: SAN JOSE DE CALASANZ 6, 2º-D LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 06-06-94 MATRICULA: LO-8053-I ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500
- EXPDTE: 15195 TITULAR: GARRIDO CABALLERO, MARIANO DOMICILIO: SAN PRUDENCIO 5, 1º-D LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 09-07-94 MATRICULA: SS-7044-G ARTIC.: 53 IMPORTE: 6.000
- EXPDTE: 10650 TITULAR: GARRIDO LANTARON, AURELIO DOMICILIO: OBISPO BLANCO NAJERA 4, 3º-11 LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 05-05-94 MATRICULA: LO-3326-G ARTIC.: 39 IMPORTE: 5.000
- EXPDTE: 11607 TITULAR: GARRIDO LANTARON, AURELIO DOMICILIO: OBISPO BLANCO NAJERA 4, 3º-11 LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 16-05-94 MATRICULA: LO-6858-J ARTIC.: 39 IMPORTE: 5.000
- EXPDTE: 10936 TITULAR: GARRIDO PASCUAL, ISABEL DOMICILIO: INGE.PINO, Y AMORENA 17, 6º-IZ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 09-05-94 MATRICULA: LO-0457-I ARTIC.: 39 IMPORTE: 5.000
- EXPDTE: 14164 TITULAR: GASEBRÓ, S.A. DOMICILIO: DOCTOR MUGICA 25, BJ-1 LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 27-06-94 MATRICULA: NA-9736-E ARTIC.: 39 IMPORTE: 7.500
- EXPDTE: 14323 TITULAR: GASERI, S.L. DOMICILIO: GRANVIA 43, EP-F LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 21-06-94 MATRICULA: LO-8214-K ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500
- EXPDTE: 13978 TITULAR: GASTON GALAN, MARIA DE LOS ANGELES DOMICILIO: AVDA. NAVARRA 18, 4º-DR LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 22-06-94 MATRICULA: LO-2230-L ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500
- EXPDTE: 14711 TITULAR: GAVIRIA SOTO, MARIA ISABEL DOMICILIO: AVDA. JORGE VIGON 66, 2º-CT LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 30-06-94 MATRICULA: LO-6002-D ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500
- EXPDTE: 12687 TITULAR: GESMYR RESENCIAS, S.L. DOMICILIO: AVENIDA DE MADRID 56-B LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 01-06-94 MATRICULA: LO-0137-N ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500
- EXPDTE: 13560 TITULAR: GESMYR RESIDENCIAS, S.L. DOMICILIO: AVENIDA DE MADRID 56-B LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 17-06-94 MATRICULA: LO-0137-N ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500
- EXPDTE: 13118 TITULAR: GETINO GOMEZ, MARIA LOURDES DOMICILIO: DOCE LIGERO ARTILLERIA 13, 1º-D LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 04-06-94 MATRICULA: LO-1414-J ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500
- EXPDTE: 14795 TITULAR: GIL ALBARELIOS MARCOS, MARIA MERCEDES DOMICILIO: AVDA. JORGE VIGON 7, 5º LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 01-07-94 MATRICULA: LO-8756-M ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500
- EXPDTE: 10971 TITULAR: GIL ALVAREZ, JORGE DOMICILIO: AVDA. DE LA RIOJA 2, 8º-A LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 12-05-94 MATRICULA: LO-0459-N ARTIC.: 39 IMPORTE: 7.500
- EXPDTE: 108840 TITULAR: GIL ALVAREZ, JORGE DOMICILIO: AVDA. DE LA RIOJA 2, 8º-A LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 06-05-94 MATRICULA: LO-0459-N ARTIC.: 39 IMPORTE: 7.500
- EXPDTE: 14760 TITULAR: GIL BOUSO, ALBERTO SANTIAGO DOMICILIO: CARMEN MEDRANO 7, 8º-B LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 30-06-94 MATRICULA: LO-9664-K ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500
- EXPDTE: 11441 TITULAR: GIL BOUSO, ALBERTO SANTIAGO DOMICILIO: CARMEN MEDRANO 7, 8º-B LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 18-05-94 MATRICULA: LO-9664-K ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500
- EXPDTE: 11138 TITULAR: GIL DIAZ, MANUEL DOMICILIO: CALVO SOTELO 48, 4º-F LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 14-05-94 MATRICULA: LO-6479-H ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500
- EXPDTE: 13812 TITULAR: GIL DIAZ, MANUEL DOMICILIO: CALVO SOTELO 48, 4º-F LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 17-06-94 MATRICULA: LO-1325-G ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500
- EXPDTE: 13407 TITULAR: GIL MARTINEZ, MAXIMO DOMICILIO: MARQUES DE SAN NICOLAS 118, 3º-DD LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 15-06-94 MATRICULA: LO-5996-F ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500
- EXPDTE: 14586 TITULAR: GIL ROYO, DANIEL DOMICILIO: AVENIDA DE MADRID 135-K LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 28-06-94 MATRICULA: LO-6417-J ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500
- EXPDTE: 13024 TITULAR: GIL ROYO, DANIEL DOMICILIO: AVENIDA DE MADRID 135-K LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 02-06-94 MATRICULA: LO-1593-J ARTIC.: 39 IMPORTE: 7.500
- EXPDTE: 14187 TITULAR: GIL ROYO, DANIEL DOMICILIO: AVENIDA DE MADRID 135-K LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 28-06-94 MATRICULA: LO-6417-J ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500
- EXPDTE: 11764 TITULAR: GIL RUIZ, FRANCISCO DOMICILIO: ALBIA DE CASTRO 3, 4º-C LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 21-05-94 MATRICULA: LO-1419-E ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500
- EXPDTE: 11124 TITULAR: GIL RUIZ, FRANCISCO DOMICILIO: ALBIA DE CASTRO 3, 4º-C LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 14-05-94 MATRICULA: LO-1419-E ARTIC.: 39 IMPORTE: 7.500

EXPDTE: 11957 TITULAR: GIL SAENZ TORRE, MARIO DOMICILIO: CARNICERIAS 19, 1º-IZ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 27-05-94 MATRICULA: LO-9442-I ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 14347 TITULAR: GIL SIMON, DELIA VICTORIA DOMICILIO: PLATERIAS 8, 1º LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 22-06-94 MATRICULA: LO-9033-G ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 13073 TITULAR: GIMENEZ SAENZ, JOSE CARLOS DOMICILIO: CONDE DE SUPERUNDA 11, 3º-A LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 03-06-94 MATRICULA: LO-4532-D ARTIC.: 39 IMPORTE: 7.500

EXPDTE: 11540 TITULAR: GIMENEZ SAENZ, JOSE CARLOS DOMICILIO: CONDE DE SUPERUNDA 11, 3º-A LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 20-05-94 MATRICULA: LO-4532-D ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 12986 TITULAR: GOMEZ ALVAREZ, GUSTAVO DOMICILIO: CARMEN MEDRANO 25, 7º-C LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 01-06-94 MATRICULA: LO-7092-K ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 14891 TITULAR: GOMEZ ALVAREZ, GUSTAVO DOMICILIO: CARMEN MEDRANO 25, 7º-C LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 04-07-94 MATRICULA: BI-6045-BP ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 12828 TITULAR: GOMEZ CRSPO, NURIA DOMICILIO: VALCUERNA 16, 4º-IZ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 04-06-94 MATRICULA: LO-1590-H ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 13000 TITULAR: GOMEZ GALOBARDES, JUAN DOMICILIO: AVDA. VIANA 10, 4º LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 02-06-94 MATRICULA: LO-3371-K ARTIC.: 39 IMPORTE: 7.500

EXPDTE: 12821 TITULAR: GOMEZ GALOBARDES, JUAN DOMICILIO: AVDA. VIANA 10, 4º LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 04-06-94 MATRICULA: LO-4433-I ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 12820 TITULAR: GOMEZ GALOBARDES, JUAN DOMICILIO: AVDA. VIANA 10, 4º LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 04-06-94 MATRICULA: LO-4433-L ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 14458 TITULAR: GOMEZ GARCIA, ULPIANO DOMICILIO: GRAN VIA 14, 18º-A LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 24-06-94 MATRICULA: SE-8301-BB ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 12683 TITULAR: GOMEZ GARCIA, ULPIANO DOMICILIO: GRAN VIA 14, 18º-A LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 01-06-94 MATRICULA: SE-8301-BB ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 14979 TITULAR: GOMEZ GARCIA, ULPIANO DOMICILIO: GRAN VIA 14, 18º-A LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 05-07-94 MATRICULA: SE-8301-BB ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 14452 TITULAR: GOMEZ GARCIA, ULPIANO DOMICILIO: GRAN VIA 14, 18º-A LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 24-06-94 MATRICULA: SE-8301-BB ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 12724 TITULAR: GOMEZ GARCIA, ULPIANO DOMICILIO: GRAN VIA 14, 18º-A LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 02-06-94 MATRICULA: SE-8301-BB ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 12728 TITULAR: GOMEZ GARCIA, ULPIANO DOMICILIO: GRAN VIA 14, 18º-A LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 02-06-94 MATRICULA: SE-8301-BB ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 14282 TITULAR: GOMEZ GLERA, JESUS DOMICILIO: AVDA. DE MADRID 115 I, BJ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 30-06-94 MATRICULA: LO-7252-H ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 12167 TITULAR: GOMEZ GLERA, JESUS DOMICILIO: AVDA. DE MADRID 115 I, BJ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 20-05-94 MATRICULA: LO-7252-H ARTIC.: 39 IMPORTE: 7.500

EXPDTE: 10795 TITULAR: GOMEZ GOMEZ, BLANCA ESTHER DOMICILIO: GENERAL VARA DE REY 13, 2º-A LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 06-05-94 MATRICULA: LO-3978-I ARTIC.: 39 IMPORTE: 7.500

EXPDTE: 12460 TITULAR: GOMEZ GOMEZ, BLANCA ESTHER DOMICILIO: GENERAL VARA DE REY 13, 2º-A LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 27-05-94 MATRICULA: LO3978-I ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 14528 TITULAR: GOMEZ GOMEZ, JAVIER DOMICILIO: SATURNINO ULARGUI 8, 4º-E LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 27-06-94 MATRICULA: LO-2770-J ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 13399 TITULAR: GOMEZ GOMEZ, JAVIER DOMICILIO: SATURNINO ULARGUI 8, 4º-E LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 15-06-94 MATRICULA: LO-2770-J ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 11756 TITULAR: GOMEZ MALGÓN, JUAN DANIEL DOMICILIO: RONDA DE LOS CUARTELES 17, 1º-F LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 21-05-94 MATRICULA: LO-0391-N ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 10556 TITULAR: GOMEZ MARTINEZ, JOSE DOMICILIO: BERATUA 18, ET-IZ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 02-05-94 MATRICULA: LO-3784-K ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 14026 TITULAR: GOMEZ MARTINEZ, JOSE DOMICILIO: BERATUA 18, ET-IZ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 23-06-94 MATRICULA: LO-3784-K ARTIC.: 29 IMPORTE: 16.000

EXPDTE: 12583 TITULAR: GOMEZ MARTINEZ, JOSE DOMICILIO: BERATUA 18, ET-IZ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 28-05-94 MATRICULA: LO-3784-K ARTIC.: 39 IMPORTE: 7.500

EXPDTE: 13979 TITULAR: GOMEZ MARTINEZ, JOSE DOMICILIO: BERATUA 18, ET-IZ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 22-06-94 MATRICULA: LO-3784-K ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 14898 TITULAR: GOMEZ PALACIOS, AMELIA CONCEPCION DOMICILIO: REY PASTOR 8, 1º-H LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 04-07-94 MATRICULA: LO-2637-K ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 15061 TITULAR: GOMEZ PEREZ, JESUS DOMICILIO: AVDA. DE LA PAZ 67, ESC.D, 3º-D LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 07-07-94 MATRICULA: LO-4643-H ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 13665 TITULAR: GOMEZ RODRIGUEZ, JOSE ANTONIO DOMICILIO: TENI.COR.SANTOS ASCARZA 8, 4º LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 13-06-94 MATRICULA: LO-3139-J ARTIC.: 39 IMPORTE: 7.500

EXPDTE: 12965 TITULAR: GOMEZ RUIZ, ROMAN RAMON DOMICILIO: GONZALO DE BERCEO 3, 2º-C LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 01-06-94 MATRICULA: LO-5218-I ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 15073 TITULAR: GOMEZ SAENZ, JOSE ENRIQUE DOMICILIO: AVDA. DE LA PAZ 16, 5º-DR LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 07-07-94 MATRICULA: LO-9745-H ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 11886 TITULAR: GOMEZ SALAS, MARIA MARGARITA DOMICILIO: GENERAL VARA DE REY 63, 1º-DR LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 25-05-94 MATRICULA: LO-9555-D ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 13389 TITULAR: GOMEZ SALAS, MARIA MARGARITA DOMICILIO: GENERAL VARA DE REY 63, 1º-DR LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 15-06-94 MATRICULA: LO-9555-D ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 13477 TITULAR: GOMEZ SALAS, MARIA MARGARITA DOMICILIO: GENERAL VARA DE REY 63, 1º-DR LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 18-06-94 MATRICULA: LO-9555-D ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 12822 TITULAR: GOMEZ SALAS, MARIA MARGARITA DOMICILIO: GENERAL VARA DE REY 63, 1º-DR LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 04-06-94 MATRICULA: LO-9555-D ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 13621 TITULAR: GOMEZ SALAS, MARIA MARGARITA DOMICILIO: GENERAL VARA DE REY 63, 1º-DR LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 20-06-94 MATRICULA: LO-9555-D ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 11317 TITULAR: GOMEZ VALERO, HIGINIO DOMICILIO: PORTALES 4, 5º LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 14-05-94 MATRICULA: LO-6357-K ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 11984 TITULAR: GOMEZ VALERO, HIGINIO DOMICILIO: PORTALES 4, 5º LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 28-05-94 MATRICULA: LO-6357-K ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 11983 TITULAR: GOMEZ VALERO, HIGINIO DOMICILIO: PORTALES 4, 5º LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 28-05-94 MATRICULA: LO-6357-K ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 11334 TITULAR: GONZALEZ ARIJA, JUAN CARLOS DOMICILIO: EBRO 4, ET-DR LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 14-05-94 MATRICULA: LO-8311-K ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 13272 TITULAR: GONZALEZ ARMAS, JUAN ANTONIO DOMICILIO: BELCHITE 1, ESC.I, 1º-IZ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 01-06-94 MATRICULA: LO-3837-I ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 10516 TITULAR: GONZALEZ ARNEDO, JESUS RAMON DOMICILIO: AVENIDA COLON 27, 1º-DR LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 02-05-94 MATRICULA: LO-6373-I ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 12443 TITULAR: GONZALEZ BARRIOS, FRANCISCO MIGUEL DOMICILIO: AVENIDA PEREZ GALDOS 61, 1º-L LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 28-05-94 MATRICULA: LO-9778-M ARTIC.: 39 IMPORTE: 5.000

EXPDTE: 12998 TITULAR: GONZALEZ BARRIOS, MARIA JULIA DOMICILIO: MADRE DE DIOS 22, 1º-B LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 02-06-94 MATRICULA: LO-6230-F ARTIC.: 39 IMPORTE: 7.500

EXPDTE: 12348 TITULAR: GONZALEZ BARRIOS, MARIA JULIA DOMICILIO: MADRE DE DIOS 22, 1º-B LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 24-05-94 MATRICULA: LO-6230-F ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 15053 TITULAR: GONZALEZ BARRIOS, MARIA JULIA DOMICILIO: MADRE DE DIOS 22, 1º-B LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 07-07-94 MATRICULA: LO-6230-F ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 14819 TITULAR: GONZALEZ CHOPERENA, LUIS MIGUEL DOMICILIO: AVDA. COLON 9, ET-A LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 01-07-94 MATRICULA: LO-3259-G ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 13922 TITULAR: GONZALEZ DE LA RIVA, JUAN DOMICILIO: AVDA. PEREZ GALDOS 68, 1º-D LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 20-06-94 MATRICULA: LO-1098-E ARTIC.: 39 IMPORTE: 5.000

EXPDTE: 12533 TITULAR: GONZALEZ DE LA TORRE, JESUS MARIA DOMICILIO: GENERAL VARA DE REY 17, 2º-DR LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 31-05-94 MATRICULA: LO-2260-H ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 11379 TITULAR: GONZALEZ DE LEGARRA, MARIA ARANZAZU DOMICILIO: REPUBLICA ARGENTINA 42, 3º-IZ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 14-05-94 MATRICULA: LO-6108-A ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 12896 TITULAR: GONZALEZ DE LEGARRA, MARIA ARANZAZU DOMICILIO: REPUBLICA ARGENTINA 42, 3º-IZ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 07-06-94 MATRICULA: LO-6108-A ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 15118 TITULAR: GONZALEZ DE LEGARRA, MARIA ARANZAZU DOMICILIO: REPUBLICA ARGENTINA 42, 3º-IZ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 08-07-94 MATRICULA: LO-6108-A ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 14501 TITULAR: GONZALEZ DE LEGARRA, MARIA ARANZAZU DOMICILIO: REPUBLICA ARGENTINA 42, 3º-IZ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 27-06-94 MATRICULA: LO-6108-A ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 10531 TITULAR: GONZALEZ DOMINGUEZ, MARIA CARMEN DOMICILIO: ING. PINO Y AMORENA 6, 5º-C LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 02-05-94 MATRICULA: LO-6724-I ARTIC.: 39 IMPORTE: 5.000

EXPDTE: 12125 TITULAR: GONZALEZ FERNANDEZ, JAVIER DOMICILIO: DUQUESA LA VICTORIA 8, ESC.D, 1ª LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 19-05-94 MATRICULA: LO-5576-L ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 15176 TITULAR: GONZALEZ FERNANDEZ, JAVIER DOMICILIO: DUQUESA LA VICTORIA 8, ESC.D, 1ª LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 09-07-94 MATRICULA: LO-5576-L ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 15183 TITULAR: GONZALEZ FERNANDEZ, JAVIER DOMICILIO: DUQUESA LA VICTORIA 8, ESC.D, 1ª LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 09-07-94 MATRICULA: LO-5576-L ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 12824 TITULAR: GONZALEZ FERNANDEZ, VICTOR DOMICILIO: SOMOSIERRA 21, 4º-E LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 04-06-94 MATRICULA: LO-1501-K ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 13050 TITULAR: GONZALEZ GARCIA, GREGORIA DOMICILIO: TRAVESIA DE PIQUERAS 8, 2º-IZ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 03-06-94 MATRICULA: LO-1495-G ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 14734 TITULAR: GONZALEZ GARCIA, JULIAN DOMICILIO: AVDA. PEREZ GALDOS 35, 3º-CT LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 30-06-94 MATRICULA: LO-8206-A ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 10553 TITULAR: GONZALEZ GARNICA, JOSE ANTONIO DOMICILIO: PZA. ALFEREZ PROVISIONAL 5, 5º-B LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 02-05-94 MATRICULA: LO-0023-F ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 11470 TITULAR: GONZALEZ GONZALEZ, GREGORIO DOMICILIO: EL NORTE 15, 4º-IZ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 18-05-94 MATRICULA: LO-1049-F ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 13619 TITULAR: GONZALEZ HERNANDEZ, JOSE MANUEL DOMICILIO: CANALEJAS 9, 5º-IZ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 20-06-94 MATRICULA: LO-6075-G ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 14028 TITULAR: GONZALEZ HONTIYUELO, LUIS ANGEL DOMICILIO: ARTESANOS 8, ESC.D, 2º-A LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 23-06-94 MATRICULA: LO-4307-M ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 12560 TITULAR: GONZALEZ HONTIYUELO, LUIS ANGEL DOMICILIO: ARTESANOS 8, ESC.D, 2º-A LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 29-05-94 MATRICULA: LO-4307-M ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 12190 TITULAR: GONZALEZ LAENCINA, ALVARO DOMICILIO: AVDA. JUAN XXIII 15, 6º-C LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 21-05-94 MATRICULA: Z-8706-U ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 10974 TITULAR: GONZALEZ LAYA, MARIA INMACULADA DOMICILIO: MARQUES LA ENSENADA 38, 7º-1 LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 12-05-94 MATRICULA: LO-4215-I ARTIC.: 39 IMPORTE: 7.500

EXPDTE: 14589 TITULAR: GONZALEZ LUZURIAGA, MARIA JESUS DOMICILIO: HUESCA 82, 3º-A2 LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 29-06-94 MATRICULA: LO-3859-I ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 10604 TITULAR: GONZALEZ MARTINEZ, ANGEL DOMICILIO: DOCTOR MUGICA 18, 3º-DB LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 03-05-94 MATRICULA: LO-0069-N ARTIC.: 39 IMPORTE: 16.000

EXPDTE: 11074 TITULAR: GONZALEZ MARTINEZ, ANGEL DOMICILIO: DOCTOR MUGICA 18, 3º-DB LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 13-05-94 MATRICULA: LO-0069-N ARTIC.: 39 IMPORTE: 5.000

EXPDTE: 12095 TITULAR: GONZALEZ MARTINEZ, VICTOR DOMICILIO: REPUBLICA ARGENTINA 48, 1º-B LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 31-05-94 MATRICULA: LO-9201-J ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 14243 TITULAR: GONZALEZ MARTINEZ, VICTOR DOMICILIO: REPUBLICA ARGENTINA 48, 1º-B LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 29-06-94 MATRICULA: LO-9201-J ARTIC.: 39 IMPORTE: 5.000

EXPDTE: 15040 TITULAR: GONZALEZ OJANGUREN, MARIA YOLANDA DOMICILIO: MARQUES DE MURRIETA 16, 1º-B LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 07-07-94 MATRICULA: LO-6402-J ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 11065 TITULAR: GONZALEZ OÑATE, BELINO DOMICILIO: AVDA. DE MADRID 6, 3º-DR LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 13-05-94 MATRICULA: LO-5414-I ARTIC.: 39 IMPORTE: 5.000

EXPDTE: 14659 TITULAR: GONZALEZ RIPA SABRAS, PEDRO DOMICILIO: REPUBLICA ARGENTINA 9, 4º-DR LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 25-06-94 MATRICULA: LO-3786-I ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 11209 TITULAR: GONZALEZ SAENZ, HILARIO DOMICILIO: MILICIAS 14, 1º-D LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 11-05-94 MATRICULA: LO-2633-L ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 14046 TITULAR: GONZALEZ SAENZ, MARIA ELENA DOMICILIO: LA CIGUEÑA 9, 4º-IZ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 24-06-94 MATRICULA: LO-3063-K ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 13467 TITULAR: GONZALEZ SIERRA, MARIA JOSE DOMICILIO: LABRADORES 6, 4º-IZ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 18-06-94 MATRICULA: LO-8774-F ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 13335 TITULAR: GONZALEZ SIERRA, MARIA JOSE DOMICILIO: LABRADORES 6, 4º-IZ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 13-06-94 MATRICULA: LO-8774-F ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 11657 TITULAR: GONZALEZ SIERRA, MARIA JOSE DOMICILIO: LABRADORES 6, 4º-IZ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 16-05-94 MATRICULA: LO-8774-F ARTIC.: 39 IMPORTE: 7.500

EXPDTE: 11343 TITULAR: GONZALEZ SIERRA, MARIA JOSE DOMICILIO: LABRADORES 6, 4º-IZ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 14-05-94 MATRICULA: LO-8774-F ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 11479 TITULAR: GONZALEZ SIERRA, MARIA JOSE DOMICILIO: LABRADORES 6, 4º-IZ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 19-05-94 MATRICULA: NA-1108-F ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 15099 TITULAR: GONZALEZ SIERRA, MARIA JOSE DOMICILIO: LABRADORES 6, 4º-IZ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 08-07-94 MATRICULA: LO-8774-F ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 10721 TITULAR: GONZALEZ ZARATE, JESUS JAVIER DOMICILIO: CARRETERA MENDAVIA 8, 2º-CT LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 05-05-94 MATRICULA: LO-6506-F ARTIC.: 39 IMPORTE: 7.500

EXPDTE: 10627 TITULAR: GONZALO ARAGONÉS, JOAQUIN DOMICILIO: LA CIGUEÑA 52, 3º-IZ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 05-05-94 MATRICULA: LO-2912-J ARTIC.: 39 IMPORTE: 5.000

EXPDTE: 12887 TITULAR: GRAFICAS GONZALEZ, S.A. DOMICILIO: POLIG.CANTABRIA PARCELA 50, BJ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 07-06-94 MATRICULA: LO-1700-M ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 10957 TITULAR: GRANDE ALTIMASVERES, JOSE IGNACIO DOMICILIO: AVDA. BURGOS 118, 4º-D LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 09-05-94 MATRICULA: LO-2827-M ARTIC.: 39 IMPORTE: 7.500

EXPDTE: 13082 TITULAR: GRAVAS BAÑOS, S.L. DOMICILIO: PIQUERAS 74, BJ-1 LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 03-06-94 MATRICULA: LO-0705-N ARTIC.: 39 IMPORTE: 7.500

EXPDTE: 12313 TITULAR: GRIJALBA GARRIDO, RAUL DOMICILIO: DUQUES DE NAJERA 13, 2º-A LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 26-05-94 MATRICULA: LO-9624-J ARTIC.: 39 IMPORTE: 7.500

EXPDTE: 13071 TITULAR: GRIJALBA GARRIDO, RAUL DOMICILIO: DUQUES DE NAJERA 13, 2º-A LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 03-06-94 MATRICULA: LO-9624-J ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 12932 TITULAR: GUERRERO ALONSO, FRANCISCO JAVIER DOMICILIO: LA CARIDAD 10, CS LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 08-06-94 MATRICULA: LO-3002-I ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 12022 TITULAR: GUERRERO ALONSO, FRANCISCO JAVIER DOMICILIO: LA CARIDAD 10, CS LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 30-05-94 MATRICULA: LO-3002-I ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 12869 TITULAR: GUERRERO ALONSO, FRANCISCO JAVIER DOMICILIO: LA CARIDAD 10, CS LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 06-06-94 MATRICULA: LO-3002-I ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 13616 TITULAR: GUERRERO ALONSO, FRANCISCO JAVIER DOMICILIO: LA CARIDAD 10, CS LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 20-06-94 MATRICULA: LO-3002-I ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 14127 TITULAR: GUERRERO PERAITA, MARIA PILAR DOMICILIO: DIEGO VELAZQUEZ 4, 1º-DR LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 25-06-94 MATRICULA: LO-9428-K ARTIC.: 39 IMPORTE: 5.000

EXPDTE: 13215 TITULAR: GUILLEN DIAZ DE CERIO, FERNANDO DOMICILIO: SAMALAR 24, 4º-A LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 08-06-94 MATRICULA: LO-4350-H ARTIC.: 39 IMPORTE: 5.000

EXPDTE: 12672 TITULAR: GURREA CORRES, OLEGARIO DOMICILIO: AVDA. JORGE VIGON 35, 5º-A LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 01-06-94 MATRICULA: LO-3937-H ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 11694 TITULAR: GUTIERREZ BUENO, JUAN JOSE DOMICILIO: MADRE DE DIOS 22, 4º-F LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 18-05-94 MATRICULA: LO-7288-D ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 12259 TITULAR: GUTIERREZ MARTINEZ, PEDRO MARIA DOMICILIO: MARQUES DE FUERTEGOLLANO 6, 1º LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 22-05-94 MATRICULA: LO-5635-F ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 13540 TITULAR: GUTIERREZ SAIZ, MARIA ISABEL SOFIA DOMICILIO: SIETE INFANTES DE LARA 13, 5º-D LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 17-06-94 MATRICULA: S-8584-X ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 14167 TITULAR: GUTIERREZ VICARIO, FRANCISCO DOMICILIO: MARQUES DE MURRIETA 18, 8º-D LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 27-06-94 MATRICULA: LO-5761-F ARTIC.: 39 IMPORTE: 5.000

EXPDTE: 11456 TITULAR: GUTIERREZ VIGUERA, ANA ROSA DOMICILIO: MARQUES DE FUERTEGOLLANO 6, 1º LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 18-05-94 MATRICULA: LO-4012-J ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 14790 TITULAR: GUZMAN MARTINEZ, PEDRO MARIA DOMICILIO: SAN ANTON 5, ESC.2, 7º-D LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 01-07-94 MATRICULA: LO-5041-H ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 14787 TITULAR: GUZMAN MARTINEZ, PEDRO MARIA DOMICILIO: SAN ANTON 5, ESC.2, 7º-D LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 01-07-94 MATRICULA: LO-5041-H ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 12542 TITULAR: GUZMAN MARTINEZ, PEDRO MARIA DOMICILIO: SAN ANTON 5, ESC.2, 7º-D LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 31-05-94 MATRICULA: LO-5041-H ARTIC.: 39 IMPORTE: 5.000

EXPDTE: 12576 TITULAR: HERAS GOMEZ, EXUPERANCIA DOMICILIO: CARRETERA DE NAVARRA 18, 1º-D LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 30-05-94 MATRICULA: LO-1966-G ARTIC.: 39 IMPORTE: 7.500

EXPDTE: 13906 TITULAR: HERAS GOOMEZ, EXUPERANCIA DOMICILIO: CARRETERA DE NAVARRA 18, 1º-D LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 20-06-94 MATRICULA: LO-1966-G ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 11624 TITULAR: HERAS MARTINEZ, BLANCA NIEVES DOMICILIO: RONDA DE LOS CUARTELES 28, 2º LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 17-05-94 MATRICULA: LO-7224-G ARTIC.: 39 IMPORTE: 7.500

EXPDTE: 13519 TITULAR: HERAS NICOLAS, JAVIER DOMICILIO: AVENIDA ESPAÑA 10, 7º-C LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 17-06-94 MATRICULA: LO-3063-L ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 15091 TITULAR: HERAS NICOLAS, JAVIER DOMICILIO: AVENIDA ESPAÑA 10, 7º-C LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 08-07-94 MATRICULA: LO-3063-L ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 12207 TITULAR: HERCE HIERRO, JOSE MARIA DOMICILIO: NAJERILLA 1, 1º-A LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 20-05-94 MATRICULA: LO-2809-M ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 14394 TITULAR: HERCE PRECIADO, JOSE LUIS DOMICILIO: DUQUES DE NAJERA 23, 6º-IZ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 23-06-94 MATRICULA: LO-7478-K ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 13579 TITULAR: HERCE LOPEZ DE ULLIBARRI, JESUS ESTEBAN DOMICILIO: BELCHITE 11, 6º-DR LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 20-06-94 MATRICULA: LO-6638-I ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 13962 TITULAR: HERMANOS PEREZ AGRASO, S.L. DOMICILIO: AVDA. DE LA PAZ 42, BJ-2 LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 21-06-94 MATRICULA: LO-2596-K ARTIC.: 39 IMPORTE: 5.000

EXPDTE: 12855 TITULAR: HERNAEZ ALESON, CRUZ SANTOS DOMICILIO: JOSE Mº LOPE TOLEDO 10, 2º-C LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 06-06-94 MATRICULA: GE-4136-M ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 12682 TITULAR: HERNAEZ GAINZA, FELIPE DOMICILIO: AVENIDA COLON 53, 1º-A LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 01-06-94 MATRICULA: LO-1296-M ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 12470 TITULAR: HERNAEZ HERVIAS, CARMELO GUZMAN DOMICILIO: DIEGO VELAZQUEZ 3, 6º-DR LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 27-05-94 MATRICULA: LO-3011-L ARTIC.: 39 IMPORTE: 5.000

EXPDTE: 10485 TITULAR: HERNAEZ MARTINEZ, SAMUEL DOMICILIO: AVDA. COLON 20, 5º-IZ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 01-05-94 MATRICULA: Z-5477-A ARTIC.: 39 IMPORTE: 5.000

EXPDTE: 10969 TITULAR: HERNANZ HERNANDEZ, RICARDO ESTEBAN DOMICILIO: OBISPO LEPE 7, 1º-C LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 12-05-94 MATRICULA: LO-0299-F ARTIC.: 39 IMPORTE: 7.500

EXPDTE: 11097 TITULAR: HERNANDEZ AMADOR., ANGEL DOMICILIO: AVDA. DE LA SIERRA 123-F LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 13-05-94 MATRICULA: LO-6099-I ARTIC.: 39 IMPORTE: 5.000

EXPDTE: 12864 TITULAR: HERNANDEZ HURTADO, JOSE LUIS DOMICILIO: GENERAL VARA DE REY 13, 1º-C LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 06-06-94 MATRICULA: LO-2552-E ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 12972 TITULAR: HERNANDEZ RUIZ, JAIME DOMICILIO: TRINIDAD 6, 4º-B LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 01-06-94 MATRICULA: Z-4180-P ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 12304 TITULAR: HERNANI RODRIGUEZ, JULIAN DOMICILIO: HUÉSCA 5, 7º-E LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 26-05-94 MATRICULA: LO-0021-H ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 14545 TITULAR: HERRAN CASTRILLO, FELIX DOMICILIO: DUQUES DE NAJERA 66, 2º-D LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 28-06-94 MATRICULA: LO-4893-K ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 14472 TITULAR: HERRANZ BAÑARES, JOSE MARIA DOMICILIO: TRICIO 3, BJ-1 LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 24-06-94 MATRICULA: LO-5169-G ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 14205 TITULAR: HERRANZ BAÑARES, JOSE MARIA DOMICILIO: TRICIO 3, BJ-1 LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 28-06-94 MATRICULA: LO-5169-G ARTIC.: 39 IMPORTE: 5.000

EXPDTE: 14775 TITULAR: HERRANZ IGLESIAS, JUAN DOMICILIO: DUQUES DE NAJERA 9, 8º-C LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 01-07-94 MATRICULA: LO-7549-F ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 14889 TITULAR: HERRANZ IGLESIAS, JUAN DOMICILIO: DUQUES DE NAJERA 9, 8º-C LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 04-07-94 MATRICULA: LO-7549-F ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 15077 TITULAR: HERRANZ IGLESIAS, JUAN DOMICILIO: DUQUES DE NAJERA 9, 8º-C LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 08-07-94 MATRICULA: LO-7549-F ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 13170 TITULAR: HERRERAS RODRIGUEZ, LUIS FERNANDO DOMICILIO: GRAN VIA 39, 5º-A LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 07-06-94 MATRICULA: LO-4348-K ARTIC.: 39 IMPORTE: 5.000

EXPDTE: 11032 TITULAR: HERRERO ESCRICH, CARLOS DOMICILIO: AVDA. DE LA PAZ 38, 3º-DR LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 11-05-94 MATRICULA: LO-3642-J ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 13409 TITULAR: HERRERO ESCRICH, CARLOS DOMICILIO: AVDA. DE LA PAZ 38, 3º-D LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 16-06-94 MATRICULA: LO-3642-J ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 13696 TITULAR: HERRERO ESCRICH, CARLOS DOMICILIO: AVDA DE LA PAZ 38, 3º-DR LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 14-06-94 MATRICULA: LO-3642-J ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 12693 TITULAR: HERRERO HERRERO, GREGORIO DOMICILIO: AVDA. PORTUGAL 36, 1º-DR LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 01-06-94 MATRICULA: Z-4963-O ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 11932 TITULAR: HERRERO HERRERO, GREGORIO DOMICILIO: AVDA. PORTUGAL 36, 1º-DR LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 26-05-94 MATRICULA: Z-4963-O ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 11986 TITULAR: HERRERO HERRERO, GREGORIO DOMICILIO: AVDA. PORTUGAL 36, 1º-DR LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 28-05-94 MATRICULA: Z-4963-O ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 11967 TITULAR: HERRERO HERRERO, GREGORIO DOMICILIO: AVDA. PORTUGAL 36, 1º-DR LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 27-05-94 MATRICULA: Z-4963-O ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 11399 TITULAR: HERRERO HERRERO, GREGORIO DOMICILIO: AVDA. PORTUGAL 36, 1º-DR LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 17-05-94 MATRICULA: Z-4963-O ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 11966 TITULAR: HERRERO HERRERO, GREGORIO DOMICILIO: AVDA. PORTUGAL 36, 1º-DR LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 27-05-94 MATRICULA: Z-4963-O ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 11468 TITULAR: HERRERO HERRERO, GREGORIO DOMICILIO: AVDA. PORTUGAL 36, 1º-DR LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 18-05-94 MATRICULA: Z-4963-O ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 11522 TITULAR: HERRERO HERRERO, GREGORIO DOMICILIO: AVDA. PORTUGAL 36, 1º-DR LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 20-05-94 MATRICULA: Z-4963-O ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 10913 TITULAR: HERRERO HERRERO, GREGORIO DOMICILIO: AVDA. PORTUGAL 36, 1º-DR LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 10-05-94 MATRICULA: Z-4963-O ARTIC.: 39 IMPORTE: 7.500

EXPDTE: 11455 TITULAR: HERRERO HERRERO, GREGORIO DOMICILIO: AVDA. PORTUGAL 36, 1º-DR LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 18-05-94 MATRICULA: Z-4963-O ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 11490 TITULAR: HERRERO HERRERO, GREGORIO DOMICILIO: AVDA. PORTUGAL 36, 1º-DR LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 19-05-94 MATRICULA: Z-4963-O ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 11706 TITULAR: HERRERO PRADO, FLORENTINO DOMICILIO: LABRADORES 3, 4º-D LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 18-05-94 MATRICULA: LO-0105-G ARTIC.: 39 IMPORTE: 16.000

EXPDTE: 11854 TITULAR: HIDALGO MURILLO, ANTONIO JOSE DOMICILIO: DOCTOR MUGICA 18, 2º-DD LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 24-05-94 MATRICULA: LO-2084-D ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 13785 TITULAR: HIDALGO VITORIA, HERMINIO DOMICILIO: OBISPO LEPE 5, 4º-D LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 16-06-94 MATRICULA: LO-7109-E ARTIC.: 39 IMPORTE: 7.500

EXPDTE: 11225 TITULAR: HITA RUIZ, LUIS MARIA DOMICILIO: ARTESANOS 8, ESC.D, 2º-D LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 12-05-94 MATRICULA: LO-5524-F ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 12981 TITULAR: HORNERO GARCIA, JOSE ANGEL DOMICILIO: PADRE MARIN 30, 2º-D LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 01-06-94 MATRICULA: LO-7742-I ARTIC.: 39 IMPORTE: 7.500

EXPDTE: 14090 TITULAR: HORNERO GARCIA, JOSE ANGEL DOMICILIO: PADRE MARIN 30, 2º-D LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 24-06-94 MATRICULA: CICLOMOTOR ARTIC.: 47 IMPORTE: 7.500

EXPDTE: 13830 TITULAR: HURTADO CAPILLA, JOSE IGNACIO DOMICILIO: PADRE MARIN 25, 1º-DR LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 17-06-94 MATRICULA: LO-3318-K ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 15096 TITULAR: HURTADO CAPILLA, JOSE IGNACIO DOMICILIO: PADRE MARIN 25, 1º-DR LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 08-07-94 MATRICULA: LO-3318-K ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 11388 TITULAR: HURTADO LATORRE, JOSE MIGUEL DOMICILIO: PADRE MARIN 12, 3º-C LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 17-05-94 MATRICULA: LO-7482-I ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 12065 TITULAR: HURTADO OLASOLO, AGUSTIN DOMICILIO: LA CAMPA 2, 1º-C LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 31-05-94 MATRICULA: LO-7780-H ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 13777 TITULAR: HURTADO SAEZ, PEDRO SANTIAGO DOMICILIO: LARDERO 41, 1º-IZ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 16-06-94 MATRICULA: LO-6758-M ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 10714 TITULAR: IBAÑEZ IBAÑEZ, MARIA ANTONIA DOMICILIO: GRAN VIA 67, ESC.B, 2º-IZ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 05-05-94 MATRICULA: LO-8979-M ARTIC.: 39 IMPORTE: 16.000

EXPDTE: 14068 TITULAR: IBAÑEZ IBAÑEZ, MARIA ANTONIA DOMICILIO: GRAN VVIA 67, ESC.B, 2º-IZ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 24-06-94 MATRICULA: LO-8979-M ARTIC.: 39 IMPORTE: 7.500

EXPDTE: 11979 TITULAR: IBAÑEZ PUERTA, CARLOS DOMICILIO: MURO DEL CARMEN 6, 2º-I LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 27-05-94 MATRICULA: LO-4158-K ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 15197 TITULAR: IBARRONDO FRAGUELA, AURELIO DOMICILIO: GRAN VIA 59, 7º-IZ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 09-07-94 MATRICULA: LO-6006-G ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 12927 TITULAR: IBARRULA GLERA, JOSE LUIS DOMICILIO: DUQUES DE NAJERA 74, 1º-A LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 08-06-94 MATRICULA: NA-8433-G ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 11765 TITULAR: IBARRULA GLERA, JOSE LUIS DOMICILIO: DUQUES DE NAJERA 74, 1º-A LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 21-05-94 MATRICULA: NA-8433-G ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 11067 TITULAR: IGAY DIEZ, ISABEL DOMICILIO: EL PINO 3, ESC.I, 3º-IZ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 11-05-94 MATRICULA: LO-7090-B ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 13820 TITULAR: IGLESIAS JAVIERRE, ALFREDO JOSE DOMICILIO: AVDA. PORTUGAL 1, 7º-DR LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 17-06-94 MATRICULA: LO-9883-I ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 13026 TITULAR: IGLESIAS JAVIERRE, ALFREDO JOSE DOMICILIO: AVDA. PORTUGAL 1, 7º-DR LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 02-06-94 MATRICULA: LO-9883-I ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 12673 TITULAR: IGLESIAS JAVIERRE, ALFREDO JOSE DOMICILIO: AVDA. PORTUGAL 1, 7º-DR LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 01-06-94 MATRICULA: LO-9883-I ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 14704 TITULAR: IGLESIAS MARTINEZ, FELIX DOMICILIO: BELCHITE 5, ESC.I, 8º-IZ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 30-06-94 MATRICULA: LO-3358-J ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 14044 TITULAR: IGLESIAS MARTINEZ, PEDRO JAVIER DOMICILIO: AVENIDA BURGOS 123, BJ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 24-06-94 MATRICULA: LO-2786-M ARTIC.: 24 IMPORTE: 25.000

EXPDTE: 14757 TITULAR: IGLESIAS OCHOA, MARIA MILAGROS DOMICILIO: MANANTIALES 6, 3º-DR LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 30-06-94 MATRICULA: LO-6729-L ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 11862 TITULAR: IGLESIAS OÑATE, JUAN JOSE DOMICILIO: SAN PRUDENCIO 5, 1º-C LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 24-05-94 MATRICULA: LO-0576-G ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 12069 TITULAR: IGLESIAS OÑATE, JUAN JOSE DOMICILIO: SAN PRUDENCIO 5, 1º-C LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 31-05-94 MATRICULA: LO-0576-G ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 14000 TITULAR: IGLESIAS OÑATE, JUAN JOSE DOMICILIO: SAN PRUDENCIO 5, 1º-C LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 22-06-94 MATRICULA: LO-0576-G ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 14356 TITULAR: IGLESIAS OÑATE, JUAN JOSE DOMICILIO: SAN PRUDENCIO 5, 1º-C LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 22-06-94 MATRICULA: LO-0576-G ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 14890 TITULAR: IGLESIAS OÑATE, JUAN JOSE DOMICILIO: SAN PRUDENCIO 5, 1º-C LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 04-07-94 MATRICULA: LO-0576-G ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 11985 TITULAR: IGLESIAS POLLO, TOMAS DOMICILIO: DOCE LIGERO ARTILLERIA 37, 6º D LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 28-05-94 MATRICULA: LO-2279-G ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 8427 TITULAR: IGLESIAS POLLO, TOMAS DOMICILIO: DOCE LIGERO DE ARTILLERIA 37,6º D LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 08-04-94 MATRICULA: LO-8894-J ARTIC.: 38 IMPORTE: 17.500

EXPDTE: 5181 TITULAR: IGLESIAS POLLO, TOMAS DOMICILIO: DOCE LIGERO DE ARTILLERIA 37,6º D LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 08-03-94 MATRICULA: LO-8894-J ARTIC.: 39 IMPORTE: 5.000

EXPDTE: 5400 TITULAR: IGLESIAS POLLO, TOMAS DOMICILIO: DOCE LIGERO DE ARTILLERIA 37,6º D LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 09-03-94 MATRICULA: LO-8894-J ARTIC.: 39 IMPORTE: 5.000

EXPDTE: 6602 TITULAR: IGLESIAS POLLO, TOMAS DOMICILIO: DOCE LIGERO DE ARTILLERIA 37,6º D LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 25-03-94 MATRICULA: LO-8864-J ARTIC.: 39 IMPORTE: 16.000

EXPDTE: 12335 TITULAR: IGLESIAS VARELA, HIGINIO DOMICILIO: DUQUESA DE LA VICTORIA 56, 5º C LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 26-05-94 MATRICULA: LO-8707-M ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 14196 TITULAR: IGLESIAS OÑATE, JUAN JOSE DOMICILIO: SAN PRUDENCIO 5, 1º C LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 28-06-94 MATRICULA: LO-0576-G ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 11051 TITULAR: INARAJA ALCORTA, ROSARIO DOMICILIO: SAN ANTON 19, 4º B LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 11-05-94 MATRICULA: LO-4337-H ARTIC.: 39 IMPORTE: 5.000

EXPDTE: 14611 TITULAR: INFANTE DIAZ, ARTURO DOMICILIO: GENERAL VACA DE REY 68, 1º A LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 29-06-94 MATRICULA: LO-1692-N ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 13722 TITULAR: INSAUSTI HERCE, MIGUEL ANGEL DOMICILIO: LARDERO 27, 3º B LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 15-06-94 MATRICULA: LO-3717-I ARTIC.: 39 IMPORTE: 5.000

EXPDTE: 13826 TITULAR: INSAUSTI HERCE, MIGUEL ANGEL DOMICILIO: LARDERO 27, 3º B LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 17-06-94 MATRICULA: LO-3717-I ARTIC.: 39 IMPORTE: 5.000

EXPDTE: 14576 TITULAR: INSTALACIONES REYCA, S.L. DOMICILIO: LUIS BARRON 30, BJ-1 LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 28-06-94 MATRICULA: LO-1673-K ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 13731 TITULAR: INTERHOUSE, S.A. DOMICILIO: AVDA. JORGE VIGON 36, BJ-3 LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 15-06-94 MATRICULA: LO-0964-J ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 12183 TITULAR: INZA PEREZ, JESUS DOMICILIO: POETA PRUDENCIO 18, 4º C LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 20-05-94 MATRICULA: M-7252-HJ ARTIC.: 39 IMPORTE: 5.000

EXPDTE: 11761 TITULAR: INIGUEZ BEATOBE, MARIA DOLORES DOMICILIO: SOMOSIERRA 7, 5º I LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 21-05-94 MATRICULA: NA-5768-M ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 14934 TITULAR: INIGUEZ FERNANDEZ, MARTIN DOMICILIO: VILLAMEDIANA 9, 2º IZ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 05-07-94 MATRICULA: LO-5114-M ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 11795 TITULAR: INIGUEZ SEGURA, ANA MARIA DOMICILIO: SAN ANTON 23, 3º IZ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 21-05-94 MATRICULA: LO-3772-M ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 11791 TITULAR: INIGUEZ SEGURA, ANA MARIA DOMICILIO: SAN ANTON 23, 3º IZ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 21-05-94 MATRICULA: LO-3772-M ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 13483 TITULAR: INIGUEZ SEGURA, ANA MARIA DOMICILIO: SAN ANTON 23, 3º IZ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 18-06-94 MATRICULA: LO-3772-M ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 13653 TITULAR: INIGUEZ YANGUELA, ESTIBALIZ DOMICILIO: AVDA. BURGOS 116, 1º IN LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 13-06-94 MATRICULA: CICLOMOTOR ARTIC.: 11 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 11027 TITULAR: IPARRAGUIRRE ZUQUIA, JOSE DOMICILIO: PZA. PRIMERO DE MAYO 7, 1º C LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 11-05-94 MATRICULA: LO-7947-M ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 12340 TITULAR: IPARRAGUIRRE ZUQUIA, JOSE DOMICILIO: PLAZA. PRIMERO DE MAYO 7, 1º C LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 26-05-94 MATRICULA: LO-7947-M ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 12966 TITULAR: IPAS AJAMIL, ADOLFO DOMICILIO: Mª TERESA GIL DE GARATE 20, 4º B LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 01-06-94 MATRICULA: M-4187-FL ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 12851 TITULAR: IPAS AJAMIL, ADOLFO DOMICILIO: Mª TERESA GIL DE GARATE 20, 4º B LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 06-06-94 MATRICULA: M-4187-FL ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 12519 TITULAR: IPAS PINILLOS, SILVIA DOMICILIO: Mª TERESA GIL DE GARATE 20, 4º B LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 29-05-94 MATRICULA: LO-6049-E ARTIC.: 39 IMPORTE: 7.500

EXPDTE: 10696 TITULAR: IRADIER ROJO, JOSE MARTIN DOMICILIO: DE LA FUNDICION 10, 2º I LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 05-05-94 MATRICULA: LO-9098-J ARTIC.: 39 IMPORTE: 7.500

EXPDTE: 10902 TITULAR: IRAZU ORTIZ DE ELGUEZ, JUAN LUIS DOMICILIO: PLAZA DE LAS GAUNAS 1, 1º DR LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 10-05-94 MATRICULA: M-3812-EZ ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 13888 TITULAR: IRIZAR PARDINA, JESUS DOMICILIO: DOCTOR MUGICA 13, 6º IZ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 20-06-94 MATRICULA: LO-9731-M ARTIC.: 39 IMPORTE: 5.000

EXPDTE: 12249 TITULAR: ITURBE ESCUDERO, EDUARDO DOMICILIO: GALICIA 2, ESC.I, 1º B LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 23-05-94 MATRICULA: LO-3136-L ARTIC.: 47 IMPORTE: 7.500

EXPDTE: 14018 TITULAR: IZQUIERDO ANGULO, JUAN CARLOS DOMICILIO: CALVO SOTEL 52, 5º B LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 23-06-94 MATRICULA: LO-6497-C ARTIC.: 39 IMPORTE: 5.000

EXPDTE: 14779 TITULAR: IZQUIERDO ILARRAZA, CONSUELO ASCENSION DOMICILIO: PADRE CLARET 15, 3º IZ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 01-07-94 MATRICULA: LO-4356-I ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 15097 TITULAR: JADRAQUE MARTINEZ, SONSOLES DOMICILIO: LARDERO 3, 2º C LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 08-07-94 MATRICULA: LO-0659-H ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 14947 TITULAR: JADRAQUE OCHOA, MARIA ROSA DOMICILIO: VALDEOSERA 13, 3º A LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 05-07-94 MATRICULA: LO-9552-K ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 13700 TITULAR: JALON CLAVIJO, FELIX ANGEL DOMICILIO: GONZALO DE BERCEO 50, 2º DR LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 14-06-94 MATRICULA: LO-7971-I ARTIC.: 39 IMPORTE: 5.000

EXPDTE: 13673 TITULAR: JARAUTA GOMARA, JOSE MARIA DOMICILIO: Mª TERESA GIL DE GARATE 29, 3º LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 14-06-94 MATRICULA: LO-7450-J ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 14288 TITULAR: JIMENEZ ANDA, FRANCISCO DOMICILIO: SAN MATEO 1, 1º DR LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 30-06-94 MATRICULA: LO-0749-H ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 15094 TITULAR: JIMENEZ BARBARIN, MARIA DOLORES DOMICILIO: BRETON DE LOS HERREROS 60, 1º LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 08-07-94 MATRICULA: LO-4212-G ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 12894 TITULAR: JIMENEZ CALDERON, JOSE ANTONIO DOMICILIO: DUQUES DE NAJERA 66, 7º D LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 07-06-94 MATRICULA: LO-3287-L ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 14075 TITULAR: JIMENEZ CAMPILLO, GABRIEL FERNANDO DOMICILIO: AVDA. DE LA SIERRA 121-G LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 24-06-94 MATRICULA: LO-9627-I ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 14686 TITULAR: JIMENEZ DE PABLO, PEDRO DOMICILIO: CIRIACO GARRIDO 2, 1º C LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 25-06-94 MATRICULA: LO-3522-H ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 10662 TITULAR: JIMENEZ GONZALEZ, JESUS DOMICILIO: AVDA. BAILEN 13, 5º DR LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 04-05-94 MATRICULA: LO-6611-J ARTIC.: 39 IMPORTE: 5.000

EXPDTE: 11144 TITULAR: JIMENEZ INIGUEZ, AMADOR DOMICILIO: SANTA ISABEL 16, 1º B LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 14-05-94 MATRICULA: LO-2642-J ARTIC.: 39 IMPORTE: 5.000

EXPDTE: 13145 TITULAR: JIMENEZ IURRIAGA, JOSE MARIA DOMICILIO: MARQUES MURRIETA 35, 4º F LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 05-06-94 MATRICULA: LO-5390-K ARTIC.: 16 IMPORTE: 7.500

EXPDTE: 11723 TITULAR: JIMENEZ JIMENEZ, ALMUDENA DOMICILIO: SAN ROQUE 1, 2º DR LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 18-05-94 MATRICULA: LO-6569-G ARTIC.: 39 IMPORTE: 7.500

EXPDTE: 13984 TITULAR: JIMENEZ JIMENEZ, ANTONIO DOMICILIO: QUINILIANO 10, 4º CT LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 22-06-94 MATRICULA: M-7748-EP ARTIC.: 39 IMPORTE: 7.500

EXPDTE: 14022 TITULAR: JIMENEZ JIMENEZ, ANTONIO DOMICILIO: QUINILIANO 10, 4º CT LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 23-06-94 MATRICULA: M-7748-EP ARTIC.: 39 IMPORTE: 7.500

EXPDTE: 12246 TITULAR: JIMENEZ JIMENEZ, ARTURO DOMICILIO: LA CAMPA 9 E, BJ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 23-05-94 MATRICULA: LO-0065-F ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 11079 TITULAR: JIMENEZ JIMENEZ, ARTURO DOMICILIO: LA CAMPA 9 F, BJ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 13-05-94 MATRICULA: LO-0065-F ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 13211 TITULAR: JIMENEZ JIMENEZ, ARTURO DOMICILIO: LA CAMPA 9 E, BJ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 08-06-94 MATRICULA: LO-0065-F ARTIC.: 39 IMPORTE: 7.500

EXPDTE: 12414 TITULAR: JIMENEZ JIMENEZ, DANIEL DOMICILIO: TRAVESIA DE PALACIO 6, 1º DR LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 27-05-94 MATRICULA: M-5581-DZ ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 12630 TITULAR: JIMENEZ JIMENEZ, ENCARNACION DOMICILIO: RONDA DE LOS CUARTELES 4, 1º DR LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 06-05-94 MATRICULA: LO-4448-F ARTIC.: 42 IMPORTE: 30.000

EXPDTE: 11820 TITULAR: JIMENEZ JIMENEZ, ENRIQUE DOMICILIO: MARQUES DE SAN NICOLAS 44, 2º IZ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 23-05-94 MATRICULA: M-7277-FY ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 10574 TITULAR: JIMENEZ JIMENEZ, ENRIQUE DOMICILIO: CHILE 11, 3º A LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 03-05-94 MATRICULA: BI-7803-S ARTIC.: 39 IMPORTE: 5.000

EXPDTE: 11386 TITULAR: JIMENEZ JIMENEZ, LEONOR DOMICILIO: EL NORTE 24, 1º DR LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 17-05-94 MATRICULA: LO-7060-F ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 10783 TITULAR: JIMENEZ JIMENEZ, MIGUEL DOMICILIO: LA CADENA 12, 1º DR LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 06-05-94 MATRICULA: CICLOMOTOR ARTIC.: 47 IMPORTE: 7.500

(Continuará)

AYUNTAMIENTO DE MURILLO DE RIO LEZA

Aprobación definitiva de la imposición y ordenación de la Ordenanza reguladora de la Guardería Municipal y su Reglamento Interno de funcionamiento

III.C.2740

Adoptado por el Ayuntamiento de Murillo de Río Leza el acuerdo

provisional de Imposición y Ordenación de la Ordenanza Reguladora del Precio Público de la Guardería Municipal y su reglamento Interno de Funcionamiento, no habiéndose presentado reclamaciones durante el plazo de treinta días de exposición al público del expediente, efectuado mediante anuncio fijado en el tablón de anuncios y publicado en el Boletín Oficial de la Rioja, núm. 140 de fecha 15 de Noviembre de 1994, queda definitivamente adoptado el acuerdo de imposición y ordenación de referencia, de conformidad con la propia resolución corporativa.

En cumplimiento del art. 70-2 y 65 de la Ley 7/85 de 2 de Abril, para los precios públicos, a continuación se inserta el texto íntegro del acuerdo provisional y de la Ordenanza, elevado ya a definitivo, a todos los efectos legales y especialmente al de su entrada en vigor.

Contra dicho acuerdo podrá interponerse, de conformidad con el art. 113 de la Ley 7/85 recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de la Rioja en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la presente publicación en el Boletín Oficial de la Rioja, en la forma y plazos que establecen las normas reguladoras de dicha jurisdicción.

En Murillo de Río Leza, a 22 de diciembre de 1994.— El Presidente.

ACUERDO N.º 2.— ORDENANZA REGULADORA DEL PRECIO PÚBLICO GUARDERÍA Y REGLAMENTO INTERNO DE FUNCIONAMIENTO.

Leído el informe económico-financiero de la citada ordenanza y dado informe favorable por la Comisión de Hacienda celebrada el día 17 de octubre de 1994, en base al anteproyecto de gastos de explotación. Y no teniendo el precio público que necesariamente cubrir el coste real del Servicio al tratarse de satisfacer un interés general de Atención a la Infancia. El acuerdo relativo al establecimiento y regulación del Precio Público junto con su parte normativa, es decir, el Reglamento Interno de Funcionamiento, queda de la siguiente forma:

La inscripción para la Cuartería Municipal de MURILLO DE RIO LEZA, se realizará en las oficinas del Ayuntamiento, en horario de oficina de 9 a 2, y se cumplimentará un impreso que en todo caso deberá reflejar, los datos personales del niño, fecha de nacimiento, nombre y apellidos de los padres o tutores, personas encargadas de la recogida del niño en el Centro, teléfono de contacto y de urgencia, número de la cartilla de la 5.5. del niño, horario elegido, número de cuenta y entidad bancaria para la domiciliación del recibo, firma de aceptación de la normativa de la guardería y cartilla de vacunaciones.

FORMA DE PAGO.

Al formalizarse la matrícula se efectuará un pago único de cero pesetas. El pago mensual se realizará exclusivamente por domiciliación bancaria, en éste se especificará claramente el concepto de precio público guardería rural Ayuntamiento. El importe del recibo no se devolverá en ningún caso, salvo error administrativo. En el caso de que el niño vaya a dejar de asistir al Centro antes de finalizar el curso, deberá comunicarlo en las oficinas del Ayuntamiento de Murillo de Río Leza con quince días de antelación. Sin la existencia de notificación, los recibos continuarán abonándose hasta la comunicación de la baja definitiva.

Los lactantes, hasta que empiecen a comer purés y frutas, deberán traer la papillas y/o leches en polvo especificándose su dosis.

HORARIOS.

El horario normalizado de guardería será de 9,00 a 17 Horas.

— Jornada completa con comida y merienda: de 7,30 a 18 horas

— Jornada partida sin comida: de 7,30 a 12,30 y de 15 a 18 horas

— Jornada de mañana con comida: de 7,30 a 14 horas.

— Jornada de tarde con comida y merienda: de 12,30 a 18 horas.

Los horarios de entrada y salida tienen un margen de 15 minutos antes y después de la hora fijada (9,00 h. y 17,00 horas).

Fuera de ese margen no se abrirá la puerta para evitar interrupciones en las actividades del Centro.

Se comunicará previamente al personal del Centro si el horario del niño va a ser alterado por razones varias (Ej. visita al médico).

VESTUARIO.

Los niños utilizarán ropa tipo chandal (no tirantes, cinturones, petos, pantalones con botón...).

La ropa y objetos personales irán marcados con nombre y apellidos.

Los abrigos y cazadoras deberán llevar tiritas en el cuello para poder colgarlos en percheros.

Es conveniente el uso de bata, abotonada delante sin ningún tipo de adornos, deberá traerse puesta de casa. Todos los niños llevarán diariamente una mochila en la que figurara una muda completa (chandal, ropa interior, calcetines y zapatillas) y una bolsa de plástico para la ropa sucia.

Se incluirán dos baberos para las comidas y servilletas para los niños que coman sentados en la mesa.

Al inicio del curso, cada niño deberá llevar un bote de toallitas higiénicas para su uso personal que se repondrá a su término. Igualmente se traerán panales de casa hasta que los niños dejen de usarlos.

COMIDAS.

Los Menús semanales serán expuestos en el tablón de anuncios.

Los lactantes, hasta que empiecen a comer purés y frutas, deberán traer las papillas y/o leches en polvo, especificando su dosis.

ENFERMEDADES.

Medicinas: si los niños deben tomar alguna medicina, éstas deben llevar

en la caja el nombre, horario y dosis a administrar.

Toda enfermedad que padezca el niño se considera, en principio, peligrosa para los demás, por lo que el niño no asistirá a la guardería a no ser que su médico confirme que ha pasado el peligro de contagio o que no existe el riesgo. Igualmente el niño no asistirá en casos de fiebre alta.

Cuando el niño necesite una dieta especial deberá ser comunicado al Centro antes de las diez horas.

OBJETOS VARIOS.

No se recomienda el uso de joyas (pulseras, pendientes) en la guardería. En cualquier caso, el Centro no es responsable del extravío. No se permitirá el uso de objetos punzantes en el pelo.

Los niños que lo deseen podrán utilizar gomas. No se traerán juguetes de casa.

ENTREGA DE LOS NIÑOS.

Solo las personas autorizadas en el impreso de incitación podrán retirar a los niños. En caso de que otra persona deba venir a por ellos, se deberá comunicar previamente.

PERMANENCIA DE PADRES O RESPONSABLES EN EL CENTRO.

Los padres o personas encargadas de traer o llevarse a los niños deberán procurar permanecer en el Centro el menor tiempo posible y siempre en la entrada, salvo que el personal solicite su presencia en la sala por algún motivo especial.

VACACIONES.

El Centro estará cerrado en el mes de Agosto. Existe la posibilidad del cambio del horario contratado en Julio y Septiembre, siempre que se comunique con 15 días de antelación.

DIRECCION DEL CENTRO.

El Ayuntamiento Pleno es el máximo órgano en la Dirección del Centro, siendo el único que puede cambiar los Estatutos o cualquier norma de funcionamiento.

TARIFAS.

Jornada completa con comida y merienda, 12.000,- pts./mes

Jornada mañana y tarde sin comida y merienda, 7.000 pts./mes.

Jornada de mañana sin comida, 5.000,- pts.

Jornada de tarde sin merienda, 5.000,- pts.

Jornada de mañana con comida, 10.000,- pts./mes.

ornada de tarde con comida y merienda, 10.000 pts./ mes.

RESULTANDO. Que por unanimidad de los asistentes se aprobó inicialmente la Ordenanza Reguladora del Precio Público de la Guardería Rural Municipal y de su Reglamento Interno de Funcionamiento.

RESULTANDO. Que a juicio de la Secretaría están todos los elementos esenciales de lo referido.

El acuerdo queda de la siguiente forma:

PRIMERO: Aprobar inicialmente la referida Ordenanza y su Reglamento.

SEGUNDO: Insertar la publicación del acuerdo inicial en el B.O.R.

TERCERO: A partir del día siguiente a su publicación se abre un periodo de información pública de treinta días para atender cuantas reclamaciones y sugerencias se reciban en la Secretaría para su estudio y deliberación.

CUARTO: En caso de no recibirse ninguna sugerencia o reclamación se entenderá la referida Ordenanza y su Reglamento definitivamente aprobado. Y su texto íntegro habrá de publicarse en el B.O.R.

AYUNTAMIENTO DE QUEL

Exposición pública de una operación de crédito III.C.42

El Ayuntamiento Pleno, en Sesión Extraordinaria celebrada el día 28 de Diciembre, adoptó con el "quórum" de la mayoría absoluta legal de sus miembros, concertar unas operaciones de crédito con las siguientes características:

Entidad: BANCO DE CREDITO LOCAL

Principal: 13.000.000

Tipo de interés: 11,25%

Comisión de apertura: 0,25%

Plazo de amortización: 10 años con 1 de carencia

Comisión de amortización anticipada: 0,6 % anual

Entidad: IBERCAJA

Principal: 12.000.000

Tipo de interés: 1er año 10%. Resto Mibor + 0,75

Comisión apertura: 0,75%

Plazo Amortización: 10 años con 1 de carencia

Objeto: Financiación de diversas obras y Remanente de Tesorería

Se abre un periodo de información pública de 15 días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la inserción de este Anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, durante los cuales podrá examinarse el expediente en este Ayuntamiento para formular las reclamaciones que se consideren procedentes. De no producirse reclamaciones se considerará el acuerdo definitivamente aprobado.

Quel, a 29 de Diciembre de 1.994.— El Alcalde, Francisco Javier Pérez Marzo.

AYUNTAMIENTO DE ROBRES DEL CASTILLO*Aprobación inicial del Presupuesto de 1994* III.C.2742

La Alcaldesa Presidenta del Ayuntamiento de Robres del Castillo, hace saber: El Concejo Abierto, en sesión celebrada el día 22 de diciembre de 1.994, aprobó inicialmente el Presupuesto General de este Municipio, formado para el ejercicio de 1.994 y sus Bases de Ejecución, así como el catálogo, relación de puestos de trabajo, que integran la plantilla con sus retribuciones, de conformidad con los artículos 112, nº 3, de la Ley 7/1985, de 2 de abril, 150 nº 1 de la Ley 39/88 de 28 de diciembre y Real Decreto 861/1986, de 23 de abril.

Se expone al público en la Secretaría Municipal por plazo de 15 días hábiles, contados a partir del siguiente hábil al de la inserción del anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, durante los cuales se admitirán reclamaciones y sugerencias. El Concejo Abierto dispondrá de treinta días para resolverlas. El Presupuesto se considerará definitivamente aprobado, si al término del periodo de exposición no se hubieran presentado reclamaciones, en otro caso, se requiere acuerdo expreso por el que se resuelvan las formuladas y se apruebe definitivamente, de conformidad con los preceptos del artículo 150 nº 1, de la Ley 39/88 de 28 de diciembre.

En su día se insertará en el Boletín Oficial de La Rioja el Presupuesto resumido a que se refieren los artículos 112.3 de la Ley 7/85 y 150.3 de la Ley 39/88 en ausencia de reclamaciones y sugerencias.

Robres del Castillo a 23 de diciembre de 1.994.— La Alcaldesa.

Exposición pública de las Cuentas y Estados del ejercicio de 1992 III.C.2750

Doña María Jesús Barrio Galilea, Alcaldesa-Presidenta del Ayuntamiento de Robres del Castillo (La Rioja), hace saber: Que formuladas las Cuentas y Estados correspondientes al ejercicio económico de 1992 enumeradas en la regla 230ª y siguientes de la Instrucción de Contabilidad de Tratamiento Especial Simplificado para Entidades Locales de población inferior a 5.000 habitantes, con sus justificantes y dictámenes, quedan expuestas al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante el plazo de 15 días a fin de que durante los mismos y en los 8 días siguientes, contados a partir del día siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, los interesados puedan presentar las reclamaciones, reparos y observaciones que consideren oportunas, todo ello en cumplimiento de lo dispuesto en el artº. 193.3 de la Ley 39/1988 de 18 de diciembre.

En Robres del Castillo a 22 de diciembre de 1.994.— La Alcaldesa.

Exposición pública de la imposición de diversos tributos III.C.2751

El Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día veintidós de Junio de 1.994 acordó con carácter provisional la imposición de los tributos:

- Tasa por licencias urbanísticas.
- Impuesto sobre bienes inmuebles.
- Precio Público por el suministro de agua.
- Tasa por el servicio domiciliario de recogida de basuras.
- Tasa por prestación de los servicios de alcantarillado.
- Impuesto sobre vehículos de tracción mecánica.

y la aprobación de las Ordenanzas fiscales reguladoras de los mismos, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 15-1, 17-1 y 48-1 de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales.

Se anuncia que dicho acuerdo, con todos sus antecedentes, permanecerá expuesto al público en la Secretaría de las Casas Consistoriales por término de TREINTA días hábiles, a contar del siguiente de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, durante cuyo plazo podrán los interesados examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

En el supuesto de que no se presenten reclamaciones, se entenderá definitivamente adoptado el acuerdo hasta entonces provisional, de imposición de tributos y de aprobación de las ordenanzas fiscales, de conformidad con el artículo 17-3, de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas locales y la propia resolución corporativa.

En Robres del Castillo, a 20 de diciembre de 1994 — El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE RODEZNO

Exposición pública de la Cuenta General del Presupuesto de 1993 III.C.2741

En la Intervención de esta Corporación, y a los efectos de lo dispuesto en el artículo 193 de la Ley 39/1988, de 28 de Diciembre, reguladora de las Haciendas Locales, se halla de manifiesto la Cuenta General del Presupuesto de 1993 para su examen y formulación, por escrito, de los reparos, reclamaciones u observaciones que procedan. Para la impugnación de las cuentas se observará:

- a) PLAZO DE EXPOSICIÓN : 15 días hábiles a partir del día siguiente a la fecha de inserción de este anuncio en el B.O.R.
- b) PLAZO DE ADMISION : Los reparos y observaciones se admitirán durante el plazo anterior y ocho días más.
- c) OFICINA DE PRESENTACION: En la Secretaría del Ayuntamiento.

d) ORGANISMO ANTE EL QUE SE RECLAMA: El Pleno de la Corporación.

En Rodezno, a 21 de Diciembre de 1.994.— El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE SAN MILLAN DE LA COGOLLA

Aprobación inicial de Normas Subsidiarias de Planeamiento de San Millán de la Cogolla III.C.2743

Aprobadas inicialmente por el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 12 de diciembre de 1994, las Normas Subsidiarias de Planeamiento de San Millán de la Cogolla, se someten a información pública por plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, durante el cual, los interesados podrán examinar el expediente completo que estará de manifiesto en el Salón de Actos de este Ayuntamiento, y deducir, en su caso, las alegaciones que estimen pertinentes, que presentarán por escrito, en la Secretaría del Ayuntamiento, en horario de oficina.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 102 del Texto Refundido de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana, aprobado por R.D. Legislativo 1/1992, de 26 de junio, queda suspendido el otorgamiento de licencias de parcelación de terrenos, edificación y demolición en la totalidad del término municipal y por el plazo legalmente establecido.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 114.1 del citado Texto Refundido y 128 del Reglamento de Planeamiento Urbanístico.

San Millán de la Cogolla, a 19 de diciembre de 1994.— El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE SANTO DOMINGO DE LA CALZADA

Ficheros de datos automatizados del personal III.C.2745

Este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día tres de noviembre de mil novecientos noventa y cuatro, adoptó el siguiente acuerdo:

Ficheros de datos automatizados del personal:

Vista la propuesta de la Alcaldía y

CONSIDERANDO lo dispuesto en la Disposición Adicional segunda de la Ley Orgánica 5/1.992, de 29 de octubre, de Regulación de Tratamiento Automatizado de los datos de carácter Personal, que establece la obligación para las Administraciones Públicas de adoptar una disposición de regulación de los ficheros automatizados existentes en su seno, así como de comunicar la existencia y características de los mismos a la Agencia de Protección de Datos.

Visto el R.D. 1.332/1.994, de 20 de junio.

El Pleno acuerda:

PRIMERO: Crear el Fichero Automatizado y notificarlo a la Agencia de Protección de Datos.

SEGUNDO: Los ficheros automatizados de este Ayuntamiento son los siguientes:

- A) Fichero de Padrón Municipal de Habitantes.
- B) Fichero de abastecimiento de agua y alcantarillado.
- C) Fichero de gestión de recaudación e ingresos directos.
- D) Fichero de gestión de vehículos e infracciones tráfico.
- E) Fichero de impuesto sobre el Incremento Valor de los terrenos.
- F) Fichero de Personal.
- G) Fichero de Contabilidad.
- H) Fichero de Personas.

TERCERO: Las normas reguladoras de los citados ficheros son las que la legislación vigente determina para cada uno de los ficheros automatizados de carácter personal.

CUARTO: El contenido de los datos personales será: Nombre y apellidos; naturaleza y fecha de nacimiento, sexo, domicilio, D.N.I., titulación, domiciliación bancaria.

Los datos necesarios serán proporcionados a Organismos colaboradores de recaudación o a los de carácter fiscal relacionado con el Municipio y sólo con las finalidades concernientes a ellos.

QUINTO: El responsable del fichero que se crea será el Alcalde, que adoptará las medidas de gestión y organización que resulten necesarias para asegurar la confidencialidad, seguridad e integridad de los datos automatizados de carácter personal existentes y que se usen para la finalidad para la que fueron recogidos.

SEXTO: Los afectados del fichero automatizado pueden ejercitar su derecho de acceso, rectificación y cancelación de datos, cuando proceda, ante el Alcalde, que es el Órgano responsable.

SEPTIMO: Este se publicará en el "Boletín Oficial de La Rioja" y entrará en vigor al día siguiente al de su publicación.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Santo Domingo de la Calzada, a 7 de diciembre de 1.994 — El Alcalde Agustín Garate Melca

Aprobación definitiva del expediente nº 3 de Hoja 1.994 de Créditos mediante la concesión de Créditos Extraordinarios y Suplementos de Créditos III.C.2752

Al no haberse presentado sugerencias ni reclamaciones se ha elevado

a definitiva la aprobación inicial del expediente de Modificación de Créditos mediante la concesión de Créditos Extraordinarios y Suplementos de Créditos, dentro del vigente Presupuesto General de 1994, por importe de once millones doscientas mil pesetas (11.200.000 Pts.), adoptada por el Ayuntamiento Pleno en sesión extraordinaria celebrada con fecha 23 de noviembre de 1994.

El expediente de Modificación de Créditos ofrece a nivel de capítulos el siguiente resumen:

ALTAS	
Cap. II - Gastos compras corrientes y serv.	11.200.000 Pts.
SUMA	11.200.000 Pts.
BAJAS	
Cap. I - Remuneraciones del personal	4.800.000 Pts.
Cap. III - Gastos financieros	2.400.000 Pts.
Cap. IX - Pasivos financieros	4.000.000 Pts.
SUMA	11.200.000 Pts.

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 70.2 y 112.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las bases del Régimen Local, 150.3 de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales, al que se remite el artículo 158 de la misma Ley y el artículo 20.3 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, al que se remite el artículo 38 del mismo Real Decreto.

Contra esta aprobación definitiva podrá interponerse directamente

recurso contencioso-administrativo, según autorizan los artículos 158 de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre y en relación con el artículo 23.1 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, en la forma y plazos establecidos en el artículo 58 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción contencioso-administrativa, de 27 de diciembre de 1994.

En Santo Domingo de la Calzada, a 27 de diciembre de 1994.— El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE SAN TORCUATO

Exposición pública de la Cuenta General del Presupuesto de 1993 III.C.2744

En la Intervención de esta Corporación, y a los efectos de lo dispuesto en el artículo 193 de la Ley 39/1988, de 28 de Diciembre, reguladora de las Haciendas Locales, se halla de manifiesto la Cuenta General del Presupuesto de 1993 para su examen y formulación, por escrito, de los reparos, reclamaciones u observaciones que procedan. Para la impugnación de las cuentas se observará:

a) PLAZO DE EXPOSICION : 15 días hábiles a partir del día siguiente a la fecha de inserción de este anuncio en el B.O.R.

b) PLAZO DE ADMISION: Los reparos y observaciones se admitirán durante el plazo anterior y ocho días más.

c) OFICINA DE PRESENTACION: En la Secretaría del Ayuntamiento.

d) ORGANISMO ANTE EL QUE SE RECLAMA: El Pleno de la Corporación.

En San Torcuato, a 21 de Diciembre de 1994.— El Alcalde.

E. Administración de Justicia

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA RIOJA Sala de lo Contencioso-Administrativo

Edicto

III.E.3263

En cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 60 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, se hace público que, en providencia de 14 de diciembre de 1994, esta Sala ha admitido a trámite el recurso interpuesto por DON NARCISO Y OTROS VIGUERA MARTINEZ, contra el AYUNTAMIENTO DE NALDA en relación con desestimación por silencio administrativo de la denuncia formulada en escrito de 16 de Noviembre de 1993, sobre conculcación de las normas urbanísticas en la construcción de una casa en la plaza César Jalón.

Este recurso lleva el número 798/1994.

Se advierte que la inserción de este anuncio servirá de emplazamiento a aquellos interesados que no hubieren podido ser emplazados personalmente, los cuales podrán personarse en autos dentro del término de NUEVE DIAS, bajo apercibimiento de que si no se personaren oportunamente continuará el procedimiento por sus trámites, sin que haya lugar a practicarles, en estrados o en cualquier otra forma, notificaciones de clase alguna.

Logroño, 14 de diciembre de 1994.— El Secretario.— VºBº El Presidente.

Edicto

III.E.3264

En cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 60 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, se hace público que, en providencia de 14 de diciembre de 1994, esta Sala ha admitido a trámite el recurso interpuesto por DON FELICIANO SAMANIEGO SUSO Y SIETE MAS, contra la DEMARCACION DE CARRETERAS DEL ESTADO EN LA RIOJA en relación con Desestimación tácita, por silencio administrativo, del recurso de reposición interpuesto contra resolución de fecha 10 de Junio de 1994, por la que se contesta a los escritos de fecha 5 de Abril y 11 de Febrero de 1994, en relación con el expediente de expropiación forzosa motivado por la ejecución de las obras de construcción de vía de servicio en la C.N. -232 de Vinaroz a Santander, pto. Km. 442 al 443, tramo de Briones.

Este recurso lleva el número 838/1994.

Se advierte que la inserción de este anuncio servirá de emplazamiento a aquellos interesados que no hubieren podido ser emplazados personalmente, los cuales podrán personarse en autos dentro del término de NUEVE DIAS, bajo apercibimiento de que si no se personaren oportunamente continuará el procedimiento por sus trámites, sin que haya lugar a practicarles, en estrados o en cualquier otra forma, notificaciones de clase alguna.

Logroño, 14 de diciembre de 1994.— El Secretario.— VºBº El Presidente.

Edicto

III.E.3265

En cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 60 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, se hace público que, en providencia de 15 de diciembre de 1994, esta Sala ha admitido a trámite el recurso interpuesto por FCO. JAVIER Y Mª CRUZ SOLOZABAL SAEZ Y RUIZ MARTIN,

contra el TRIBUNAL ECON. ADMINISTRATIVO REGIONAL LA RIOJA en relación con Resolución de fecha 26 de Septiembre de 1994, desestimatoria de la reclamación económico-administrativa nº 704/94, interpuesta contra liquidación practicada con fecha 17 de Mayo de 1994, por la Dependencia de Inspección de la Delegación en La Rioja de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por el concepto Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, Ejercicio 1982.

Este recurso lleva el número 840/1994.

Se advierte que la inserción de este anuncio servirá de emplazamiento a aquellos interesados que no hubieren podido ser emplazados personalmente, los cuales podrán personarse en autos dentro del término de NUEVE DIAS, bajo apercibimiento de que si no se personaren oportunamente continuará el procedimiento por sus trámites, sin que haya lugar a practicarles, en estrados o en cualquier otra forma, notificaciones de clase alguna.

Logroño, 15 de diciembre de 1994.— El Secretario.— VºBº El Presidente.

Edicto

III.E.3266

En cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 60 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, se hace público que, en providencia de 15 de diciembre de 1994, esta Sala ha admitido a trámite el recurso interpuesto por FCO. JAVIER Y Mª CRUZ SOLOZABAL SAEZ Y RUIZ MARTIN, contra el TRIBUNAL ECON. ADMINISTRATIVO REGIONAL LA RIOJA en relación con Resolución de fecha 26 de Septiembre de 1994, desestimatoria de la reclamación económico-administrativa nº 702/94, interpuesta contra liquidación practicada con fecha 17 de Mayo de 1994, por la Dependencia de Inspección de la Delegación en La Rioja de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por el concepto Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, ejercicio 1984.

Este recurso lleva el número 842/1994.

Se advierte que la inserción de este anuncio servirá de emplazamiento a aquellos interesados que no hubieren podido ser emplazados personalmente, los cuales podrán personarse en autos dentro del término de NUEVE DIAS, bajo apercibimiento de que si no se personaren oportunamente continuará el procedimiento por sus trámites, sin que haya lugar a practicarles, en estrados o en cualquier otra forma, notificaciones de clase alguna.

Logroño, 15 de diciembre de 1994.— El Secretario.— VºBº El Presidente.

Edicto

III.E.3267

En cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 60 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, se hace público que, en providencia de 15 de diciembre de 1994 esta Sala ha admitido a trámite el recurso interpuesto por DON CARMELO CARRILLO LOPEZ, contra el TRIBUNAL ECON ADMINISTRATIVO REGIONAL LA RIOJA en relación con Resolución de fecha 26 de Septiembre de 1994 desestimatoria de la reclamación económico-administrativa nº 621/94, interpuesta en solicitud de que se dejara en suspenso la liquidación de intereses de demora correspondientes a sanciones derivadas de actuaciones inspectoras en materia de Impuesto sobre la Renta

de las Personas Físicas, ejercicios de 1987, 1988 y 1989.

Este recurso lleva el número 844/1994.

Se advierte que la inserción de este anuncio servirá de emplazamiento a aquellos interesados que no hubieren podido ser emplazados personalmente, los cuales podrán personarse en autos dentro del término de NUEVE DIAS, bajo apercibimiento de que si no se personaren oportunamente continuará el procedimiento por sus trámites, sin que haya lugar a practicarles, en estrados o en cualquier otra forma, notificaciones de clase alguna.

Logroño, 15 de diciembre de 1994.— El Secretario.— VºBº El Presidente.

Edicto

III.E.3268

En cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 60 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, se hace público que, en providencia de 15 de diciembre de 1994, esta Sala ha admitido a trámite el recurso interpuesto por DON JUAN-ANTONIO ESCOLAR JULIAC, contra el MTRO. OBRAS PUBLICAS, TRANSPORTES Y MEDIO AMBIENTE en relación con Resolución de la Dirección General de Carreteras, de fecha 27 de Septiembre de 1994, dictada en expediente número 2.114/94, JP/AM, desestimatoria del recurso ordinario interpuesto contra resolución de la Demarcación de Carreteras del Estado en La Rioja, de fecha 29 de Abril de 1994, relativa a la denegación de autorización para la construcción de un hotel y de un acceso en el p.k. 10,060 de la Autopista-68, t.m. de Lardero (La Rioja).

Este recurso lleva el número 854/1994.

Se advierte que la inserción de este anuncio servirá de emplazamiento a aquellos interesados que no hubieren podido ser emplazados personalmente, los cuales podrán personarse en autos dentro del término de NUEVE DIAS, bajo apercibimiento de que si no se personaren oportunamente continuará el procedimiento por sus trámites, sin que haya lugar a practicarles, en estrados o en cualquier otra forma, notificaciones de clase alguna.

Logroño, 15 de diciembre de 1994.— El Secretario.— VºBº El Presidente.

Edicto

III.E.3269

En cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 60 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, se hace público que, en providencia de 15 de diciembre de 1994, esta Sala ha admitido a trámite el recurso interpuesto por DON JUAN-MIGUEL ORTA COSTEA, contra el CONSEJERIA PRESIDENCIA Y ADMINISTRAC. PUBLICAS, en relación con Resolución de fecha 18 de Noviembre de 1994, por la que se comunica el cese del recurrente con efectos del día 23 de Noviembre de 1994, al haberse adjudicado el puesto que venia ocupando a D. José-Luis Brouard Uriarte, funcionario de carrera, por Resolución de concurso de traslados de fecha 17 de Noviembre de 1994.

Este recurso lleva el número 856/1994.

Se advierte que la inserción de este anuncio servirá de emplazamiento a aquellos interesados que no hubieren podido ser emplazados personalmente, los cuales podrán personarse en autos dentro del término de NUEVE DIAS, bajo apercibimiento de que si no se personaren oportunamente continuará el procedimiento por sus trámites, sin que haya lugar a practicarles, en estrados o en cualquier otra forma, notificaciones de clase alguna.

Logroño, 15 de diciembre de 1994.— El Secretario.— VºBº El Presidente.

Edicto

III.E.3270

En cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 60 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, se hace público que, en providencia de 16 de diciembre de 1994, esta Sala ha admitido a trámite el recurso interpuesto por DON CANDIDO LASA PICAVEA, contra el AYUNTAMIENTO DE CASALARREINA en relación con Decreto de la Alcaldía de 17 de junio de 1.994, que desestima la reclamación de 9.833.134 pesetas, efectuada el 26 de Mayo de 1.994.

Este recurso lleva el número 688/1994.

Se advierte que la inserción de este anuncio servirá de emplazamiento a aquellos interesados que no hubieren podido ser emplazados personalmente, los cuales podrán personarse en autos dentro del término de NUEVE DIAS, bajo apercibimiento de que si no se personaren oportunamente continuará el procedimiento por sus trámites, sin que haya lugar a practicarles, en estrados o en cualquier otra forma, notificaciones de clase alguna.

Logroño, 16 de diciembre de 1994.— El Secretario.— VºBº El Presidente.

Edicto

III.E.3271

En cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 60 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, se hace público que, en providencia de 16 de diciembre de 1994, esta Sala ha admitido a trámite el recurso interpuesto por DON VICENTE DE PAZ ALVAREZ, contra la DIRECCION

GENERAL DE LA POLICIA en relación con la Resolución de 6 de junio de 1994, por la que se desestima la solicitud de ser agregado en comisión de servicios a la Comisaría Local de Ponferrada; así como la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto contra aquella resolución.

Este recurso lleva el número 01/0000747/1994.

Se advierte que la inserción de este anuncio servirá de emplazamiento a aquellos interesados que no hubieren podido ser emplazados personalmente, los cuales podrán personarse en autos dentro del término de NUEVE DIAS, bajo apercibimiento de que si no se personaren oportunamente continuará el procedimiento por sus trámites, sin que haya lugar a practicarles, en estrados o en cualquier otra forma, notificaciones de clase alguna.

Logroño, 16 de diciembre de 1994.— El Secretario.— VºBº El Presidente.

Edicto

III.E.3272

En cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 60 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, se hace público que, en providencia de 16 de diciembre de 1994, esta Sala ha admitido a trámite el recurso interpuesto por ECCO, SERVICIOS EMPRESARIALES, S.A., contra el MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL en relación con la Resolución del Ilmo. Sr. Director General de Ordenación Jurídica y Entidades Colaboradoras de la Seguridad Social, de fecha 21 de Julio de 1994, desestimatoria del recurso de Alzada interpuesto contra resolución de la Dirección Provincial de Trabajo y Seguridad Social de La Rioja, de fecha 21 de Marzo de 1994, sobre infracción denotada en el Acta nº 1.207/93 (Expediente nº. 12.674/94).

Este recurso lleva el número 01/0000781/1994.

Se advierte que la inserción de este anuncio servirá de emplazamiento a aquellos interesados que no hubieren podido ser emplazados personalmente, los cuales podrán personarse en autos dentro del término de NUEVE DIAS, bajo apercibimiento de que si no se personaren oportunamente continuará el procedimiento por sus trámites, sin que haya lugar a practicarles, en estrados o en cualquier otra forma, notificaciones de clase alguna.

Logroño, 16 de diciembre de 1994.— El Secretario.— VºBº El Presidente.

Edicto

III.E.3273

En cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 60 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, se hace público que, en providencia de 16 de diciembre de 1994, esta Sala ha admitido a trámite el recurso interpuesto por DOÑA TERESA ORIVE GUTIERREZ, contra el AYUNTAMIENTO DE I LEIVA en relación con el acuerdo de la Junta de la Agrupación de Municipios de Leiva, Treviana, Fonzaleche y San Millán de Yécora, de fecha 27 de Septiembre de 1994, desestimatorio del recurso de reposición interpuesto con fecha 30 de Agosto de 1994.

Este recurso lleva el número 01/0000833/19940.

Se advierte que la inserción de este anuncio servirá de emplazamiento a aquellos interesados que no hubieren podido ser emplazados personalmente, los cuales podrán personarse en autos dentro del término de NUEVE DIAS, bajo apercibimiento de que si no se personaren oportunamente continuará el procedimiento por sus trámites, sin que haya lugar a practicarles, en estrados o en cualquier otra forma, notificaciones de clase alguna.

Logroño, 16 de diciembre de 1994.— El Secretario.— VºBº El Presidente.

Edicto

III.E.3274

En cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 60 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, se hace público que, en providencia de 16 de diciembre de 1994, esta Sala ha admitido a trámite el recurso interpuesto por IBERDROLA, S.A., contra el CONSEJERIA DE INDUSTRIA, TRABAJO Y COMERCIO en relación con la Resolución de fecha 16 de Septiembre de 1994, desestimatoria del recurso de reposición interpuesto contra otra resolución de fecha 16 de Mayo de 1994, sobre derechos de acometida practicada por Iberdrola, S.A. a la Empresa Promociones Herreros Autol, S.L.

Este recurso lleva el número 01/0000843/19940.

Se advierte que la inserción de este anuncio servirá de emplazamiento a aquellos interesados que no hubieren podido ser emplazados personalmente, los cuales podrán personarse en autos dentro del término de NUEVE DIAS, bajo apercibimiento de que si no se personaren oportunamente continuará el procedimiento por sus trámites, sin que haya lugar a practicarles, en estrados o en cualquier otra forma, notificaciones de clase alguna.

Logroño, 16 de diciembre de 1994.— El Secretario.— VºBº El Presidente.

Edicto

III.E.3275

En cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 60 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, se hace público que, en providencia de 16 de diciembre de 1994, esta Sala ha admitido a trámite el recurso interpuesto

por ASOC. EMPR. CONSTR. PROMOCION Y AFINES DE LA RIOJA, contra el en relación con el Acuerdo de fecha 6 de Octubre de 1994, por el que se convoca concurso para la enajenación de tres parcelas de propiedad municipal, con destino a la construcción de viviendas de protección pública, y se aprueba el correspondiente Pliego de Condiciones en el que se excluye la concurrencia de asociaciones o cooperativas.

Este recurso lleva el número 01/0000849/1994.

Se advierte que la inserción de este anuncio servirá de emplazamiento a aquellos interesados que no hubieren podido ser emplazados personalmente, los cuales podrán personarse en autos dentro del término de NUEVE DIAS, bajo apercibimiento de que si no se personaren oportunamente continuará el procedimiento por sus trámites, sin que haya lugar a practicarles, en estrados o en cualquier otra forma, notificaciones de clase alguna.

Logroño, 16 de diciembre de 1994.— El Secretario.— VºBº El Presidente.

Edicto

III.E.3276

En cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 60 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, se hace público que, en providencia de 16 de diciembre de 1994, esta Sala ha admitido a trámite el recurso interpuesto por EL YAMANI BELYAMANI, contra el DELEGACION DEL GOBIERNO EN LA RIOJA en relación con la Resolución de fecha 7 de Octubre de 1994, desestimatoria de la solicitud de que le fuera concedida la exención de visado.

Este recurso lleva el número 01/0000863/1994.

Se advierte que la inserción de este anuncio servirá de emplazamiento a aquellos interesados que no hubieren podido ser emplazados personalmente, los cuales podrán personarse en autos dentro del término de NUEVE DIAS, bajo apercibimiento de que si no se personaren oportunamente continuará el procedimiento por sus trámites, sin que haya lugar a practicarles, en estrados o en cualquier otra forma, notificaciones de clase alguna.

Logroño, 20 de diciembre de 1994.— El Secretario.— VºBº El Presidente.

Edicto

III.E.3277

En cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 60 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, se hace público que, en providencia de 20 de diciembre de 1994 esta Sala ha admitido a trámite el recurso interpuesto por A.C.G. COMPONENTES, S. A., contra el MINISTERIO DE TRABAJO en relación con la Resolución del Ilmo. Sr. Director General de Trabajo, de fecha 15 de Septiembre de 1994, dictada en expediente nº 38.856/93, desestimatoria del recurso de Alzada interpuesto contra resolución de la Dirección Provincial de Trabajo y Seguridad Social de La Rioja, de fecha 19 de Abril de 1993, sobre imposición de sanción de multa por la infracción denotada en el Acta nº 1328/92.

Este recurso lleva el número 01/0000845/1994.

Se advierte que la inserción de este anuncio servirá de emplazamiento a aquellos interesados que no hubieren podido ser emplazados personalmente, los cuales podrán personarse en autos dentro del término de NUEVE DIAS, bajo apercibimiento de que si no se personaren oportunamente continuará el procedimiento por sus trámites, sin que haya lugar a practicarles, en estrados o en cualquier otra forma, notificaciones de clase alguna.

Logroño, 20 de diciembre de 1994.— El Secretario.— VºBº El Presidente.

Edicto

III.E.3278

En cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 60 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, se hace público que, en providencia de 20 de diciembre de 1994, esta Sala ha admitido a trámite el recurso interpuesto por DON MIGUEL-ANGEL PEREZ ALONSO, contra el AYUNTAMIENTO DE GALBARRULI en relación con el Acuerdo de la Asamblea Vecinal, de fecha 7 de Octubre de 1994, por el que es desestimado el escrito de alegaciones, considerado como recurso por la Administración recurrida, presentado contra la adjudicación del contrato para realizar la obra de "Pavimentación de varias calles de Galbarruli y Castilseco 2ª. FASE".

Este recurso lleva el número 01/0000853/1994.

Se advierte que la inserción de este anuncio servirá de emplazamiento a aquellos interesados que no hubieren podido ser emplazados personalmente, los cuales podrán personarse en autos dentro del término de NUEVE DIAS, bajo apercibimiento de que si no se personaren oportunamente continuará el procedimiento por sus trámites, sin que haya lugar a practicarles, en estrados o en cualquier otra forma, notificaciones de clase alguna.

Logroño, 20 de diciembre de 1994.— El Secretario.— VºBº El Presidente.

Edicto

III.E.3279

En cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 60 de la Ley de la Jurisdicción

Contencioso-Administrativa, se hace público que, en providencia de 20 de diciembre de 1994, esta Sala ha admitido a trámite el recurso interpuesto por DON PABLO NAVARRO ORTIZ, contra la Resolución de fecha 18 de Noviembre de 1994, por la que se comunica el cese del recurrente, con efectos del día 23 de Noviembre de 1994, al haberse adjudicado el puesto que venía ocupando a D. Francisco Villena Pascual, funcionario de carrera, por Resolución de concurso de traslados de fecha 17 de Noviembre de 1994.

Este recurso lleva el número 01/0000855/1994.

Se advierte que la inserción de este anuncio servirá de emplazamiento a aquellos interesados que no hubieren podido ser emplazados personalmente, los cuales podrán personarse en autos dentro del término de NUEVE DIAS, bajo apercibimiento de que si no se personaren oportunamente continuará el procedimiento por sus trámites, sin que haya lugar a practicarles, en estrados o en cualquier otra forma, notificaciones de clase alguna.

Logroño, 20 de diciembre de 1994.— El Secretario.— VºBº El Presidente.

Edicto

III.E.3280

En cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 60 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, se hace público que, en providencia de 20 de diciembre de 1994, esta Sala ha admitido a trámite el recurso interpuesto por DON EDUARDO RODRIGUEZ RUIZ, contra el/a CONSEJERIA SALUD, CONSUMO Y BIENESTAR SOCIAL en relación con la Resolución de fecha 23 de Noviembre de 1994, por la que se comunica el cese del recurrente como sustituto de Don Enemesis Fernández Diez, por motivo de su jubilación, entendiéndose que no correspondía ocupar la vacante producida, según el orden de lista de espera, en la que ocupaba el número 37 y, existiendo personas con mejor derecho para su cobertura como funcionario interino.

Este recurso lleva el número 01/0000857/1994.

Se advierte que la inserción de este anuncio servirá de emplazamiento a aquellos interesados que no hubieren podido ser emplazados personalmente, los cuales podrán personarse en autos dentro del término de NUEVE DIAS, bajo apercibimiento de que si no se personaren oportunamente continuará el procedimiento por sus trámites, sin que haya lugar a practicarles, en estrados o en cualquier otra forma, notificaciones de clase alguna.

Logroño, 20 de diciembre de 1994.— El Secretario.— VºBº El Presidente.

Edicto

III.E.3281

En cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 60 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, se hace público que, en providencia de 20 de diciembre de 1994, esta Sala ha admitido a trámite el recurso interpuesto por DON ISMAEL SOBRON MONGE, contra la CONSEJERIA DE SALUD, CONSUMO Y BIENESTAR SOCIAL en relación con la Resolución de fecha 23 de Noviembre de 1994, por la que se comunica el cese del recurrente como sustituto de D. Angel Cañas Martínez, en situación de ausencia por enfermedad, por motivo de su jubilación, entendiéndose que no correspondía ocupar la vacante producida, según el orden de lista de espera, en la que ocupaba el número 74 y, existiendo personas con mejor derecho para su cobertura como funcionario interino.

Este recurso lleva el número 01/0000858/1994.

Se advierte que la inserción de este anuncio servirá de emplazamiento a aquellos interesados que no hubieren podido ser emplazados personalmente, los cuales podrán personarse en autos dentro del término de NUEVE DIAS, bajo apercibimiento de que si no se personaren oportunamente continuará el procedimiento por sus trámites, sin que haya lugar a practicarles, en estrados o en cualquier otra forma, notificaciones de clase alguna.

Logroño, 20 de diciembre de 1994.— El Secretario.— VºBº El Presidente.

AUDIENCIA PROVINCIAL DE LA RIOJA

Notificación de sentencia

III.E.3282

DON JOSE LUIS CONDE-PUMPIDO FERREIRO, Presidente de la Audiencia Provincial de Logroño,

HACE SABER: Que en el Rollo de Apelación núm. 649/94, dimanante de Juicio de Cognición, se ha dictado sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva son del tenor literal siguiente:

En la ciudad de Logroño, a quince de diciembre de mil novecientos noventa y cuatro.

La Ilma. Audiencia Provincial de esta capital, presidida por el Ilmo. Sr. Magistrado D. JOSE LUIS CONDE-PUMPIDO FERREIRO y compuesta además, por los Ilmos. Sres. Magistrados D. JOSE LUIS LOPEZ-TARAZONA Y CASTILLA y D. ALFONSO SANTISTEBAN RUIZ, ha pronunciado en NOMBRE DEL REY, la siguiente resolución:

SENTENCIA N° 818 de 1.994.— Visto el presente recurso de apelación civil, que pende ante esta Ilma. Audiencia Provincial, dimanante del Juicio de cognición nº 410/93 Rollo de Sala nº 649/94 contra la Sentencia de fecha 1-7-94 dictada por el Juzgado de Primera Instancia nº 3 de Logroño recurrida por TRANSPORTES SEUR LA RIOJA, S.A., representado por el

procurador D. JOSE TOLEDO SOBRON y asistido del Letrado D. PEDRO F. FERNANDEZ ILARRAZA; siendo apelado SERCROM, S.A., encontrándose en situación procesal de REBELDIA; recurso en el que ha sido Ponente el Ilmo. Sr. Magistrado D. JOSE LUIS CONDE-PUMPIDO FERREIRO.

FALLAMOS.— LA SALA ACUERDA: Que debemos desestimar y desestimamos el recurso de apelación interpuesto por el Procurador D. JOSE TOLEDO SOBRON; en nombre y representación de TRANSPORTES SEUR LA RIOJA, S.A., contra la sentencia de fecha 1 de julio de 1.994, dictada por el Juzgado de 1ª Instancia nº 3 de Logroño, en el Juicio de Cognición nº 410/93, del que dimana el presente Rollo de Apelación nº 649/94, la que debemos confirmar y confirmamos. Todo ello con imposición de las costas causadas en este recurso de apelación a la parte apelante.

Y para que conste, y sirva de notificación a SERCROM, S.A., expido el presente en Logroño, a veintiuno de diciembre de mil novecientos noventa y cuatro.— El Presidente.— La Secretaria.

JUZGADO DE LO SOCIAL DE LA RIOJA

Notificación auto de ejecución

III.E.3283

DON JOSE MIGUEL DE FRUTOS VINUESA, SECRETARIO DEL JUZGADO DE LO SOCIAL DE LA RIOJA HAGO SABER: Que en este Juzgado se siguen autos nº 82/94 Ejecución nº 368/94, Ejecución acumulada nº a instancia de JOSE IGNACIO PEÑA OCHOA Y OTROS contra LINEA APER S.L. con domicilio en Gran Vía, nº 24, de Logroño, y actualmente en paradero desconocido, sobre reclamación de 514.809 ptas. de principal, más 100.000 ptas. para intereses y costas; en los que se ha dictado auto de ejecución cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

Procedase a la ejecución por vía de apremio de la sentencia firme dictada en estos Autos, y al efecto, sin necesidad de previo requerimiento de pago, embárguese bienes propiedad de la ejecutada LINEA APER S.L., suficientes para cubrir la cantidad de 514.809 pesetas de principal, más 100.000 pesetas presupuestadas para intereses y costas, sin perjuicio de ulterior liquidación, sirviendo esta resolución de mandamiento en forma a la Comisión Judicial que practicará la diligencia.

Practíquense las averiguaciones a que se refiere el artículo 273 de la Ley de Procedimiento Laboral en orden a la declaración de insolvencia de la demandada.

Conforme al artículo 273 de la misma Ley, dése audiencia al Fondo de Garantía Salarial para que en el término de QUINCE DIAS inste lo que a su derecho convenga, con la advertencia que de no hacerlo podrá declararse la insolvencia provisional de la ejecutada, si procediere.

Notifíquese la presente resolución a la demandada mediante edictos.

Así lo acuerda, manda y firma el Ilmo. Sr. CARLOS ISIDRO MARIN IBAÑEZ, Magistrado-Juez de lo Social de la Rioja. Doy fe.

Y para que conste y sirva de notificación en legal forma a la demandada LINEA APER S.L., cuyo paradero se desconoce, expido el presente edicto para su publicación en el Boletín Oficial de La Rioja y en el Tablón de Anuncios de este Juzgado, en Logroño, a dos de diciembre de mil novecientos noventa y cuatro.— El Secretario.

Notificación auto de ejecución

III.E.3284

DON JOSE MIGUEL DE FRUTOS VINUESA, SECRETARIO DEL JUZGADO DE LO SOCIAL DE LA RIOJA

HAGO SABER: Que en este Juzgado se siguen autos nº 317-439/94 Ejecución nº 328-329/94 Ejecución acumulada nº 328/94 a instancia de JESUS JAVIER GOMEZ AZOFRA y FRANCISCO TROMPETA CASTILLO contra CONSTRUCCIONES PROVITEC S.A. con domicilio en Duques de Najera 4, 1º NAJERA (La Rioja), y actualmente en paradero desconocido, sobre reclamación de 1.172.208,- de principal, más 150.000,- ptas. para intereses y costas; en los que se ha dictado auto de ejecución cuya parte dispositiva es del tenor siguiente:

PARTE DISPOSITIVA

Se decreta la acumulación de los autos nº 317/94 y 439/94 Ejecuciones nº 328/94 y 329/94, siguiéndose en adelante la tramitación en los primeros, sumando un principal acumulado de 1.172.208 pesetas.

Procedase a la ejecución por vía de apremio de las sentencias firmes de dichos autos, y al efecto, sin previo requerimiento de pago, embárguese bienes propiedad de la parte ejecutada CONSTRUCCIONES PROVITEC S.A., suficientes para cubrir la cantidad acumulada como principal, más 150.000 pesetas presupuestadas para intereses y costas, sin perjuicio de ulterior liquidación, sirviendo la presente resolución de mandamiento en forma a la Comisión Judicial que practicará la diligencia librese al efecto exhorto al Juzgado de Paz de Najera La Rioja.

Practíquense las averiguaciones a que se refiere el artículo 247 de la Ley de Procedimiento Laboral, en orden a la declaración de insolvencia de la demandada.

Conforme al artículo 273 de la misma Ley, dése audiencia al Fondo de Garantía Salarial para que en el término de QUINCE DIAS inste lo que a su derecho convenga, con la advertencia que de no hacerlo podrá declararse la insolvencia provisional de la ejecutada, si procediere.

Así lo acuerda, manda y firma el Ilmo. Sr. D. CARLOS I. MARIN IBAÑEZ, Magistrado-Juez de lo Social de la Rioja.

Y para que sirva de notificación a la demandada CONSTRUCCIONES PROVITEC S.A., actualmente en paradero desconocido, expido y firmo el presente en Logroño, a 5 de diciembre de 1994.

Edicto

III.E.3285

DON JOSE MIGUEL DE FRUTOS VINUESA, Secretario del Juzgado de lo Social de La Rioja,

HAGO SABER: Que en este Juzgado se siguen autos nº 317-439/94 Ejecución nº 328-329/94, Ejecución acumulada 328/94, a instancia de JESUS JAVIER GOMEZ AZOFRA y FRANCISCO TROMPETA CASTILLO contra CONSTRUCCIONES PROVITEC S.A. con domicilio en Duques de Najera nº 4, 1º NAJERA (La Rioja) y actualmente en paradero desconocido, sobre reclamación de 1.172.208, de principal, más 150.000 ptas. para intereses y costas; en los que se ha dictado resolución del siguiente tenor literal:

PROVIDENCIA MAGISTRADO JUEZ SR. MARIN IBAÑEZ. Logroño a cinco de diciembre de mil novecientos noventa y cuatro.

Dada cuenta.— Por recibidos los anteriores despachos únase a los autos de su razón, y visto que no se encuentra a la demandada para notificación del auto de ejecución, notifíquese por edictos que se publicaran en el B.O.R. y en el Tablón de Anuncios de este Juzgado.

Se decreta el embargo sobre el vehículo matrícula LO-6886-J propiedad de la demandada y a tal efecto librese oficio a la Jefatura de Tráfico para que se proceda a su anotación y al precinto del mismo, debiendo remitir nota a este Juzgado.

Así lo manda y firma S.S^a, doy fe.

Y para que sirva de notificación a la demandada CONSTRUCCIONES PROVITEC S.A., actualmente en paradero desconocido, expido y firmo el presente en Logroño a 5 de diciembre de 1994.

Edicto

III.E.3286

D. JOSE MIGUEL DE FRUTOS VINUESA, SECRETARIO DEL JUZGADO DE LO SOCIAL DE LA RIOJA,

DOY FE Y TESTIMONIO: Que Por Providencia dictada en el día de la fecha en los autos, 707/94, seguidos a instancia de D. MIGUEL CHINESTRA TEJEDOR contra la demandada LA CONCHA DE PEREGRINO S.L., en reclamación de CANTIDADES he acordado citar a los demandados, LA CONCHA DEL PEREGRINO, S.L. por encontrarse en ignorado paradero a fin de que comparezca en la Sala de Audiencias de este Juzgado de lo Social, sito en Avda de Pío, XII, nº 33, primera planta, el próximo día 11 DE ENERO DE 1995 A LAS 9,15, para la celebración de los actos de conciliación y subsiguiente Juicio, en su caso debiendo comparecer con todos los medios de prueba de que intenten valerse, y con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de alguna de las partes.

Y para que sirva de citación en legal forma al demandado LA CONCHA DEL PEREGRINO, que se encuentra en ignorado paradero, y para su publicación en el Boletín Oficial de LA RIOJA, y colocación en el tablón de anuncios de este Juzgado de Lo Social, expido el presente en la Ciudad de Logroño, a 10 de diciembre de 1994.— El Secretario.

Auto

III.E.3287

D. JOSE MIGUEL DE FRUTOS VINUESA Secretario del Juzgado de lo Social de La Rioja, por el presente HAGO SABER:

Que en este Juzgado se siguen autos nº 722/94 a instancia de: D. ANA ISABEL CASTRO VILLA contra: DECO CANTABRAS S.L. y FONDO DE GARANTIA SALARIAL en reclamación por: DESPIDO En el que se ha dictado la resolución cuya parte dispositiva dice:

S.S^a DIJO:

Que debía declarar y declaraba extinguida la relación laboral que vinculaba a las partes, condenando a la demandada DECO CANTABRAS S.L. a abonar a la actora Ana Isabel Castro Villa la cantidad de 179.237 pts. en concepto de indemnización, así como los salarios dejados de percibir desde la fecha del despido hasta la del presente auto.

Notifíquese esta resolución a las partes, advirtiéndoles que contra la misma pueden interponer Recurso de Reposición ante este mismo Juzgado en el plazo de TRES DIAS.

Así por este su auto, lo pronuncia manda y firma el ILMO SR. D. CARLOS ISIDRO MARIN IBAÑEZ, MAGISTRADO JUEZ DE LO SOCIAL DE LA RIOJA.

Y para que sirva de notificación a la empresa CANTABRAS S.L. cuyo paradero se ignora y para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, expido el presente en Logroño a trece de diciembre de mil novecientos noventa y cuatro.

Citación a juicio

III.E.3288

D. JOSE MIGUEL DE FRUTOS VINUESA, SECRETARIO DEL JUZGADO DE LO SOCIAL DE LA RIOJA:

DOY FE Y TESTIMONIO: Que por Providencia dictada en el día de la fecha en los Autos, n° 936/94 seguidos a instancia de D. JESUS GUTIERREZ GUTIERREZ, contra la demandada "ALFONSO BASTERRA BORDETES" en reclamación por CANTIDADES, he acordado citar al demandado, "ALFONSO BASTERRA BORDETES" por encontrarse en ignorado paradero a fin de que comparezca en la Sala de Audiencias de este Juzgado de lo Social, sito en Avda de Pío XII, n° 33, primera planta, el próximo día OCHO DE MARZO DE 1.995, A LAS DIEZ horas, para la celebración de los Actos de Conciliación y subsiguiente juicio, en su caso, debiendo comparecer con todos los medios de prueba de que intente valerse, y con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de alguna de las partes.

Y para que sirva de citación en legal forma al demandado ALFONSO BASTERRA BORDETES que se encuentra en ignorado paradero, y para su publicación en el Boletín Oficial de LA RIOJA, y colocación en el tablón de anuncios de este Juzgado de lo Social, expido el presente en la ciudad de Logroño, a 13 de diciembre de 1994.— El Secretario.

Citación a juicio

III.E.3289

D. JOSE MIGUEL DE FRUTOS VINUESA, SECRETARIO DEL JUZGADO DE LO SOCIAL DE LA RIOJA,

DOY FE Y TESTIMONIO: Que por Providencia dictada en el día de la fecha en los Autos, n° 1034/94 seguidos a instancia de D. JESUS GARCIA RIOJA y 4 trab. mas, contra la demandada "LINEA 8 MOBILIARIO S.A.L." en reclamación por CANTIDADES he acordado citar al demandado, "LINEA 8 MOBILIARIO" por encontrarse en ignorado paradero a fin de que comparezca en la Sala de Audiencias de este Juzgado de lo Social, sito en Avda de Pío XII, n° 33, primera planta, el próximo día VEINTINUEVE DE MARZO DE 1.995, A LAS 9,15 horas, para la celebración de los Actos de Conciliación y subsiguiente juicio, en su caso, debiendo comparecer con todos los medios de prueba de que intente valerse, y con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de alguna de las partes.

Y para que sirva de citación en legal forma al demandado LINEA 8 MOBILIARIO S.A.L que se encuentra en ignorado paradero, y para su publicación en el Boletín Oficial de LA RIOJA, y colocación en el tablón de nuncios de este Juzgado de lo Social, expido el presente en la ciudad de Logroño, a Trece de Diciembre de 1994.— El Secretario.

Citación a juicio

III.E.3290

D. JOSE MIGUEL DE FRUTOS VINUESA, SECRETARIO DEL JUZGADO DE LO SOCIAL DE LA RIOJA,

DOY FE Y TESTIMONIO: Que por Providencia dictada en el día de la fecha en los Autos, N° 1082/94 seguidos a instancia de D. ALVARO JULIAN MOURA, contra la demandada "MILCH RIOJA, S.L." en reclamación por CANTIDADES, he acordado citar al demandado, "MILCH RIOJA, S.L." por encontrarse en ignorado paradero a fin de que comparezca en la Sala de Audiencias de este Juzgado de lo Social, sito en Avda de Pío XII, n° 33, primera planta, el próximo día DIECINUEVE DE ABRIL DE 1.995, A LAS NUEVE horas, para la celebración de los Actos de Conciliación y subsiguiente juicio, en su caso, debiendo comparecer con todos los medios de prueba de que intente valerse, y con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de alguna de las partes.

Y para que sirva de citación en legal forma al demandado "MILCH RIOJA S.L.", que se encuentra en ignorado paradero, y para su publicación en el Boletín Oficial de LA RIOJA y colocación en el tablón de anuncios de este Juzgado de lo Social, expido el presente en la ciudad de Logroño, a 13 de diciembre de 1994.— El Secretario.

Edicto de subasta

III.E.3291

DON JOSE MIGUEL DE FRUTOS VINUESA, SECRETARIO DEL JUZGADO DE LO SOCIAL DE LA RIOJA.

HAGO SABER: Que en este Juzgado se siguen autos n° 1200/92 y otros, Ejecución acumulada 67/93 a instancia de Cristina Terrazas Prado contra Víctor Martínez Moreno en reclamación de 535.884,- ptas de principal, más 161.279,- ptas para costas, en los que se ha acordado sacar en venta y publica subasta los bienes embargados al demandado que al final se relacionan.

En PRIMERA SUBASTA el día 30 enero de 1.995.

En SEGUNDA SUBASTA, en su caso, el día 27 febrero 1.995.

En TERCERA SUBASTA, en su caso, el día 27 marzo 1.995.

Señalándose, para su celebración, las 9,00 HORAS de la mañana en la Sala de Audiencias de este Juzgado sito en calle Pío XII, 33, 1ª planta, de Logroño, bajo las siguientes condiciones:

PRIMERA.— Antes de celebrarse el remate el deudor podrá liberar sus bienes pagando el principal, intereses y costas. Después de celebrado quedará la venta irrevocable.

SEGUNDA.— Para tomar parte en la subasta los licitadores deberán depositar en Secretaría resguardo de haber consignado, previamente en la cuenta corriente de este Juzgado, en el Banco Bilbao Vizcaya n° 2260, una

cantidad igual por lo menos al 20% del valor de la tasación de los bienes.

TERCERA.— Los ejecutantes podrán tomar parte en la subasta y mejorar las posturas que se hicieren, sin necesidad de consignar el aludido depósito.

CUARTA.— Las subastas se celebrarán por el sistema de pujas a la llana, y en primera y segunda subasta no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del precio que sirvió de tipo a cada una de ellas, adjudicándose los bienes al mejor postor.

QUINTA.— la segunda subasta se celebrará con rebaja del veinticinco por ciento del valor de tasación de los bienes, y en la tercera no se admitirán posturas que no excedan del veinticinco por ciento del citado valor, si el postor ofrece una suma superior se aprobará el remate.

SEXTA.— Las posturas podrán hacerse también por escrito desde la publicación del edicto hasta la celebración de la subasta de que se trate en pliego cerrado, depositando en Secretarla, junto con el pliego, el resguardo de haber efectuado en el establecimiento correspondiente la consignación exigida.

SEPTIMA.— Solo la adquisición o adjudicación practicada en favor de los ejecutantes o de los responsables legales o subsidiarios podrá efectuarse en calidad de ceder el remate a tercero.

OCTAVA.— En todo caso queda a salvo el derecho de la parte actora a pedir la adjudicación en la forma y condiciones establecidas legalmente.

NOVENA.— El pago de la diferencia entre el depósito efectuado y el precio del remate ha de hacerse en el plazo de TRES u OCHO DIAS, según se trate de bienes muebles o inmuebles.

DECIMA.— Si el adjudicatario no pagare el precio ofrecido podrá aprobarse el remate a favor de los licitadores que le sigan por el orden de sus respectivas posturas, perdiendo aquél el depósito efectuado.

UNDECIMA.— Los autos y la Certificación del Registro de la Propiedad obran en este Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación. Las cargas y gravámenes anteriores al crédito de los actores y los preferentes, si los hubiere continuaran subsistentes sin destinarse a su extinción el precio del remate.

DUODECIMA.— La subasta se celebrará por lotes, si los hubiere y se suspenderá en el momento en que se haya obtenido la cantidad reclamada.

BIENES OBJETO DE SUBASTA

50% de la urbana n° 1-10, señalado con el n° 10 del edificio en Logroño en la calle del Doctor Múgica n° 18 (Mercado de Abastos) con una superficie de 15 m2 y 56 dm2. Tiene anejo un cuarto trastero, situado en entreplanta, señalado con el n° 10, con una superficie de 8, 66 m2. Finca 51.521. Libro 816, tomo 1787. pagina 156 .

Tipo de valoración: 1.427.500,- ptas.

Dado en Logroño a diecinueve de diciembre de mil novecientos noventa y cuatro.

Edicto. Citación a juicio

III.E.3292

D. JOSE MIGUEL DE FRUTOS VINUESA, SECRETARIO DEL JUZGADO DE LO SOCIAL DE LA RIOJA,

DOY FE Y TESTIMONIO: Que por Providencia dictada en el día de la fecha en los Autos, n° 1096/94 seguidos a instancia de D. BIENVENIDO IBAÑEZ AZAGRA, contra la demandada "CARPINTERIA BIENVENIDO IBAÑEZ S.L., y otros, en reclamación por INVAL. PERM. TOTAL, he acordado citar al demandado, "CARPINTERIA BIENVENIDO IBAÑEZ S.L., por encontrarse en ignorado paradero a fin de que comparezca en la Sala de audiencias de este Juzgado de lo Social, sito en Avda de Pío XII, n° 33, primera planta, el próximo día CUATRO DE MAYO DE 1.995, A LAS 9,15 horas, para la celebración de los Actos de Conciliación y subsiguiente juicio, en su caso, debiendo comparecer con todos los medios de prueba de que intente valerse, y con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos, actos no se suspenderán por falta injustificada de alguna de las partes.

Y para que sirva de citación en legal forma al demandado "CARPINTERIA BIENVENIDO IBAÑEZ, S.L." que se encuentra en ignorado paradero, y para su publicación en el Boletín Oficial de LA RIOJA, colocación en el Tablón de nuncios de este Juzgado de lo Social, expido el presente en la ciudad de Logroño, a 20 de diciembre de 1994.— El Secretario.

Citación a juicio

III.E.3293

D. JOSE MIGUEL DE FRUTOS VINUESA, SECRETARIO DEL JUZGADO DE LO SOCIAL DE LA RIOJA,

DOY FE Y TESTIMONIO: Que por Providencia dictada en el día de la fecha en los Autos, n° 1098/94, seguidos a instancia de Dª PILAR LOPEZ MORENO Y DOS Mas. contra la demandada "IND. METAL. PRILA S.L." y OTROS, en reclamación por CANTIDADES, he acordado citar al demandado "IND. MET. PRILA S.L." por encontrarse en ignorado paradero a fin de que comparezca en la Sala de audiencias de este Juzgado de lo Social, sito en Avda de Pío XII, n° 33, primera planta, el próximo día VEINTISEIS DE ABRIL DE 1.995, A LAS 9,30 horas, para la celebración de los Actos de Conciliación y subsiguiente juicio, en su caso, debiendo comparecer con todos los medios de prueba de que intente valerse, y con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se

suspenderán por falta injustificada de alguna de las partes.

Y para que sirva de citación en legal forma al demandado "IND. MET. PRILA S.L." que se encuentra en ignorado paradero, y para su publicación en el Boletín Oficial de LA RIOJA, y colocación en el tablón de anuncios de este Juzgado de lo Social, expido el presente en la ciudad de Logroño, a 20 de diciembre de 1994.— El Secretario.

Notificación auto de ejecución

III.E.3294

DON JOSE MIGUEL DE FRUTOS VINUESA, SECRETARIO DEL JUZGADO DE LO SOCIAL DE LA RIOJA HAGO SABER: Que en este Juzgado se siguen autos nº 267-630-671/94 Ejecución nº 314-315/94 Ejecución acumulada nº 251/94 a instancia de JOSE MARIA TORRECILLA LERENA Y OTROS contra CONSTRUCCIONES MECANICAS VICMAN S.A. con domicilio en Poeta Prudencio, 25, Polígono Cascajos, Logroño, y actualmente en paradero desconocido, sobre reclamación de 7.097.908 ptas. de principal, más 700.000 ptas. para intereses y costas; en los que se ha dictado auto de ejecución cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

Procedase por vía de apremio a la ejecución solicitada y se decreta la acumulación de estos autos nº 267/94 y otros, Ejecución 314/94 y otra, contra CONSTRUCCIONES MECANICAS VICMAN S.A., a los autos nº 752/94, ejecución 251/94, en los que se seguirá la tramitación, sumando un principal acumulado de 100.868.336 pesetas, más 10.025.000 pesetas presupuestadas provisionalmente para intereses y costas.

Se decreta el reembolso de los bienes que hayan sido embargados en los anteriores autos hasta cubrir el principal total reclamado con las presentes actuaciones.

Dése audiencia al Fondo de Garantía Salarial para que en el término de QUINCE DIAS inste lo que a su derecho convenga, con la advertencia que de no hacerlo podrá declararse la insolvencia provisional de la demandada.

LLévese testimonio de esta resolución a los autos nº 752/94 Ejecución 251/94, a los efectos oportunos.

Se decreta el embargo definitivo del sobrante que pudiere existir de las subastas a celebrar en el procedimiento judicial sumario de la Ley Hipotecaria seguidos con el nº 566/93 del Juzgado de 1ª instancia nº 6 de Logroño, librándose al efecto el oportuno exhorto, con relación de las ejecuciones acumuladas e importe del principal acumulado.

Así lo acuerda, manda y firma el Ilmo. Sr. D. CARLOS ISIDRO MARIN IBAÑEZ, Magistrado-Juez de lo Social de La Rioja. Doy fe.

Y para que sirva de notificación en legal forma a la demandada CONSTRUCCIONES MECANICAS VICMAN S.A., en ignorado paradero, expido el presente edicto que se publicará en el Boletín Oficial de la Rioja y en Tablón de Anuncios de este Juzgado, en Logroño a 21 de diciembre de 1994.— El Secretario.

Notificación auto de ejecución

III.E.3295

DON JOSE MIGUEL DE FRUTOS VINUESA, SECRETARIO DEL JUZGADO DE LO SOCIAL DE LA RIOJA

HAGO SABER: Que en este Juzgado se siguen Autos nº 982-983/94 Ejecución nº 299-300/94 Ejecución acumulada nº 251/94 a instancia de MILAGROS ELIAS RAMIREZ Y OTROS contra CONSTRUCCIONES MECANICAS VICMAN S.A. con domicilio en Poeta Prudencio, 25, Polígono Cascajos, Logroño y actualmente en paradero desconocido, sobre reclamación de 15.729.806 pts. de principal, más 1.625.000 ptas. para intereses y costas; en los que se ha dictado auto de ejecución cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

Se decreta la acumulación de los autos 982/94 Ejecución 299/94, y Autos 983/94, Ejecución 300/94 a los autos 752/94 Ejecución 251/94, siguiéndose en estos la tramitación de los mismos, sumando un principal acumulado hasta el momento de 44.816.720 pesetas.

Procedase a la ejecución por vía de apremio de lo acordado en dichos autos, y al efecto, sin previo requerimiento de pago, embárguense bienes propiedad de la parte ejecutada CONSTRUCCIONES MECANICAS VICMAN S.A., suficientes para cubrir la cantidad acumulada como principal, más 1.125.000 pesetas presupuestadas para intereses y costas, sin perjuicio de ulterior liquidación, sirviendo esta resolución de mandamiento en forma a la Comisión Judicial que practicará la diligencia.

Se decreta el reembolso de los bienes que hayan sido embargados en los anteriores autos hasta cubrir el principal total reclamado con las presentes actuaciones.

Conforme al artículo 273 de la Ley de Procedimiento Laboral, dese audiencia al Fondo de Garantía Salarial para que en el término de quince días inste lo que a su derecho convenga, con la advertencia que de no hacerlo podrá declararse la insolvencia provisional de la ejecutada, si procediere.

LLévese testimonio de esta resolución a los autos 752/94, Ejecución 251/94 y a los autos 983/94 Ejecución 300/94.

Así lo acuerda, manda y firma el Ilmo. Sr. D. Carlos Isidro Marín Ibañez, Magistrado Juez de lo Social de La Rioja. Doy fe.

Y para que sirva de notificación en legal forma a la demandada CONSTRUCCIONES MECANICAS VICMAN S.A., en ignorado paradero, expido el presente edicto que se publicará en el Boletín Oficial de la Rioja y en Tablón de Anuncios de este Juzgado, en Logroño a 21 de diciembre

de 1994.— El Secretario.

Notificación auto de ejecución

III.E.3296

DON JOSE MIGUEL DE FRUTOS VINUESA, SECRETARIO DEL JUZGADO DE LO SOCIAL DE LA RIOJA

HAGO SABER: Que en este Juzgado se siguen Autos nº 998-999/94 Ejecución nº 303-304/94 Ejecución acumulada nº 251/94 a instancia de FERNANDO AMADO MARCHENA Y OTROS contra CONSTRUCCIONES MECANICAS VICMAN S.A. con domicilio en Poeta Prudencio, 25, Polígono Cascajos, Logroño y actualmente en paradero desconocido, sobre reclamación de 48.953.708 pts. de principal, más 5.000.000 ptas. para intereses y costas; en los que se ha dictado auto de ejecución cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

Se decreta la acumulación de los autos 998/94 Ejecución 303/94, y Autos 999/94, Ejecución 304/94 a los autos 752/94 Ejecución 251/94, siguiéndose en estos la tramitación de los mismos, sumando un principal acumulado hasta el momento de 93.770.428 pesetas.

Procedase a la ejecución por vía de apremio de lo acordado en dichos autos, y al efecto, sin previo requerimiento de pago, embárguense bienes propiedad de la parte ejecutada CONSTRUCCIONES MECANICAS VICMAN S.A., suficientes para cubrir la cantidad acumulada como principal, más 9.525.000 pesetas presupuestadas para intereses y costas, sin perjuicio de ulterior liquidación, sirviendo esta resolución de mandamiento en forma a la Comisión Judicial que practicará la diligencia.

Se decreta el reembolso de los bienes que hayan sido embargados en los anteriores autos hasta cubrir el principal total reclamado con las presentes actuaciones.

Conforme al artículo 273 de la Ley de Procedimiento Laboral, dese audiencia al Fondo de Garantía Salarial para que en el término de quince días inste lo que a su derecho convenga, con la advertencia que de no hacerlo podrá declararse la insolvencia provisional de la ejecutada, si procediere.

LLévese testimonio de esta resolución a los autos 752/94, Ejecución 251/94 y a los autos 999/94 Ejecución 304/94.

Así lo acuerda, manda y firma el Ilmo. Sr. D. Carlos Isidro Marín Ibañez, Magistrado Juez de lo Social de La Rioja. Doy fe.

Y para que sirva de notificación en legal forma a la demandada CONSTRUCCIONES MECANICAS VICMAN S.A., en ignorado paradero, expido el presente edicto que se publicará en el Boletín Oficial de la Rioja y en Tablón de Anuncios de este Juzgado, en Logroño a 21 de diciembre de 1994.— El Secretario.

Notificación auto de ejecución

III.E.3297

DON JOSE MIGUEL DE FRUTOS VINUESA, SECRETARIO DEL JUZGADO DE LO SOCIAL DE LA RIOJA

HAGO SABER: Que en este Juzgado se siguen Autos nº 1127-1128/94 Ejecución nº 344-345/94 Ejecución acumulada nº 251/94 a instancia de CARLOS ROIG DUSERM contra CONSTRUCCIONES MECANICAS VICMAN S.A. con domicilio en Poeta Prudencio, 25, Polígono Cascajos, Logroño y actualmente en paradero desconocido, sobre reclamación de 201 021 pts. de principal, más 100.000 ptas. para intereses y costas; en los que se ha dictado auto de ejecución cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

Se decreta la acumulación de los autos 1127/94 Ejecución 344/94, y Autos 1128/94, Ejecución 345/94 a los autos 752/94 Ejecución 251/94, siguiéndose en estos la tramitación de los mismos, sumando un principal acumulado hasta el momento de 101.868.336 pesetas.

Procedase a la ejecución por vía de apremio de lo acordado en dichos autos, y al efecto, sin previo requerimiento de pago, embárguense bienes propiedad de la parte ejecutada CONSTRUCCIONES MECANICAS VICMAN S.A., suficientes para cubrir la cantidad acumulada como principal, más 1.125.000 pesetas presupuestadas para intereses y costas, sin perjuicio de ulterior liquidación, sirviendo esta resolución de mandamiento en forma a la Comisión Judicial que practicará la diligencia.

Se decreta el reembolso de los bienes que hayan sido embargados en los anteriores autos hasta cubrir el principal total reclamado con las presentes actuaciones, librándose exhorto al Juzgado de Primera Instancia número Seis de Logroño para anotación del reembolso en el procedimiento de la Ley Hipotecaria 566/93, librándose, igualmente, mandamiento al Registro de la Propiedad nº 3 de Logroño y oficio a la Jefatura Provincial de Tráfico.

Conforme al artículo 273 de la Ley de Procedimiento Laboral, dese audiencia al Fondo de Garantía Salarial para que en el término de quince días inste lo que a su derecho convenga, con la advertencia que de no hacerlo podrá declararse la insolvencia provisional de la ejecutada, si procediere.

LLévese testimonio de esta resolución a los autos 752/94, Ejecución 251/94 y a los autos 1128/94 Ejecución 345/94.

Así lo acuerda, manda y firma el Ilmo. Sr. D. Carlos Isidro Marín Ibañez, Magistrado Juez de lo Social de La Rioja. Doy fe.

Y para que sirva de notificación en legal forma a la demandada CONSTRUCCIONES MECANICAS VICMAN S.A., en ignorado paradero, expido el presente edicto que se publicará en el Boletín Oficial de la Rioja y en Tablón de Anuncios de este Juzgado, en Logroño a 21 de diciembre de 1994.— El Secretario.

IV. Anuncios

A. Subastas y concursos de obras, bienes y servicios

CONSEJERIA DE PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIONES PUBLICAS

Concurso abierto, en tramitación anticipada, para la contratación de "SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE CALEFACCION Y AGUA CALIENTE DE LOS CENTROS ASISTENCIALES". Expediente nº 06-5-2.1-011/95
IV.A.6

El Consejero de Salud, Consumo y Bienestar Social, convoca el siguiente concurso abierto, en tramitación anticipada:

Objeto: "Servicio de mantenimiento de las instalaciones de calefacción y agua caliente de los Centros Asistenciales". Expediente nº 06-5-2.1-011/95.

Presupuesto de contrata: novecientos treinta y una mil seiscientos ochenta pesetas (931.680,-Ptas.)

Plazo total: Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 1995, prorrogable por meses si las necesidades de servicio lo requieren.

Fianza provisional: Dieciocho mil seiscientos treinta y cuatro pesetas (18.634,-Ptas.)

Presentación de proposiciones: Hasta las trece horas de día 31 de Enero de 1995, en el Registro General del Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja (c/ Calvo Sotelo, 3 bajo).

Apertura pública de proposiciones económicas: A las trece horas del día 6 de Febrero de 1995, en el salón de usos múltiples de la Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas del Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja (c/ Gral Vara de Rey,3).

El Pliego de cláusulas administrativas particulares y el de prescripciones técnicas se hallan a disposición de los interesados en la Sección de Interior y Asuntos Generales - Area de Contratación de la Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas (c/Gral. Vara de Rey, 3), durante los días y horas hábiles de oficina.

Logroño, 4 de Enero de 1995.— La Ayudante Administrativa del Area de Contratación, M^a José Crespo Carazo.

Concurso abierto, en tramitación anticipada, para la contratación de "SERVICIO DE TRANSPORTES DE LA RESIDENCIA IREGUA". Expediente nº 06-5-2.1-014/95
IV.A.7

El Consejero de Salud, Consumo y Bienestar Social, convoca el siguiente concurso abierto, en tramitación anticipada:

Objeto: "Servicio de transportes de la Residencia Iregua". Expediente nº 06-5-2.1-014/95.

Presupuesto de contrata: Un millón sesenta y dos mil pesetas (1.062.000,-Ptas.)

Plazo total: Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 1995, prorrogable por meses si las necesidades de servicio lo requieren.

Fianza provisional: Veintiuna mil doscientas cuarenta pesetas (21.240,-Ptas.)

Presentación de proposiciones: Hasta las trece horas de día 31 de Enero de 1995, en el Registro General del Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja (c/ Calvo Sotelo, 3 bajo).

Apertura pública de proposiciones económicas: A las trece horas del día 6 de Febrero de 1995, en el salón de usos múltiples de la Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas del Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja (c/ Gral Vara de Rey,3).

El Pliego de cláusulas administrativas particulares y el de prescripciones técnicas se hallan a disposición de los interesados en la Sección de Interior y Asuntos Generales - Area de Contratación de la Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas (c/Gral. Vara de Rey, 3), durante los días y horas hábiles de oficina.

Logroño, 4 de Enero de 1995.— La Ayudante Administrativa del Area de Contratación, M^a José Crespo Carazo.

Concurso abierto, en tramitación anticipada, para la contratación de "SERVICIO DE TRANSPORTES PARA EMPLEADOS HOSPITAL REINA SOFIA". Expediente nº 06-5-2.1-015/95.
IV.A.8

El Consejero de Salud, Consumo y Bienestar Social, convoca el siguiente concurso abierto, en tramitación anticipada:

Objeto: "Servicio de transportes para empleados Hospital Reina Sofia". Expediente nº 06-5-2.1-015/95.

Presupuesto de contrata: Seis millones doscientas ochenta y siete mil trescientas veinte pesetas (6.287.320,-Ptas.)

Plazo total: Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 1995, prorrogable por meses si las necesidades de servicio lo requieren.

Fianza provisional: Ciento veinticinco mil setecientos cuarenta y seis pesetas (125.746,-Ptas)

Presentación de proposiciones: Hasta las trece horas de día 31 de Enero de 1995, en el Registro General del Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja (c/ Calvo Sotelo, 3 bajo).

Apertura pública de proposiciones económicas: A las trece horas del día 6 de Febrero de 1995, en el salón de usos múltiples de la Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas del Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja (c/ Gral Vara de Rey,3).

El Pliego de cláusulas administrativas particulares y el de prescripciones técnicas se hallan a disposición de los interesados en la Sección de Interior y Asuntos Generales - Area de Contratación de la Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas (c/Gral. Vara de Rey, 3), durante los días y horas hábiles de oficina.

Logroño, 4 de Enero de 1995.— La Ayudante Administrativa del Area de Contratación, M^a José Crespo Carazo.

Concurso abierto, en tramitación anticipada, para la contratación de "SERVICIO DE TRANSPORTE MINUSVALIDOS DEL CENTRO OCUPACIONAL RINCON DE SOTO" Expediente nº 06-5-2.1-016/95
IV.A.9

El Consejero de Salud, Consumo y Bienestar Social, convoca el siguiente concurso abierto, en tramitación anticipada:

Objeto: "Servicio de transporte minusválidos del Centro Ocupacional Rincón de Soto". Expediente nº 06-5-2.1-016/95.

Presupuesto de contrata: Tres millones ochocientos setenta y seis mil trescientas pesetas (3.876.300,-Ptas.)

Plazo total: Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 1995, prorrogable por meses si las necesidades de servicio lo requieren.

Fianza provisional: Setenta y siete mil quinientos veintiseis pesetas (77.526,-Ptas.)

Presentación de proposiciones: Hasta las trece horas de día 31 de Enero de 1995, en el Registro General del Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja (c/ Calvo Sotelo, 3 bajo).

Apertura pública de proposiciones económicas: A las trece horas del día 6 de Febrero de 1995, en el salón de usos múltiples de la Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas del Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja (c/ Gral Vara de Rey,3).

El Pliego de cláusulas administrativas particulares y el de prescripciones técnicas se hallan a disposición de los interesados en la Sección de Interior y Asuntos Generales - Area de Contratación de la Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas (c/Gral. Vara de Rey, 3), durante los días y horas hábiles de oficina.

Logroño, 4 de Enero de 1995.— La Ayudante Administrativa del Area de Contratación, M^a José Crespo Carazo.

BOLETIN OFICIAL DE LA RIOJA

Edita e imprime: **Gobierno de La Rioja**
Vara de Rey 3.— 26071 Logroño
Teléfono (941) 29 11 00

Publicación: martes, jueves y sábados

Depósito Legal: I.O-1-1958

Franqueo concertado (26/2)

TASAS

(Ley 3/1992, de 9 de Octubre, de Tasas y Precios Públicos de la Comunidad Autónoma de La Rioja, publicada en el B.O.R. nº 124 de 15 de Octubre de 1992 y Ley 10/1994, de 28 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para 1995, publicada en el B.O.R. nº 159 de 29 de diciembre de 1994).

Anuncios	Pesetas
Por cada línea o fracción (a 2 columnas)	112
Suscripciones (edición normal o microfilmada)	
Anual	11.641
Semestral	5.821
Trimestral	2.910
Venta de ejemplares	
1 ejemplar	56